HISTORIA ANTIGUA II
ANTIGUA ROMA

RESUMEN

Nacho Seixo

UNED
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO 2009-2010

CC BY-NC-SA 2011 Nacho Seixo (saxumleft@lavabit.com)

v23.04.10

Este trabajo consiste en un resumen de los contenidos de los nueve últimos temas (Antigua Roma) de la asignatura *Historia Antigua II (El Mundo Clásico)*, correspondiente al primer curso del Grado en Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), según el plan de estudios del curso 2009-2010. Para su elaboración, he seguido el guion oficial de la asignatura y me he basado principalmente en el manual recomendado por el Equipo Docente (BAJO ÁLVAREZ/ CABRERO PIQUERO/FERNÁNDEZ URIEL), aunque he ampliado algunas cuestiones por otros libros (ANDERSON, BRAVO, etc.), cuyos datos bibliográficos pueden verse en el penúltimo apartado: «Bibliografía». Siempre que he reproducido las tesis de algún autor distinto de los que firman el manual recomendado, he tratado de indicarlo expresamente para evitar confusiones.

Soy de los que piensan que el conocimiento debe compartirse y por este motivo he registrado mi trabajo con una licencia Creative Commons. Los cinco mapas que he incrustado (págs. 2, 21 y 42) son de dominio público o tienen también licencias Creative Commons que pueden consultarse en el último apartado: «Licencias de los mapas». Mi esfuerzo me ha servido para superar con buena nota esta asignatura en la UNED. Si ahora mi trabajo puede ayudar a otras personas, la utilidad del mismo se alargará y el esfuerzo habrá sido mucho más productivo. Según los términos de la licencia, eres libre de copiar y distribuir esta obra siempre que menciones al autor y no persigas fines comerciales. También eres libre de modificarla para crear obras derivadas siempre que estas conserven la licencia original.

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Descarga: https://archive.org/details/saxumleft-antigua-roma

Índice

Tema 7: Etruscos y pueblos itálicos. La Monarquía itálica....5
A) Etruscos y pueblos itálicos....5
1. Los etruscos: origen y fuentes de conocimiento....5
2. Las ciudades etruscas: auge y decadencia....6
3. Organización política y religiosa de las ciudades etruscas....7
4. Los pueblos itálicos....7
B) La Monarquía romana....8
5. Los orígenes de Roma....8
6. La Monarquía Latino-Sabina....9
7. La Monarquía Etrusca....10
8. Instituciones de la Monarquía romana....11
Tema 8: La conquista romana hasta finales del siglo IV BC....12
A) La formación de la República....12
1. La caída de la Monarquía y el origen de la República....12
2. El conflicto entre patricios y plebeyos....12
Origen y causas del conflicto....12
Desarrollo del conflicto durante el siglo V BC....14
Desarrollo del conflicto durante el siglo IV BC y final....15
B) La conquista de Italia....16
3. La Liga Latina....16
4. Las guerras contra Veyes....17
5. La Guerra Latina....17
6. Las Guerras Samnitas....18
7. La Guerra de Tarento....18
C) Las instituciones republicanas....19
8. Las magistraturas....19
9. El Senado y las asambleas....20
Tema 9: El imperialismo romano. Las Guerras Púnicas y la conquista de Grecia....22
A) Roma, potencia hegemónica....22
1. Roma y el Mediterráneo: Cartago....22
2. Primera Guerra Púnica....23
3. Segunda Guerra Púnica....23
B) El imperialismo romano....24
4. La intervención en Oriente y la conquista de Grecia....24
5. Roma y el Mediterráneo occidental....24
6. Tercera Guerra Púnica....25
7. La conquista de Hispania....25
Primera Guerra de Numancia: Catón y Sempronio Graco (197-180 BC)....25
Guerra contra los *Lusitanos*: Cepión y Viriato (154-143 BC)....25
Segunda Guerra de Numancia: Tiberio Graco y Escipión Emiliano (143-133 BC)....26
Tema 10: La crisis de la República y los conflictos políticos....27
A) La República romana en el siglo II BC....27
1. El panorama político de Roma en la primera mitad del siglo II BC....27
2. Transformaciones sociales y época de crisis....27
3. La crisis interna del Estado: los Graco....28
4. Política exterior romana a finales del siglo II BC: Yugurta, Cimbrios y Teutones....29
Guerra de Yugurta (111-106 BC)....29
Guerra Címbrica (113-101 BC)....29
B) La República romana en la primera mitad del siglo I BC....29
5. Cayo Mario, Apuleyo Saturnino, Livio Druso y la Guerra Social....29
Cayo Mario....29
Apuleyo Saturnino....29
Livio Druso....29
Guerra Social o Guerra de los Aliados (91-88 BC)....29
6. La Dictadura de Sila....30
Toma del poder de Sila y marcha sobre Roma....30
Guerra contra Mitrídates VI (88-84 BC)....30
Dictadura de Sila (82-79 BC)....30
Final de la Dictadura....31

7 y 8. Los conflictos exteriores y la reorganización de Oriente por Pompeyo. La crisis del Sistema Silano y el ascenso de César....31
Crisis del Sistema Silano....31
Ascenso de César....31
Tema 11: República o Principado: César y Augusto....32
A) César....32
1. El Primer Triunvirato....32
2. Política exterior durante el Primer Triunvirato....32
3. La guerra civil entre César y Pompeyo....33
4. La Dictadura de César....34
B) Augusto....35
5. El Segundo Triunvirato y la guerra entre Marco Antonio y Octaviano....35
6. Política exterior durante el Principado de Augusto....35
7. La reforma del Estado....36
8. Los poderes de Augusto y el principio de sucesión....37
Tema 12: El Alto Imperio: de los Julio-Claudios a los Antoninos....38
A) Julio-Claudios....38
1 y 2. Evolución histórica de la dinastía Julio-Claudia. La administración imperial en época de los Julio-Claudios....38
B) Flavios....39
3 y 4. Evolución de los Flavios. El gobierno del Imperio y el auge de las Provincias....39
C) Los Antoninos....40
5 y 6. Problemática y evolución de los Antoninos. La consolidación del Imperio....40
D) Sociedad y cultura altoimperial....41
7. Estamentos sociales e instituciones....41
Estamentos sociales del Alto Imperio....41
Instituciones del Alto Imperio....44
8. Religión e ideología....45
Tema 13: Los Severos y la crisis del Imperio....47
A) Los Severos....47
1. El año de los cinco emperadores....47
2. Política reformista de Septimio Severo....47
3 y 4. Las emperatrices sirias. Política interior y exterior de Caracalla....48
5. Los últimos Severos: Heliogábalo y Alejandro Severo....48
B) La crisis del Imperio....49
6. Revisión histórica de la crisis del siglo III....49
7. La Anarquía Militar....50
8. Aureliano y los emperadores ilirios....50
Tema 14: El Bajo Imperio: Diocleciano y Constantino....52
A) Diocleciano....52
1. La restauración del Imperio....52
2. La implantación de la Tetrarquía....52
3. Las reformas del Imperio....53
B) Constantino....54
4. La reunificación del Imperio....54
5. La administración imperial....55
6. El problema religioso....56
7. Ejército y política exterior....57
8. Sucesión de Constantino: los Constantinianos....57
Tema 15: Teodosio y el final del Imperio....58
A) Teodosio....58
1. La Dinastía Valentiniana....58
2. El Dominado de Teodosio: política interior y exterior....58
3. El Imperio Romano Cristiano....59
B) El final del Imperio....60
4. La división del Imperio....60
5. Las invasiones y el final del Imperio Romano de Occidente....60
6. La sociedad y los movimientos sociales en el Bajo Imperio....62
Bibliografía....64
Licencias de los mapas....64

Tema 7: Etruscos y pueblos itálicos. La Monarquía itálica

A) Etruscos y pueblos itálicos

1. Los etruscos: origen y fuentes de conocimiento

Antes de ser conquistada por Roma, Italia era un mosaico de lenguas y culturas. Desde el punto de vista arqueológico, la Primera Edad de Hierro (950-750 BC) constituye una etapa decisiva en el desarrollo cultural de la Italia primitiva. Se produce entonces una explosión demográfica y el paso de la uniformidad cultural de la Edad de Bronce a la diversidad regional de la Edad de Hierro. Las culturas arqueológicas de este período se dividen en aquellas cuyo rito funerario principal es la *incineración* (Cultura de Golasecca en el noroeste, Cultura Atestina en el nordeste, Cultura Villanoviana en la región de la Toscana y zonas adyacentes y Cultura Lacial en la región del Lacio antiguo) y aquellas en las que predomina la *inhumación* (distintas culturas repartidas por el resto de la península Itálica y Sicilia).

La llamada Cultura Etrusca, encuadrada en la Segunda Edad de Hierro, se desarrolló entre 750-350 BC en la misma región que la anterior Cultura Villanoviana y presentando continuidad con esta desde el punto de vista arqueológico. Ocupaba inicialmente el triángulo contenido entre los Apeninos del Norte, el Tíber y el Tirreno (antigua región de Etruria, que se corresponde más o menos con la actual Toscana). La etrusca es ya una civilización claramente urbana y se caracteriza arqueológicamente por la sustitución del rito de incineración por el de inhumación y la aparición de grandes tumbas de cámara con enterramientos aristocráticos, por el incremento y la ampliación de los asentamientos y por la organización monumental de sus áreas públicas. Tiene lugar una gran transformación social, al romperse la homogeneidad villanoviana y aparecer diferencias evidentes entre las distintas comunidades y entre la aristocracia dirigente y el resto del pueblo en el seno de cada comunidad.

El origen de los etruscos no está nada claro, como tampoco el de su lengua. Contamos con un gran número de inscripciones etruscas (unas 10 000, todas sobre piedra y metal), que pueden ser leídas pero no descifradas, al contener una lengua no indoeuropea escrita con caracteres griegos. Las llamadas *Láminas de Pyrgi* (3 láminas de oro con inscripciones en etrusco y fenicio de carácter religioso) han permitido solo un conocimiento parcial de la lengua etrusca. Lo poco que sabemos es que la mayoría de las inscripciones son de carácter religioso y funerario. Tradicionalmente, se ha discutido mucho sobre el origen de los etruscos, planteándose básicamente 3 teorías:

— *Orientalista* (BLOCH). Se basa en el testimonio de HERÓDOTO (primera mitad del siglo V BC), para quien los etruscos emigraron desde Lidia, en Asia Menor, varias generaciones antes de la Guerra de Troya (*c.* 1200 BC), debido a una hambruna. Esta teoría se apoya sobre todo en distintos elementos culturales etruscos de evidente influencia oriental.

— *Autoctonista* (PALLOTINO). Se basa en el testimonio de DIONISIO (siglo I BC), para quien los etruscos deben de ser un pueblo originario de Italia, puesto que los historiadores lidios no mencionan ninguna emigración hacia Italia en el siglo XIII BC. Esta teoría se apoya en la ausencia de restos del idioma etrusco en Asia Menor y la originalidad de la Cultura Etrusca.

— *Europeísta* (varios historiadores modernos). Según estos autores, los etruscos habrían descendido de Europa central y más concretamente de Retia (antigua región ubicada entre la mitad oriental de Suiza, el Tirol en Austria e Italia y parte de Baviera en Alemania) durante la Edad de Hierro. Esta teoría se apoya en un cierto parentesco existente entre los idiomas rético y etrusco y en la similitud de la autodenominación de los etruscos (*Rasena*) con el nombre que dieron los romanos a los habitantes de aquella región (*Rhaetii*).

Gracias a la arqueología, hoy sabemos que existe una continuidad entre el Bronce Final en la región de la Toscana (1300-950 BC) y las subsiguientes culturas Villanoviana (950-750 BC) y Etrusca (750-350 BC). No hay hallazgos materiales que sugieran que pudo haber invasiones de pueblos entre esas etapas culturales, aunque en general se admite la supuesta llegada de los indoeuropeos a Italia a principios del Bronce Final (1300-1200 BC). Lo que sí está verificado es que la Cultura Etrusca fue coetánea de la Segunda Colonización Griega (775-550 BC), asentada en las costas del sur de Italia y Sicilia ("Magna Grecia"). El contacto con el mundo griego sin duda estimuló el desarrollo de la Cultura Etrusca.

En la actualidad, tienden a conciliarse las 3 teorías tradicionales con los últimos descubrimientos arqueológicos y se habla de inmigrantes orientales y europeos que llegaron en distintos momentos al centro de Italia y se mezclaron con la población nativa dando lugar a la etnia etrusca como resultado de una larga evolución. De todos modos, no existen pruebas arqueológicas que confirmen ninguna de las teorías expuestas y de ahí que hoy la mayoría de los historiadores hayan abandonado el tradicional debate sobre el origen de los etruscos para centrarse en el estudio del proceso de formación-expansión-decadencia de las ciudades etruscas.

Mapa 1: Regiones de la Italia actual

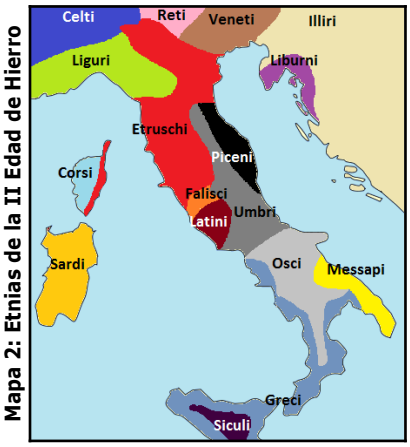

Mapa 2: Etnias de la II Edad de Hierro

Mapa 3: Núcleo y expansión de Etruria

2. Las ciudades etruscas: auge y decadencia

La etrusca es ya una civilización claramente urbana. Aparecen numerosas ciudades con todos sus elementos urbanos (muralla, acrópolis, templos y necrópolis), que se convierten al modo griego en ciudades-Estado independientes. El Lacio y Roma se relacionaron con las ciudades del sur de Etruria y recibieron de ellas una gran influencia. Durante mucho tiempo se creyó que Roma era una ciudad fundada por los etruscos, pero hoy esa idea está descartada por la mayoría de los historiadores.

En la fase de formación de las ciudades etruscas (siglo VIII BC), encontramos un proceso de fusión de muchas aldeas (Tarquinia nace de la suma de los habitantes de 26 aldeas), por lo que el territorio dependiente de cada ciudad resultó enorme. Las ciudades-Estado etruscas pueden dividirse en 3 grupos: meridional (Vulci, Tarquinia, Caere y Veyes), septentrional (Volterra, Populonia y Vetulonia) e interior (Arezzo, Perugia, Clusium y Volsinii). Solo ocasionalmente estas ciudades-Estado formaron alianzas con centro en el santuario de *Voltumna* (en Volsinii).

En el siglo VII BC, las ciudades etruscas alcanzan un gran desarrollo interno. En el siglo VI BC, se expanden hacia el Sur llegando a Campania y hacia el Norte conquistando Bolonia y colonizando el valle del Po hasta el Adriático. La tendencia al expansionismo territorial y la competencia con otros pueblos en esta expansión hace que estas comunidades se organicen ante todo militarmente, siendo aliadas de Cartago (*talasocracia etrusco-cartaginesa*). A inicios del siglo V BC, Etruria entra en un irreversible proceso de recesión. Siracusa vence a los etruscos y sus aliados cartagineses en la Batalla Naval de Cumas (474 BC) y desde entonces comienza a amenazar las costas de Etruria. Fue el final de la talasocracia etrusca. A finales del siglo V BC, los celtas penetran en el valle del Po y se diluye lo que queda de la civilización etrusca. Finalmente, las ciudades etruscas van cayendo paulatinamente bajo el poder de Roma (comenzando con Veyes en el 396 BC y terminando con Bolonia en el 350 BC).

Las ciudades etruscas lograron un gran desarrollo económico. Además de elevar la producción agrícola mediante sistemas de drenaje (canalización de aguas) que hacen pensar en la existencia de un régimen de latifundio, los etruscos poseían las ricas minas de cobre y hierro de la isla de Elba. Cobró un enorme auge el comercio, como demuestra la presencia de cerámica etrusca (muy influida por la griega) en todo el Mediterráneo occidental. Puede hablarse de *talasocracia etrusca* hasta el 474 BC.

La sociedad era oligárquica, con una clase señorial y una multitud de servidores en el campo, los talleres y las minas. La mujer desempeñaba un papel importante y gozaba de una amplia libertad en comparación con otras sociedades de su tiempo, y el nombre se transmitía por línea materna, aunque hoy parece exagerado hablar de matriarcado en el mundo etrusco.

3. Organización política y religiosa de las ciudades etruscas

El mundo etrusco alcanzó en el siglo VII BC un gran esplendor en el Mediterráneo. Nunca constituyó un Estado único, sino una serie de ciudades-Estado independientes. Cada ciudad estaba gobernada por un rey (*Lucumón*), aunque hacia el siglo V BC se abrió un proceso por el que los reyes fueron sustituidos por magistrados (República), coincidiendo con la crisis de las ciudades etruscas (salvo Veyes, que mantuvo la Monarquía). Los reyes se sucedían dinásticamente y unían al poder militar y la coerción (simbolizados por un hacha) los secretos de la religión, que transmitían a sus herederos.

Los etruscos eran profundamente religiosos y su religión era politeísta y revelada, contando con unos libros sagrados (como los *Libros del Aquerón*, que describen la topografía de los infiernos, los *Libros Haruspicinos*, que tratan de la adivinación a través del hígado de animales sacrificados, y los *Libros Fulgurales*, que tratan de la adivinación mediante la observación de los truenos). Aunque tenían numerosos dioses, los principales eran *Voltumna* y la tríada etrusca *Tina-Uni-Menrva*, que podría ser un antecedente de la Tríada Capitolina romana (*Júpiter-Juno-Minerva*). Los etruscos vivían aterrorizados con la vida de ultratumba y la dicotomía entre el cielo y el infierno. Este miedo les llevó a la creación de impresionantes necrópolis, con cámaras y ajuares muy suntuosos. Para librarse del infierno, debían seguir un meticuloso culto que incluía sacrificios periódicos y probablemente también humanos.

4. Los pueblos itálicos

Junto a los testimonios arqueológicos y literarios, contamos para el conocimiento de la Prehistoria italiana con los testimonios lingüísticos. Las lenguas habladas en la Italia de la Edad de Hierro se clasifican primeramente en función de su pertenencia o no al tronco indoeuropeo:

— Las lenguas *indoeuropeas itálicas* son las lenguas indoeuropeas de recepción más antigua (Bronce Final) y se dividen en dos grupos: *itálico occidental* (el *latín* hablado en el Lacio antiguo, el *falisco* hablado al norte de Veyes, el *sículo* hablado en el interior de Sicilia y el *véneto* hablado en el extremo peninsular nordeste) e *itálico oriental* (el *sabino*, el *osco* y el *umbro*, hablados en la parte centro-oriental y meridional peninsular).

— Las lenguas *indoeuropeas no itálicas*, de recepción mucho más tardía (Segunda Edad de Hierro), son principalmente el *griego* (hablado en las colonias griegas establecidas en el sur de Italia y Sicilia desde el siglo VIII BC) y el *celta* (hablado en el valle del Po desde el siglo V BC).

— Las lenguas *no indoeuropeas*, de origen incierto pero ya afianzadas en Italia en el Bronce Final, son principalmente el *etrusco* (hablado en Etruria), el *ligur* (hablado en la costa noroeste) y la *lengua de Novilara* (hablada en el enclave de Ancona, en la costa oriental peninsular).

Salvo el latín y el etrusco, apenas contamos con inscripciones en el resto de las lenguas, aunque destacan las *Tablas Iguvinas* (texto de carácter religioso del siglo III BC, escrito en lengua umbra y parte en alfabeto latino y parte en alfabeto umbro). Las inscripciones más antiguas en etrusco y alfabeto griego corresponden a los siglos VIII-VII BC. Y las más antiguas en latín y alfabeto griego están fechadas en los siglos VII-VI BC.

La llegada de las lenguas indoeuropeas itálicas se ha relacionado con las supuestas invasiones de pueblos indoeuropeos de principios del Bronce Final (1300-1200 BC). A comienzos de la Segunda Edad de Hierro (750-650 BC), la Italia primitiva presenta dos áreas de alto crecimiento económico: Etruria (al norte del Tíber) y el Lacio (al sur del Tíber), mientras que el resto de las culturas se mantienen poco evolucionadas y no urbanizadas. Al margen de ello, en el siglo VIII BC aparecen en las costas del sur de Italia y Sicilia ("Magna Grecia") las primeras colonias griegas (*Apoikías*). La más antigua colonia griega tanto de Italia como de Occidente fue la isla de Pitecusa (Campania), fundada en el 770 BC. Se fundan *Apoikías* en Campania (Pitecusa y Cumas), Calabria (Síbaris, Crotona y Locria), Apulia (Tarento) y Sicilia (Siracusa, Catania, Mesina, Selinunte y Agrigento). Sicilia era campo de una encarnizada lucha entre griegos y cartagineses (estos llegan a ocupar la parte occidental hacia el siglo III BC). El contacto con el mundo griego estimula el desarrollo de las culturas italianas preexistentes.

B) La Monarquía romana

5. Los orígenes de Roma

El Lacio antiguo es la región que habitaron los antiguos latinos. Los autores clásicos la llamaban *Latium Vetus* para distinguirla del *Latium Adjectum* (colonias de Derecho latino implantadas posteriormente en distintos lugares de Italia). El elemento étnico latino del Lacio antiguo aparece a finales del II milenio BC, cuando llegan a Italia las supuestas invasiones de pueblos indoeuropeos.

Los límites geográficos del Lacio antiguo eran: por el Norte, el río Tíber; por el Sur, los montes de Terracina; por el Este, los montes Apeninos Centrales; y, por el Oeste, el mar Tirreno. La región conformaba un valle que ofrecía excelentes condiciones para la explotación agrícola y ganadera, además de estar abierta al mar y ser punto de confluencia de varias vías terrestres. Estaba situada en un lugar de gran importancia estratégica entre dos zonas muy desarrolladas (Etruria y Campania) y por ella pasaba la *Vía Salaria* (que transportaba la sal desde las salinas de la desembocadura del Tíber hacia el interior de Italia). De ahí la gran importancia adquirida tanto por el comercio como por la industria de salazón de pescado en Roma. Por otra parte, las colinas de Roma ayudan a la defensa.

Durante mucho tiempo se creyó que Roma era una ciudad fundada por los etruscos, pero hoy esa idea está descartada por la mayoría de los historiadores. La formación de la ciudad de Roma no fue el resultado de una fundación predeterminada, sino de un proceso de unificación de un conglomerado de *Gentes* asentadas en el *Septimontium* (las 7 colinas), en torno al *Palatino*. Además, la latinidad lingüística de Roma no encaja en la etnia etrusca. No obstante, es indiscutible que los etruscos influyeron mucho sobre Roma ofreciendo modelos organizativos más avanzados (como los griegos) y proporcionando algunos grupos de artesanos y comerciantes que se asentaron en la ciudad de Roma formando un barrio etrusco. Incluso algunas poderosas familias etruscas llegaron a instalarse en Roma ocupando puestos dirigentes en la época de la Monarquía Etrusca (616-509 BC).

La mitología griega concedió un origen divino y troyano a la fundación de Roma (relacionándola con la expedición del héroe troyano *Eneas*, hijo de la diosa *Afrodita*). La leyenda tomó forma definitiva en Roma en el siglo I BC (siendo transmitida por DIONISIO, TITO LIVIO y PLUTARCO), pero las primeras huellas se encuentran ya en el mundo griego en el siglo V BC (HELÁNICO DE LESBOS y TIMEO) y los primeros analistas romanos ya asumieron el mito griego (NEVIO y VARRÓN). El troyano *Eneas* había sido un héroe de la Guerra de Troya (*c.* 1200 BC) que tras la destrucción de su ciudad había logrado escapar hasta llegar al Lacio, donde fue acogido por un reyezuelo local. A su muerte, su hijo *Ascanio* fundó la ciudad de *Alba Longa* y en ella reinaron él y sus descendientes hasta *Numítor*. *Numítor* fue destronado por su hermano *Amulio*. La hija de *Numítor*, que se había hecho sacerdotisa de *Vesta* (con voto de castidad), tuvo del dios *Marte* dos mellizos, pero el rey no creyó que fueran divinos, así que fueron arrojados al Tíber. Los mellizos fueron amamantados por una loba y después encontrados por casualidad por un pastor que los bautizó como *Rómulo* y *Remo*. Al descubrir estos su verdadera filiación, asesinaron al usurpador *Amulio*, pero no quisieron quedarse en *Alba Longa* y decidieron fundar una nueva ciudad en el lugar exacto en que habían sido encontrados. Debido a la rivalidad entre ambos, *Rómulo* mató a su hermano y dio a la ciudad su propio nombre, trazando el surco del núcleo primigenio (*Roma Quadrata*) en la colina del *Palatino*, que luego se ampliaría a las 7 colinas (*Septimontium*). Esta leyenda sobre los orígenes de Roma no tiene ninguna base histórica. El hipotético origen troyano de Roma es inadmisible cuando se compara con la realidad arqueológica del poblamiento del Lacio en el Bronce Final (1300-950 BC), muy lejos de poder considerarse urbano. Lo que sí es cierto es que durante la Edad de Bronce hubo contactos del mundo micénico con Italia, aunque esto solo está atestiguado en el sur de Italia. Más tarde hubo sin duda contactos comerciales con el mundo griego asentado en la "Magna Grecia" (775-550 BC), que sin duda estimularon el desarrollo de la Cultura Latina.

Sin embargo, puede admitirse la validez de ciertos datos en los relatos de los antiguos sobre los orígenes de Roma. Uno de ellos es que su primera forma política fue la Monarquía, confirmado por la arqueología con el hallazgo en el *Foro Boario* (plaza del mercado y centro de la vida ciudadana) de objetos fechados en los siglos VII-VI BC con inscripciones con la palabra *Rex* (como el *Lapis Niger*, lámina de mármol que contiene una reglamentación sagrada escrita en latín y alfabeto griego). Lo mismo

puede deducirse de la continuidad en la Roma republicana del *Rex Sacrorum* (rey-sacerdote), como pervivencia de la antigua institución regia reducida a sus funciones religiosas. Por último, el trazado urbanístico de la ciudad concuerda bastante bien con la descripción hecha por los autores antiguos.

Hoy la mayoría de la historiografía sostiene que el núcleo primigenio de Roma (*Roma Quadrata*) habría sido una aldea surgida en la colina del *Palatino* hacia el 950 BC. De ahí habría surgido Roma como un conglomerado de *Gentes* asentadas en el *Septimontium* (las 7 colinas), que se reunían en el *Foro Boario* y contaban con un culto común (*Júpiter*), en la segunda mitad del siglo VIII BC. Roma existe ya entonces como un Estado primitivo en proceso de formación y el origen del topónimo "Roma" podría estar en "Rumon" (antigua denominación del Tíber). Sin embargo, no puede hablarse de Roma como ciudad propiamente dicha hasta la época de Servio Tulio (siglo VI BC). La mítica *Alba Longa* sería otra federación de aldeas latinas en torno al lago Albano (unos 20 km al sur de Roma), destruida según la tradición por *Tulio Hostilio* en el siglo VII BC para hacerse con el control de la *Vía Salaria*.

Las principales fuentes literarias para el conocimiento de la Roma arcaica son DIONISIO (siglo I BC) y TITO LIVIO y su obra *Ab Urbe Condita* (siglos I BC y I AC). Por convención, se acepta la fecha del 754 BC propuesta por VARRÓN (siglo I BC) para la fundación de Roma por *Rómulo*, aunque existen otras como la del 814 BC de TIMEO (siglo V BC). La lista canónica de los 7 reyes de Roma es la siguiente: *Rómulo*, *Numa Pompilio*, *Tulio Hostilio*, *Anco Marcio*, Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio. Solo la existencia de los 3 últimos está confirmada por la arqueología.

6. La Monarquía Latino-Sabina

Según la tradición, la Monarquía Latino-Sabina se desarrolló durante el período 754-616 BC. El primer rey de Roma fue *Rómulo*, hijo del dios *Marte* y oriundo de la vecina ciudad de *Alba Longa*. Destaca por haber fundado la ciudad, dándole su propio nombre (*rey epónimo*) y el primer ordenamiento político. *Rómulo* fundó el núcleo primitivo de la ciudad (*Roma Quadrata*) en la colina del *Palatino*. Después logró aumentar el número de súbditos abriendo un refugio en la colina del *Capitolio* (donde se establecieron gentes marginadas y comerciantes extranjeros) y fusionando su aldea con la vecina aldea sabina de *Curi*, posiblemente establecida en la colina del *Quirinal* y cuyo rey *Tito Tacio* compartió el poder regio con *Rómulo* hasta su muerte. Posteriormente, se van uniendo otras aldeas vecinas hasta culminar el proceso de unificación de las aldeas de las 7 colinas (*Palatino*, *Capitolio*, *Quirinal*, *Aventino*, *Celio*, *Esquilino* y *Viminal*). Este proceso de unificación no está verificado tal cual, pero sí sabemos que la ciudad de Roma es fruto del *sinecismo* entre las comunidades asentadas en las distintas colinas y que el núcleo primitivo fue el *Palatino*. El *Aventino* fue el centro de los cultos de la plebe romana durante las luchas patricio-plebeyas de los primeros tiempos de la República.

También se atribuye a *Rómulo* la creación del Senado primitivo, formado por 100 *Patres* (jefes de las *Gentes*), cuyos descendientes recibieron el nombre de "patricios". Este número llegará a 300 al final de la República. Y también se le atribuye la división del pueblo romano en 3 Tribus (*Ramnes*, *Tities* y *Luceres*) y 30 Curias (10 por Tribu), formadas a su vez por un número indeterminado de *Gentes*. Los Comicios Curiados eran la asamblea de representación y decisión de la comunidad romana, tomando como base la organización gentilicia. Ratifican a los reyes elegidos por el Senado (Monarquía electiva por el Senado). La existencia de 3 tribus primitivas (*Ramnes*, *Tities* y *Luceres*) se relaciona con las tríadas divinas (como *Júpiter-Marte-Quirino*, que es la más antigua). El ideal inicial de la *Gens* es la autarquía.

Según la tradición, cada uno de los 4 primeros reyes cumplió una función. *Rómulo* es el fundador de la ciudad y el instaurador de la Monarquía y las primeras instituciones políticas (el Senado y los Comicios Curiados). *Numa Pompilio* (sabino) fue el creador de los principales sacerdocios romanos (*Augures*, *Vestales*, *Pontífices*, etc.) El *Pomerium* era un espacio claramente delimitado por un cerco sagrado alrededor de la muralla de la ciudad por fuera, liberado por los *Augures*, que marcaba el límite de los auspicios urbanos y el ejército no podía franquear. Sus límites se modificaron varias veces. *Tulio Hostilio* y *Anco Marcio* son reyes guerreros. *Tulio Hostilio* destruyó *Alba Longa* para hacerse con el control del tráfico de las salinas de la desembocadura del Tíber. *Anco Marcio* destruyó varias aldeas para ampliar el territorio de Roma hacia el mar. El único rey propiamente romano de esta época es *Rómulo*, pues a los demás se atribuye un origen sabino. Así vemos el carácter abierto de Roma desde sus inicios.

7. La Monarquía Etrusca

Según la tradición, la Monarquía Etrusca se desarrolló durante el período 616-509 BC. Los 3 últimos reyes de Roma (Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio) son de origen etrusco, lo que es interpretado por algunos autores como signo de una dominación etrusca sobre Roma (apoyando esta tesis con la evidente etrusquización cultural y religiosa de Roma en esta época). Sin embargo, actualmente tienden a rehabilitarse las informaciones de los historiadores romanos antiguos (especialmente DIONISIO y TITO LIVIO) sobre la época arcaica de Roma, cobrando fuerza la idea de que, durante esta segunda fase monárquica, Roma siguió siendo una ciudad latina independiente políticamente, aunque muy vinculada al mundo etrusco. Se han propuesto 4 argumentos a favor de la independencia de Roma en esta época. En primer lugar, el advenimiento del primero de estos reyes (Tarquinio Prisco) no parece que haya implicado ningún acto de violencia como cabría suponer si se tratase de una conquista de la ciudad. En segundo lugar, el único documento romano oficial de la época arcaica es el *Lapis Niger* (siglo VI BC), inscripción que contiene una reglamentación sagrada y está escrita en latín (y alfabeto griego). En tercer lugar, una dominación habría supuesto el pago de impuestos y dificultado el progreso económico de Roma en esta época, que se convirtió en la ciudad hegemónica del Lacio. En cuarto lugar, se sabe que, junto a la indudable influencia etrusca (los símbolos de la Monarquía de esta época son de clara inspiración etrusca), también fue decisiva la influencia griega: el carácter de la Monarquía romana de esta época es similar al de las Tiranías griegas (los 4 primeros reyes habían sido designados por los Comicios Curiados, mientras que los 3 últimos son de legitimidad dudosa y se presentan como designados directamente por *Júpiter*).

No sabemos cómo Tarquinio Prisco y su *Gens* se instalaron en Roma. Las fuentes antiguas le atribuyen una serie de obras públicas importantes, entre ellas el inicio de la construcción del Templo Capitolino, dedicado a la Tríada Capitolina (*Júpiter-Juno-Minerva*) y ubicado en la colina del *Capitolio*. También se le atribuyen una importante expansión territorial en el Lacio y una medida de carácter político-social de gran trascendencia: el aumento del número de senadores con la creación e inclusión en el patriciado de las llamadas *Gentes Minores* (nombre que se les dio por oposición a las más antiguas *Gentes* de Roma: las *Gentes Maiores*), posiblemente ligadas a la propia persona de Tarquinio Prisco.

La procedencia social de Servio Tulio (mediados del siglo VI BC) es oscura y su llegada al poder está rodeada por una serie de hechos violentos de difícil interpretación. En cualquier caso, el período de Servio Tulio se caracteriza por el desarrollo económico y social. Se produce el paso a una agricultura especializada (gracias al drenaje de las zonas pantanosas y la introducción del olivo) y se consolida un pequeño sector mercantil en la economía romana. Las reformas de Servio Tulio comportan además la formación de una clase media urbana y la reestructuración de la clase dirigente. Por lo demás, se atribuye también a Servio Tulio la construcción de una muralla (*Muro Serviano*) que supuestamente rodeaba las 285 ha de extensión de Roma en aquella época y la construcción de un doble edificio de culto en el *Foro Boario*, consagrado a las divinidades *Fortuna* (protectora en la guerra y el amor) y *Mater Matuta* (protectora de los viajeros). Estamos ya ante Roma como *Civitas*.

Tarquinio el Soberbio es presentado por los historiadores antiguos como el prototipo del mal tirano. Su advenimiento al poder se produjo tras haber asesinado a su predecesor Servio Tulio. Su política se dirigió a conseguir la posición hegemónica de Roma en el Lacio. Para ello, estableció pactos con algunas comunidades vecinas e impulsó el culto a *Júpiter* (terminando la construcción del Templo Capitolino). Su derrocamiento, que tuvo lugar en el 509 BC cuando se encontraba fuera de Roma, fue fruto de una conspiración palaciega en la que posiblemente hubo patricios implicados. Pero además hubo una causa externa: la invasión de Roma por la ciudad etrusca de Clusium, cuyo objetivo era adueñarse del Lacio, aunque finalmente los latinos coligados lograron expulsar a los etruscos y liberar Roma. Además, hay que tener en cuenta el clima exterior antimonárquico (en la mayoría de las ciudades de su entorno funcionaban magistraturas republicanas). En medio de esta confusa situación, se produce en Roma el cambio de régimen, según la tradición de forma constitucional, pues los dos primeros cónsules fueron elegidos por los Comicios Centuriados tal como había previsto Servio Tulio.

8. Instituciones de la Monarquía romana

Antes de Servio Tulio, Roma se dividía en 3 Tribus (*Ramnes*, *Tities* y *Luceres*), 30 Curias (10 por Tribu) y un número indeterminado de *Gentes*, instituidas por *Rómulo* según la tradición y que eran la base del reclutamiento militar. Cada Curia aportaba 100 hombres para la formación de un ejército de 3000 infantes y cada Tribu aportaba 100 para la formación de un ejército de 300 caballeros. Había un *Tribunus Militum* por cada 1000 infantes y un *Tribunus Celerum* por cada 100 caballeros (6 Legiones en total). El cuerpo militar era el mismo que constituía la representación política en los Comicios Curiados (asamblea formada por las 30 Curias, siendo cada una de ellas una unidad de voto), que decidían sobre los asuntos más importantes de la ciudad y ratificaban al nuevo rey (cuya elección correspondía al Senado). El Senado (creado por influencia del Consejo de las *Poleis* griegas) era el órgano consultivo del rey, integrado por los *Patres* (jefes de las *Gentes*), cuyos descendientes fueron nombrados "patricios". El número de senadores habría pasado de los 100 iniciales en tiempos de *Rómulo* a los 300 definitivos al final de la República. Los principales sacerdocios también eran monopolio de los patricios.

Desde la segunda mitad del siglo VIII BC, imperaba en Roma una organización gentilicia y aristocrática (como se desprende de la existencia misma del Senado como órgano aristocrático). Las *Gentes* constituían un grupo familiar extenso cuyos miembros descendían de un antepasado común (de quien habían heredado el "nombre gentilicio"). La expansión territorial de la ciudad enriqueció a algunas *Gentes* (que ampliaron sus dominios) y empobreció a otras (mortalidad por epidemias, guerras, etc.) que habrían pasado a integrar las más poderosas como sus *Clientes* (junto con los prisioneros de guerra y los extranjeros). Todo este proceso no puede entenderse sin tener en cuenta la influencia decisiva que sobre los habitantes de Roma tuvieron otros pueblos (sobre todo, etruscos y griegos). De hecho, el único rey de la tradición que sería estrictamente romano es *Rómulo*.

Las medidas reformadoras llevadas a cabo por Servio Tulio forman un conjunto coherente y posiblemente influido por la reforma soloniana de Atenas. Se sustituye la antigua organización gentilicia por una nueva organización territorial y basada en un *censo económico*. La comunidad romana se dividió en 16 Tribus Rústicas (*Ager Romanus*) y 4 Tribus Urbanas (*Palatina*, *Collina*, *Esquilina* y *Suburbana*). Todos los ciudadanos romanos fueron inscritos en alguna de esas Tribus (siendo los de las 4 Tribus urbanas principalmente artesanos, comerciantes y proletarios). Dentro de cada Tribu, los ciudadanos se dividieron en 5 clases censadas en función del nivel económico: primera (≥ 100 000 *Ases*), segunda (≥ 75 000 *Ases*), tercera (≥ 50 000 *Ases*), cuarta (≥ 25 000 *Ases*) y quinta (≥ 11 000 *Ases*). Los *Ases* eran una unidad de riqueza pre-monetaria, que consistía en piezas de bronce con marcas identificativas y peso fijo de 330 g. Basándose en este censo económico, Servio Tulio introdujo un nuevo ordenamiento a la vez político y militar: los Comicios Centuriados (formados por 193 Centurias: 80 de la primera clase, 30 de la quinta clase y 20 de cada una de las otras tres clases, a las que hay que sumar 18 Centurias de caballeros y 5 de proletarios). En los Comicios Centuriados, cada Centuria tenía un voto (las de la primera clase censada más las 18 de los caballeros siempre tenían la mayoría). Todo este cuadro nos lo dibujan DIONISIO y TITO LIVIO y hoy no se acepta literalmente (en el siglo VI BC no era posible un censo tan preciso, la población no era aún tan numerosa y los *Ases* son posteriores, del siglo III BC), pero sí en lo sustancial. Lo importante es la sustitución de la antigua aristocracia de base exclusivamente patricia por otra basada en la propiedad y la riqueza. La propiedad gentilicia deja paso a la privada y comienza a vislumbrarse la conflictividad patricio-plebeya. Y los Comicios Centuriados se convierten en la institución política más importante junto al Senado.

El ordenamiento es a la vez político y militar. Una Centuria es una unidad militar de 100 hombres y la pertenencia al ejército implica la pertenencia a la comunidad política. El ejército hoplítico, al igual que en otras sociedades antiguas, estaba formado por soldados propietarios de tierras. Se acabó con el exclusivismo patricio al incluir en el ejército algunos elementos no patricios. 5 categorías de población incluyendo patricios y plebeyos. Primera clase: caballeros e infantes. Resto: infantes (distinta armadura).

El valor de la obra de Servio Tulio está en el reforzamiento de Roma como Estado. La mayor resistencia a sus reformas estuvo en los grupos gentilicios. La organización centuriada serviana contribuirá así al enfrentamiento, a comienzos del siglo V BC entre la oligarquía y los plebeyos, enfrentamiento alimentado por la grave crisis social y económica que sucede a los últimos reyes de Roma.

Tema 8: La conquista romana hasta finales del siglo IV BC

A) La formación de la República

1. La caída de la Monarquía y el origen de la República

Tradicionalmente, el cambio de régimen en Roma se considera como el resultado de una revuelta de los patricios en defensa de sus privilegios, contra una Monarquía que había acometido reformas de carácter igualitario, desde Servio Tulio. La República comienza su andadura siendo una República patricia, con grandes desigualdades económicas y sociales que se trasladan al terreno político (sustitución de la Monarquía por una República oligárquica). El cambio de régimen no significó solo un cambio en las instituciones del Estado, sino también en la relación entre las fuerzas sociales. Hasta entonces, los patricios habían sido los únicos protagonistas de los acontecimientos que habían marcado la Historia de la ciudad. Con la instauración de la República en el 509 BC da comienzo un largo enfrentamiento político-social patricio-plebeyo que durará más de dos siglos y que concluirá en el 287 BC, cuando el dictador plebeyo Quinto Hortensio conceda definitivamente vinculatoriedad general a los plebiscitos. Según la tradición, con el cambio de régimen los poderes religiosos del rey se siguieron transmitiendo a un sacerdote (*Rex Sacrorum*) y el resto de los poderes monárquicos pasaron a los altos magistrados civiles y epónimos (los 2 cónsules). La realidad histórica fue más compleja y progresiva.

Las causas del derrocamiento de Tarquinio el Soberbio, que según la tradición se produjo en el 509 BC cuando se encontraba fuera de Roma, son bastante confusas. Lo único que se sabe con toda seguridad es que no fue debido a causas exclusivamente internas ni se trató de un asunto de mujeres, como lo presenta la tradición con la leyenda de la violación de la joven Lucrecia por el hijo del rey. La reconstrucción de los hechos permite suponer que se produjo una conspiración palaciega debido a múltiples causas de carácter interno y externo. Entre las causas internas, podrían estar el desgaste del poder regio, que gradualmente había ido pasando a los múltiples colaboradores de los que el rey se había rodeado con la expansión de la ciudad, el descontento de los patricios ante la pérdida de privilegios desde la reforma de Servio Tulio y el descontento de ciertos sectores no patricios que durante este período de expansión económica se habían enriquecido y rechazaban una política incesante de conquistas que minaba las reservas militares. Entre las causas externas, la más decisiva fue la invasión de Roma por la ciudad etrusca de Clusium, cuyo objetivo era adueñarse del Lacio. Además, hay que tener en cuenta el clima exterior antimonárquico propio de esta época (caída de las Tiranías en Grecia y paso de la Monarquía a la República en las ciudades etruscas, salvo Veyes que mantuvo la Monarquía). En medio de esta confusa situación, se produce en Roma el cambio de régimen, según la tradición de forma constitucional, pues los dos primeros cónsules fueron elegidos por los Comicios Centuriados.

2. El conflicto entre patricios y plebeyos

Origen y causas del conflicto

Con la instauración de la República en el 509 BC, da comienzo un largo enfrentamiento político-social patricio-plebeyo que durará más de dos siglos y que concluirá en el 287 BC, cuando el dictador plebeyo Quinto Hortensio conceda definitivamente vinculatoriedad general a los plebiscitos. El origen de la división de la sociedad romana entre patricios y plebeyos no está nada claro y son muchas las teorías propuestas, aunque destacan las dos siguientes:

— El patriciado estaba integrado por un reducido grupo de familias que durante el período monárquico habían monopolizado los principales cargos políticos. Serían los descendientes de los 100 primeros senadores designados por *Rómulo*.

— El patriciado tiene un origen económico en el largo proceso de privatización de la tierra, en el cual los patricios tomaron posesión de las más grandes y mejores parcelas y los plebeyos consiguieron solo minúsculas propiedades o se dedicaban al artesanado, al comercio o al trabajo asalariado en el campo o en la ciudad. La igualdad inicial de la *Gens* se sustituye paulatinamente en la época de Servio Tulio por la preponderancia de unas *Gentes* sobre otras y unas familias sobre otras. Estas últimas pasan a ser plebeyas.

Sea cual sea su origen, el hecho es que al inicio de la República aparecen ya ambos estamentos suficientemente definidos, aunque desigualmente organizados: los patricios se han agrupado en torno a unos líderes y unas instituciones,, pero los plebeyos aún no hay adquirido conciencia de grupo.

El estamento patricio se convierte en un grupo aristocrático cerrado y se mantendrá como una clase propietaria homogénea, aunque en su seno aparecerán distintas facciones con distintos intereses. En el seno del estamento plebeyo, en un principio bastante homogéneo, poco a poco el sistema de propiedad privada de la tierra irá provocando su acumulación en pocas manos y la consiguiente aparición (ya apreciable en el siglo IV BC) de una élite plebeya enriquecida dispuesta a liderar la lucha por la igualdad política.

La historiografía moderna señala 3 causas concretas del conflicto patricio-plebeyo:

— La discriminación política y jurídica de los plebeyos. La instauración de la República en el 509 BC supuso la sustitución de la Monarquía Etrusca, que había desarrollado una política de corte populista, por una oligarquía patricia sin ninguna participación del estamento plebeyo. Entonces da comienzo la larga lucha de los plebeyos por la equiparación con los patricios en cargos públicos y en Derecho privado. El objetivo último es el acceso de los plebeyos al Consulado, que les abrirá las puertas de las restantes magistraturas. A nivel jurídico, los plebeyos reclamarán un código de leyes que trate a todos por igual y que se supriman las leyes discriminatorias (como la prohibición de los matrimonios mixtos patricio-plebeyos).

— El problema de la propiedad de la tierra. Este problema se deriva de la dependencia fundamental de la economía agraria en la Roma arcaica, el aumento demográfico experimentado en los últimos tiempos de la Monarquía y el acaparamiento por la aristocracia patricia de las mayores y mejores tierras cultivables. La dependencia de la economía agraria se acrecentó con el derrocamiento de la Monarquía, pues la ruptura con las vecinas comunidades etruscas provocó una mayor ruralización de la economía. Además, en estos momentos el Estado romano se encontraba en una situación insegura que amenazaba su propia existencia, al verse rodeado de otros pueblos también superpoblados y necesitados de tierras. Todas estas circunstancias llevaron al Estado romano a emprender una agresiva política de conquista. Y, para llevarla a cabo, este Estado se sirvió del Ejército Centuriado, superior al resto de los ejércitos latinos no tanto por su número como por su organización y su composición exclusiva de propietarios y mayormente de propietarios plebeyos, quienes estaban lógicamente muy interesados en conseguir nuevas tierras para ellos mismos. Las nuevas tierras que Roma iba consiguiendo pasaban a formar parte del patrimonio estatal (*Ager Publicus*), pero su posesión era cedida a ciudadanos particulares para su explotación. La oligarquía patricia acaparaba al principio la posesión del *Ager Publicus*, pero posteriormente el Estado realizaría repartos de las nuevas tierras conquistadas entre los plebeyos.

— El problema de las deudas. Este problema afecta en un principio por igual a todo el estamento plebeyo, pero posteriormente afectará sobre todo a las clases plebeyas no propietarias (artesanos, comerciantes y proletarios agrícolas y urbanos), mientras los nuevos plebeyos propietarios enriquecidos se convierten en nuevos acreedores. El régimen de las deudas era especialmente inhumano. Los deudores podían ser arrestados y encadenados por su acreedor, que les paseaba varias veces al día por la ciudad, para ver si algún pariente o amigo se apiadaba de ellos y cancelaba su deuda. En caso contrario, transcurridos 60 días, el deudor podía ser vendido como esclavo o ejecutado.

Hay que decir que la situación de ambos bandos no era monolítica. Entre los patricios, algunas facciones buscaban el entendimiento con ciertos sectores de la plebe (los más enriquecidos), mientras que otros optaban por reprimir con violencia sus reivindicaciones. En el seno del estamento plebeyo, el proletariado y las clases urbanas se centrarán en la reivindicación del reparto de tierras y la abolición de las deudas, mientras que el campesinado enriquecido se interesará sobre todo por la igualdad de derechos políticos y el acceso al *Ager Publicus*, pero ya no se mostrará tan interesado por el problema de las deudas.

Desarrollo del conflicto durante el siglo V BC

Según la tradición, el conflicto patricio-plebeyo surge en el 494 BC con la secesión del *Monte Sacro* y finaliza en el 287 BC con la *Lex Hortensia*. Los principales acontecimientos en este proceso son los siguientes: secesión del monte Sacro (494 BC), codificación de las leyes de las *XII Tablas* (450 BC), *Leges Liciniae-Sextiae* (367 BC) y *Lex Hortensia* (287 BC).

Unos 15 años después de la instauración de la República, se produjo según la tradición el primer momento álgido de la lucha entre patricios y plebeyos. El desencadenante fue el trato que recibían quienes no podían hacer frente a sus deudas, que en muchos casos habían sido contraídas para satisfacer exigencias impuestas por el propio Estado (la obligación de servir en el ejército suponía la pérdida de ingresos y la posterior necesidad de endeudarse para poder subsistir). En el 494 BC, estando inmersos en la guerra contra los *Volscos*, los plebeyos abandonaron el ejército y se retiraron al *Monte Sacro* (que algunos identifican con el *Aventino*), amenazando con fundar allí una nueva ciudad. Esto obligó a los patricios a negociar con los sublevados y conceder la creación de una magistratura específica encargada de defender los intereses de los plebeyos (el Tribunado de la Plebe). Luego se crea la institución de la Edilidad de la Plebe: 2 magistrados plebeyos responsables de las finanzas del Templo del *Aventino* y la policía en los barrios plebeyos. Finalmente, se creó en el 471 BC una asamblea plebeya: el *Concilium Plebis*, cuyas decisiones en un principio eran de obligado cumplimiento solo para los plebeyos (plebiscitos). Así se formó un auténtico "Estado plebeyo dentro del Estado patricio romano", con unos magistrados propios, un Templo con dioses particulares y un territorio (el *Aventino*). En el 456 BC, la *Lex Icilia*, propuesta por el tribuno de la plebe Icilio, supuso la renuncia por el patriciado de las tierras que ocupaba en el *Aventino* y su reparto entre la plebe. Debe tenerse en cuenta además que, a las primeras concesiones al estamento plebeyo en el terreno interno, sucede en el ámbito de la política externa en el 493 BC el pacto entre latinos y romanos conocido como *Foedus Cassianum*, que allanaba en el exterior la situación de Roma.

El segundo punto de inflexión en el conflicto patricio-plebeyo viene dado por la redacción de las leyes de las *XII Tablas* en el 450 BC. Este hecho está constatado por la arqueología, además de relatado por la tradición. Según esta última, tras continuas propuestas tribunicias para que se elaborase un código de leyes por escrito que tratase a todos los ciudadanos por igual, finalmente los patricios accedieron a enviar una comisión senatorial de 3 miembros a Grecia para estudiar las leyes de Solón. En el 450 BC, se hizo cargo del gobierno un colegio de 10 patricios (*Decemviri*) que, suspendido el orden constitucional, tomaron en sus manos la tarea de recopilar el Derecho por escrito (redactando las 10 primeras tablas). Como el decenvirato no acabó su trabajo en el plazo establecido de un año, se nombró otro nuevo el siguiente año que incluía a algunos plebeyos (redactando las 2 últimas tablas). Este código supuso un gran avance en el desarrollo del Derecho romano, pero cuentan las fuentes literarias antiguas que el poder de los decenviros se había vuelto tiránico y que aspiraban a perpetuarse en sus cargos, de tal modo que se planteó una segunda secesión y los decenviros se vieron obligados a dimitir en el 449 BC, restableciéndose las magistraturas. Los nuevos cónsules (Lucio Valerio y Marco Horacio) sancionaron las *XII Tablas*, pero promulgaron además 3 nuevas leyes en beneficio de la plebe (*Leges Valeriae-Horatiae*) que supusieron: el reconocimiento del derecho de apelación ante el pueblo, la confirmación de la inviolabilidad de tribunos y ediles de la plebe y la obligatoriedad de los plebiscitos para todos los ciudadanos. Puede que esto último supusiese el inicio del proceso de transformación del *Concilium Plebis* en Comicios Tribales, pero el hecho es que en la práctica esta ley fue incumplida por los patricios y habrá que esperar a su confirmación en el 287 BC.

Las leyes de las *XII Tablas* son ante todo una recopilación de Derecho consuetudinario, por lo que persisten formas de Derecho antiguas (*ley del talión* en caso de lesiones graves, autoridad del *Pater Familias* con respecto a su mujer y a sus hijos, que puede llegar a vender como esclavos, etc.), pero junto a ellas se introducen ciertas novedades por influencia del Derecho de otros pueblos más avanzados como los griegos (sistema de indemnizaciones pecuniarias en caso de lesiones leves, libertad de herencia, etc.) Se establecieron además duras penas para los delitos contra la propiedad, coincidiendo con la época en que la clase de los plebeyos propietarios emprende su ascenso. El asunto de las deudas es tratado con dureza, estableciéndose que los deudores, tras ser llevados ante el magistrado, si no satisfacen sus deudas ni encuentra avales, pueden ser vendidos como esclavos o

ejecutados. Persiste la prohibición de los matrimonios mixtos (en el 445 BC, la *Lex Canuleia* revocará esta prohibición además de establecer que a partir de entonces el cargo de *Pontifex Maximus* sería asumido por uno de los dos cónsules). Por último, se regula la Dictadura como magistratura extraordinaria. Aunque en el código de las *XII Tablas* existen aspectos muy conservadores, su principal valor para los plebeyos está en que a partir de ahora la positivización jurídica hará que las arbitrariedades judiciales se vayan mitigando y permitirá que poco a poco la plebe consiga nuevas conquistas de derechos que se plasmarán por escrito, resultando de este modo mucho más seguras.

En la segunda mitad del siglo V BC, Roma se vio envuelta en una serie de guerras exteriores y el conflicto patricio-plebeyo pasó a un segundo plano. En esta época se crea la Censura, como magistratura encargada de controlar el censo, reservada de momento a los patricios. Además, los plebeyos consiguen acceder a la Cuestura, que duplica su número (2 patricios y 2 plebeyos). La guerra exterior, y en especial la toma de Veyes en el 396 BC, hicieron que el Estado romano duplicase el *Ager Publicus*, disponiendo así de tierra suficiente para repartir entre su población y logrando que el conflicto patricio-plebeyo quedase adormecido temporalmente. Esta medida significó un gran impulso en la formación de una clase de campesinos plebeyos enriquecidos.

Desarrollo del conflicto durante el siglo IV BC y final

Según la tradición, esta segunda parte del conflicto se desarrolló entre el 367 BC (*Leges Liciniae-Sextiae*) y el 287 BC (*Lex Hortensia*). Sin embargo, para adentrarnos en el ambiente de este período final de la República romana, debemos remontarnos algunos años atrás. Con la toma de Veyes en el 396 BC, Roma obtuvo por fin la ansiada seguridad frente a sus vecinos y además dispuso de tierra suficiente para repartir entre su población y calmar temporalmente el conflicto plebeyo. También supuso su conversión en la ciudad más grande de la región. Sin embargo, cuando aún estaba reciente la euforia del éxito sobre Veyes, una incursión de *Galos* penetró en el Lacio hacia el 390 BC y destruyó parcialmente Roma. Finalmente Roma consiguió derrotarlos, pero sufrió grandes pérdidas y los problemas sociales volvieron al candelero (aumentando considerablemente el problema del endeudamiento). Roma emprendió entonces un proceso de reconquista del que salió reforzada y lo hizo con 2 tácticas muy acertadas: la fundación de colonias en los territorios ocupados (con lo que establecía en ellos fuerzas incondicionalmente fieles a Roma) y la concesión de la ciudadanía romana a sus habitantes (con lo que los integraba en la vida cívica romana y evitaba posibles conflictos por discriminación con los ciudadanos de la ciudad de Roma). Así, al período de crisis del siglo V BC, le sigue otro de crecimiento económico y de logros sociales en el siglo IV BC. Se llevan a cabo algunas grandes reformas políticas y económicas, aunque sin modificarse de forma radical los caracteres de las fuerzas productivas. En el siglo IV BC, aparece ya claramente la nueva clase de los campesinos ricos de origen plebeyo, que continúan la lucha pero dirigiéndola hacia nuevos objetivos. La clase dirigente de la lucha plebeya buscará ahora alcanzar el poder político para consolidar y defender su nueva posición económica.

En el 367 BC, fueron aprobadas 3 leyes por propuesta de los tribunos de la plebe Cayo Licinio y Lucio Sextio que supusieron una profunda reforma (*Leges Liciniae-Sextiae*). La primera ley consistió en permitir por fin el acceso de los plebeyos al Consulado (1 patricio y 1 plebeyo). Gracias a ella, en lo sucesivo nuevas leyes completarán el acceso de los plebeyos a las restantes magistraturas (Censura, Dictadura y Pretura Urbana, esta última creada *ex novo* para asumir la función judicial que se arranca al Consulado). En el 312 BC, se permitió el acceso de los plebeyos ricos al Senado (a partir de este momento, los textos de los historiadores antiguos sustituyen la fórmula de *Patres* por la de *Patres et Conscripti*, para referirse a los miembros del Senado). A los 2 ediles plebeyos se añadieron otros 2 “curules” (patricios). La segunda ley intentó solucionar el acaparamiento de tierras en manos de los terratenientes, limitando la cantidad de *Ager Publicus* que podía ocupar un individuo a 500 yugadas (125 ha). La tercera y última ley trató de mitigar un poco el problema de las deudas, obligando a descontar de la suma debida los intereses ya pagados y cobrar el resto de la deuda en cuotas trienales.

Finalmente, en el 287 BC la *Lex Hortensia*, promulgada por el dictador plebeyo Quinto Hortensio, confirma definitivamente la obligatoriedad de los plebiscitos para todos los ciudadanos, poniendo fin al conflicto patricio-plebeyo. Además, el Tribunado de la Plebe y el *Concilium Plebis* pasan a integrarse en el organigrama político republicano, dejando de ser revolucionarios. Ambos se abren a la participación

de patricios y plebeyos y el *Concilium Plebis* se transforma en los Comicios Tribales. En materia religiosa, la *Lex Ogulnia* del 300 BC abrió a los plebeyos los principales sacerdocios (salvo el *Rex Sacrorum*, pero este quedó subordinado al *Pontifex Maximus*).

A partir del 287 BC, el conflicto se planteará en otros términos, entre la nobleza patricio-plebeya y las masas populares. Ya no se trata de una cuestión de nacimiento, sino de poder económico. En el exterior, Roma pasa de una época en que luchaba por su propia supervivencia como Estado frente a los vecinos, a otra en que ya ha alcanzado la hegemonía en Italia. Por otro lado, el nuevo consenso social alcanzado en el interior permite un relativo apaciguamiento y favorece una activa política exterior que se decantó por el imperialismo.

Las reformas del siglo IV BC, aunque profundas, no llegaron a modificar de forma radical el sistema productivo y la estructura de clases. En el siglo III BC, en cambio, se inició una honda transformación de las relaciones económicas, como consecuencia de las Guerras Púnicas y de la supremacía de Roma en el Mediterráneo, que abrió el camino al imperialismo y a la estructura social esclavista. Estos cambios crearon las premisas de una crisis de amplias dimensiones que estalló a mediados del siglo II BC y jamás pudo ser superada, determinando el final de la República y la transición al Imperio.

B) La conquista de Italia

3. La Liga Latina

Según TITO LIVIO y la tradición mayoritaria, tras la instauración de la República en el 509 BC, el depuesto rey Tarquinio el Soberbio logró convencer a Porsena (rey de la ciudad etrusca de Clusium) para que emprendiese un ataque contra Roma con el objetivo de restablecer la Monarquía. Porsena atacó Roma en el 508 BC, pero no logró tomarla y quedó tan impresionado por el heroísmo de los romanos que llegó a un acuerdo con ellos y utilizó Roma como base para una expedición contra los latinos (según TÁCITO, Porsena sí logró tomar la ciudad de Roma, pero tampoco repuso a Tarquinio). Las ciudades latinas, ayudadas por la ciudad griega de Cumas, vencieron a Porsena en la Batalla de Aricia (504 BC) y lo expulsaron del Lacio. Sin embargo, pese a la retirada de Porsena, Tarquinio perseveró y consiguió movilizar contra Roma a la Liga Latina (confederación de Estados latinos formada en oposición a Roma y liderada por la ciudad de Túsculum). Roma derrotó a la Liga Latina en la Batalla del Lago Regilo (496 BC), lo que significó la consolidación del régimen republicano romano. El odiado rey permaneció en el exilio hasta su muerte en Cumas en el 495 BC. Entre las batallas de Aricia y del Lago Regilo, Roma y el resto de las ciudades latinas comenzaron a sufrir las primeras incursiones de los pueblos apenínicos que rodeaban el Lacio (*Ecuos*, *Volscos*, *Hérnicos* y *Sabinos*). En el 494 BC, los *Volscos* atacaron Roma y tuvo lugar la secesión plebeya. En el 493 BC, en virtud del *Foedus Cassianum*, Roma constituyó con el resto de las ciudades latinas una nueva Liga Latina que sentó las bases para una nueva hegemonía romana en el Lacio.

La caída de la Monarquía había provocado un cierto retroceso en la posición hegemónica que hasta entonces Roma había mantenido frente al resto de las comunidades latinas, que aprovecharon para recuperar la autonomía perdida e intentaron avanzar territorialmente para hacerse con los envidiables recursos económicos de Roma. La nueva Liga Latina constituida en virtud del *Foedus Cassianum* del 493 BC dejaba una cierta libertad de decisión individual a las ciudades miembros y se articulaba en torno a un mecanismo de defensa común frente a peligros externos. Subsistió hasta que Roma decidió disolverla en el 338 BC.

A la vez que internamente Roma hace frente al conflicto entre patricios y plebeyos, externamente comienza el irrefrenable proceso de conquista de Italia, mediante una serie de guerras (contra Veyes, contra las ciudades latinas, contra los samnitas y contra Tarento). Sus propósitos solo se verán frenados momentáneamente por la invasión gala del 390 BC.

4. Las guerras contra Veyes

La raíz del problema entre Roma y Veyes estaba probablemente en la lucha por el control de las vías de comunicación que unían Etruria y Campania, que suponía la práctica totalidad del tráfico comercial que se desarrollaba en Italia central. Mientras que en los anteriores enfrentamientos contra *Ecuos*, *Volscos* y *Hérnicos*. Roma contó con el apoyo de la Liga Latina, las dos primeras guerras contra Veyes las encaró en solitario. La ausencia de la Liga Latina en estos enfrentamientos pone de manifiesto el grado de autonomía de las ciudades de la misma.

La primera guerra contra Veyes tuvo lugar entre 485-474 BC y en ella se disputó el dominio de Fidenae, ciudad etrusca situada en la orilla derecha del Tíber. Según la tradición, las tropas romanas fueron lideradas por la *Gens* de los Fabios con sus *Clientes*, lo que podría testimoniar el fuerte poder de los grupos gentilicios tomando iniciativas en nombre del Estado en esta época. Los etruscos obtuvieron la victoria en este primer enfrentamiento, lo que supuso un período de tregua de casi 50 años.

La segunda guerra contra Veyes tuvo lugar entre 438-425 BC. Durante el medio siglo de tregua anterior Etruria había entrado en un irreversible proceso de recesión, iniciado con la derrota sufrida a manos de Siracusa en la Batalla Naval de Cumas (474 BC). Roma aprovechó la nueva coyuntura para volver a atacar Fidenae. La ciudad de Fidenae fue saqueada y sus habitantes vendidos como esclavos. La nueva tregua que siguió a esta segunda guerra solo duró unos 20 años.

La tercera guerra contra Veyes tuvo lugar entre 406-396 BC. En el 406 BC, el ejército romano estuvo por fin en condiciones de poner un cerco a la ciudad de Veyes. Este tercer y último enfrentamiento entre Roma y Veyes tuvo un carácter más internacional, interviniendo los latinos junto a Roma y los etruscos junto a Veyes. En el 396 BC, fue elegido dictador romano Furio Camilo, que dio rienda suelta a sus soldados y Veyes fue totalmente destruida. La toma de Veyes fue un acontecimiento muy importante, pues con ella Roma dispuso de tierra suficiente para repartir entre su población y calmar temporalmente el conflicto plebeyo. También supuso la conversión de Roma en la ciudad más grande de toda la región y con ello la crisis de la Liga Latina, que dejó de ser aquella alianza entre iguales del *Foedus Cassianum* del 493 BC. Y supuso también el surgimiento de la oligarquía patricio-plebeya.

Cuando aún estaba reciente la euforia del éxito sobre Veyes, una incursión de *Galos* penetró en el Lacio hacia el 390 BC. Arrasaron numerosas ciudades y atacaron Roma, pero finalmente fueron expulsados por los romanos, que sufrieron grandes pérdidas. Las principales consecuencias de la invasión gala fueron el retroceso en las aspiraciones hegemónicas de Roma y el optimismo de las ciudades vecinas, que vieron la oportunidad de liberarse del yugo romano. Sin embargo, Roma emprendió un proceso de reconquista del que salió reforzada y lo hizo con 2 tácticas muy efectivas: la fundación de colonias en los territorios ocupados (con lo que establecía en ellos fuerzas incondicionalmente fieles a Roma) y la concesión de la ciudadanía romana a sus habitantes (con lo que los integraba en la vida cívica romana y evitaba posibles conflictos por discriminación con los ciudadanos de la ciudad de Roma).

En las décadas siguientes, Roma luchó contra *Ecuos*, *Volscos*, *Hérnicos*, etruscos y latinos con la finalidad de recuperar la hegemonía perdida. Los últimos en ser sometidos fueron los etruscos (350 BC) y los latinos y los *Volscos* (338 BC). A mediados del siglo IV BC, Roma ha reforzado considerablemente su posición en la zona y su prestigio internacional (como demuestra la firma de un nuevo tratado con Cartago en el 348 BC) y comienza a poner sus miras en regiones más alejadas del Lacio.

5. La Guerra Latina

Desde comienzos del siglo V BC, la Liga Latina había sido un eficaz instrumento utilizado por Roma para lograr sus propósitos, pero a mediados del siglo IV BC el aumento de poder de Roma hizo disminuir drásticamente su dependencia de las otras ciudades latinas y le llevó a imponerles sus propios intereses de forma autoritaria. La situación se volvió insostenible y en el 340 BC varias ciudades latinas lideradas por Tíbur y Preneste, apoyadas por los *Volscos*, atacaron Roma. En el 338 BC, Roma derrotó a los latinos y a los *Volscos*, disolvió la Liga Latina y el Lacio y el territorio de los *Volscos* quedaron bajo su dependencia política.

6. Las Guerras Samnitas

El enfrentamiento entre Roma y los samnitas era inevitable desde el momento en que dio comienzo la expansión romana por Italia central. La tradición nos habla de tres guerras, aunque las verdaderamente importantes fueron las dos últimas.

La Primera Guerra Samnita tuvo lugar entre 343-341 BC. En el 354 BC, Roma y el Samnio habían firmado un tratado para defenderse mutuamente del peligro galo, pero pronto entraron en conflicto debido al interés que ambos tenían por el dominio de Campania. En el 343 BC, los samnitas atacaron Campania con intención de conquistarla, así que Roma decidió romper el tratado e intervenir. El contencioso se resolvió mediante un nuevo tratado entre Roma y los samnitas y la retirada de ambos de Campania, aunque Roma vio reforzado su poderío con la incorporación de algunas ciudades de Campania a su esfera de influencia (pues entendían que esto las resguardaba del peligro de invasión samnita).

La Segunda Guerra Samnita tuvo lugar entre 326-304 BC. En el 326 BC, Roma invadió Nápoles, que se encontraba bajo influencia samnita. Ello provocó la ruptura del tratado del 341 BC y el desarrollo de un largo período de enfrentamientos en Campania. En el 321 BC, el ejército romano cayó en una emboscada en el desfiladero de las *Horcas Caudinas*, viéndose obligado a rendirse sin condiciones. Los samnitas les perdonaron la vida a cambio de que Roma devolviera los territorios ocupados. Pero los romanos, una vez a salvo, no cumplieron lo pactado y prosiguieron sus incursiones en Campania. El comienzo del fin de la guerra tuvo lugar en el 312 BC, cuando los romanos iniciaron la construcción de la *Vía Apia* (cuyo nombre se debe al censor Apio Claudio), destinada a poner en comunicación Roma y Campania. Esto les permitió trasladar con toda rapidez su ejército. Hacia el 304 BC, los romanos tomaron la ciudad samnita de Bovianum y fundaron colonias en Campania y los samnitas se vieron obligados a pedir la paz a cambio de renunciar a todas sus aspiraciones en Italia central.

La Tercera Guerra Samnita tuvo lugar entre 298-290 BC y constituyó el desesperado intento de los samnitas por mantener su independencia. Estos se hallaban en una situación muy precaria, totalmente rodeados de territorio bajo control romano y sin salida al mar. En el 298 BC, aprovechando una invasión gala del territorio romano al norte del Tíber, los samnitas declararon la guerra a Roma. Todo termina en el 290 BC con una nueva aplastante victoria de Roma sobre *Galos* y samnitas. Los samnitas firmaron un nuevo tratado en que renunciaban a todas sus aspiraciones. La Tercera Guerra Samnita trajo como novedad que el *Imperium* de algunos generales fue prorrogado de modo sistemático en varias ocasiones hasta que finalizó la contienda.

7. La Guerra de Tarento

La Guerra de Tarento puso fin a la conquista de Italia, pues los romanos consideraban todas las tierras al norte de Etruria como territorio galo y su anexión será más tardía.

Tras la Segunda Guerra Samnita, Roma y Tarento (la más poderosa de las ciudades de la Magna Grecia) habían suscrito un tratado por el que los romanos se comprometían a no sobrepasar con sus naves de guerra el cabo Lacino, por lo que el golfo de Tarento quedaba fuera de su área de influencia. En el 282 BC, una flota de guerra romana entró en el golfo de Tarento rompiendo el tratado. El motivo fue el ataque de los *Lucanos* a la ciudad griega de Turios (ciudad rival de Tarento y situada en el mismo golfo), que pidió ayuda a Roma. Los tarentinos respondieron violentamente: hundieron parte de la flota romana y expulsaron la guarnición instalada en Turios. Entonces Roma declaró formalmente la guerra a Tarento. Esta solicitó la ayuda del rey Pirro de Epiro.

La primera batalla se produjo en el 280 BC y fue ganada por las tropas de Pirro, aunque sus bajas fueron cuantiosas ("victoria pírrica"). Entonces, la diplomacia de Pirro intentó llegar a un acuerdo con los romanos para repartirse el control de Italia, pero Roma lo rechazó. En el 278 BC, los romanos reemprendieron sus acciones en el sur de Italia y vencieron a los epirotas en Benevento. Pirro regresó a Grecia y Roma invadió la Magna Grecia y conquistó Tarento en el 272 BC.

Una vez impuesto su dominio en toda Italia, la Roma republicana ya está en disposición de emprender la segunda y más importante fase de su expansión, que la convertirá en potencia hegemónica del Mediterráneo: las guerras contra Cartago (desde el 264 BC).

C) Las instituciones republicanas

8. Las magistraturas

Paralelamente al conflicto patricio-plebeyo y a la conquista de Italia, se van configurando las instituciones republicanas romanas. En general, se distingue entre "magistrados mayores" (dictadores, cónsules y pretores), investidos de *Imperium*, y "magistrados menores" (censores, cuestores, ediles y tribunos), investidos tan solo de *Potestas*. La *Potestas* confiere a los magistrados el derecho de tomar los auspicios de los dioses dentro de la ciudad, imponer multas, convocar y presidir el Senado para proponerle determinados asuntos y convocar al pueblo dentro del *Pomerium* para sancionar sus decisiones. El *Imperium* supone todas las facultades de la *Potestas* y además los derechos de tomar los auspicios de los dioses fuera de la ciudad, mandar al ejército (derecho de vida y muerte en campaña), poderes judiciales dentro de Roma, arrestar a los ciudadanos para que comparezcan ante las autoridades y convocar al pueblo fuera del *Pomerium*. El *Imperium* se dividía a su vez en *Imperium Domi* (poderes dentro de la ciudad) e *Imperium Militiae* (poderes fuera de Roma).

Existe además una segunda clasificación de las magistraturas en función de su grado de permanencia en el tiempo, en 3 categorías: "permanentes" (con carácter anual, que son los cónsules, los pretores, los ediles y los cuestores), "no permanentes" (de duración variable en función de las necesidades, que son los dictadores, los censores y los tribunos) y *ad hoc* (creadas por una ley determinada, como es el caso de los decenviros y los triunviros). Salvo la Dictadura, todas las magistraturas romanas son colegiadas.

El acceso a las magistraturas fue establecido de manera definitiva por la *Lex Villia Annalis* del 180 BC. Esta ley reguló el *Cursus Honorum*, que se inicia en la Cuestura y termina en el Consulado, y estableció como edad mínima para el acceso a la Cuestura la de 28 años.

	Composición y elección	Poder	Funciones
Consulado	2 cónsules elegidos anualmente por los Comicios Centuriados. No son reelegibles hasta transcurridos 10 años. En un principio, solo pueden acceder los patricios, hasta que en el 367 BC se establece el acceso de los plebeyos (1 patricio y 1 plebeyo).	*Imperium*, siendo la máxima autoridad civil y militar del Estado. Son los magistrados epónimos. Este órgano se caracteriza por la colegialidad y el derecho de *intercessio* (veto) de cada cónsul sobre las decisiones del otro.	Militares: dirigir los ejércitos, nombrar cierto número de tribunos militares, reunir y alistar las tropas. Civiles: convocar y presidir el Senado y las asambleas populares, realizar proyectos de ley, promulgar edictos, dirigir las elecciones de magistrados, nombrar sacerdotes, presidir las asambleas religiosas, presidencia de actos solemnes.
Pretura	Creada en el siglo IV BC con participación de patricios y plebeyos. 2 pretores, aunque el número va aumentando (hasta 8 en el 80 BC). Elegidos anualmente por los Comicios Centuriados. No reelegibles.	*Imperium* (aunque subordinados a los cónsules), siendo su principal misión la de sustituir a los cónsules cuando están fuera de Roma debido a las guerras.	Muy variadas en función de la situación (cuando actúan como sustitutos de los cónsules). Competencia judicial (arrancada al Consulado desde el 367 BC): convocar a las partes y nombrar a los jueces en las causas civiles y presidir las causas penales.
Cuestura	4 cuestores (solo 2 y patricios, hasta la segunda mitad del siglo V BC cuando se añaden 2 plebeyos), aunque el número va aumentando (hasta 40 con César). Elegidos por los Comicios Tribales.	*Potestas*.	Colaboradores de los cónsules. Máximos responsables del Tesoro del Estado (depositado en el templo de Saturno) y miembros de los colegios judiciales.
Edilidad	4 ediles (2 plebeyos desde la primera mitad del siglo V BC y 2 patricios desde la segunda mitad del siglo IV BC), aunque el número va aumentando (hasta 6. con César). Elegidos anualmente por los Comicios Tribales.	*Potestas*.	Policía local encargada de la vigilancia de la ciudad. Aprovisionamiento de trigo de la ciudad. Organizar y presidir los juegos públicos.

	Composición y elección	Poder	Funciones
Dictadura	1 dictador, nombrado por 6 meses improrrogables. Designado por un cónsul previa orden del Senado. Ayudado por un *Magister Equitum*. La Dictadura se regula en las *XII Tablas* (450 BC) y aparece en 4 ocasiones durante la República (396, 287, 247 y 217), aunque parece ser que el primer dictador fue Tito Tarcio en el 501 BC (pero no sabemos más ni del personaje ni de la magistratura hasta el 450 BC). Los plebeyos pueden acceder a ella desde el siglo IV BC Caso aparte es la instauración de la Dictadura Perpetua con César (44 BC). Sila desprestigió la institución de la Dictadura (mucha represión).	*Imperium Regium* (una vez nombrado dictador, los únicos magistrados que permanecían en el cargo eran los tribunos de la plebe). Magistratura extraordinaria que unía en una sola persona todos los poderes de la República. No dan cuentas de sus actos al Senado y, una vez cesados, no son responsables de ellos.	
Censura	2 censores, elegidos cada 5 años para un mandato de un año y medio. Creada en la segunda mitad del siglo V BC (reservada en principio a los patricios). También plebeyos desde el siglo IV BC. Con Sila, se convierte en una magistratura excepcional.	*Potestas*.	Encargados de la vigilancia de las costumbres y las tradiciones (puesto que intervienen en cuestiones relacionadas con la moralidad, los elegidos son antiguos pretores o cónsules de probable vida honesta en lo público y lo privado). Degradar a los ciudadanos (por incumplimiento de sus obligaciones militares, abuso de imperial, corrupción judicial, robo, falso testimonio, lujo excesivo, etc.) Encargados de confeccionar el censo ciudadano y, desde el 318 BC, también el censo senatorial.
Tribunado de la Plebe	Creado tras la secesión del *Monte Sacro* (494 BC). 2 tribunos, que luego llegan a 10 (con los Graco), elegidos por los Comicios Tribales, por 1 año. En un principio, solo pueden acceder los plebeyos, pero desde el 287 BC se convierten en tribunos de todo el pueblo (tanto patricios como plebeyos).	*Potestas*, siendo inviolables en el ejercicio de su cargo.	En un principio, convocar a la plebe y presidir las elecciones de sus tribunos y ediles. Posteriormente, derecho de veto a los demás magistrados, presidir la elección de cualquier magistrado, proponer plebiscitos e incluso competencias en materia criminal.

9. El Senado y las asambleas

	Origen, composición y elección	Carácter y funcionamiento	Funciones
Senado	Creado por *Rómulo* (segunda mitad del siglo VIII BC) como órgano consultivo del rey y monopolio de los patricios (formado por los *Patres*: de 100 a 300 al final de la República). Con la República, se convierte en máximo órgano director del gobierno y en el 312 BC pasa a ser de composición mixta (patricios y plebeyos). 300 miembros, que aumentaron a 600 con Sila y más tarde a 900 con César. En un principio, elegidos por los cónsules, pero desde el 318 BC por los censores. Requisitos: ser ciudadano romano, residir en la ciudad, ser libre desde 2 generaciones, haber sido magistrado curul y estar censado como caballero.	Órgano director del gobierno de Roma. Convocado siempre por algún magistrado mayor.	Política interior: ratificar las decisiones de las asambleas populares, declarar las situaciones que justifican el nombramiento de un dictador, competencias militares (ordenar reclutamientos, aprobar presupuestos y conceder el triunfo a los generales victoriosos), controlar las finanzas y establecer los impuestos. Política exterior: declarar la paz y la guerra o ratificar las declaraciones hechas por generales en su nombre; enviar y recibir embajadores. Sus decisiones adoptaban la forma de *Senatus Consultum* y podían ser legislativas (fuente del Derecho civil) o meras instrucciones a los magistrados. A él rendían cuentas los cónsules.

	Origen, composición y elección	Carácter y funcionamiento	Funciones
Senado (cont.)	Son inelegibles e incompatibles ciertos oficios (gladiadores, actores, mercaderes de esclavos, etc.) Una vez elegidos, el cargo de senador es incompatible con cualquier actividad comercial lucrativa. Cargo vitalicio, salvo condena grave (robo, calumnias, deudas, etc.) Formado por los *Patres* (patricios) y los *Conscripti* (plebeyos) por algún magistrado mayor, con el permiso de su superior.		
Comicios Curiales	Creados por *Rómulo* (segunda mitad del siglo VIII BC). Hasta Servio Tulio, única forma de asamblea popular (30 Curias de solo patricios, siendo cada una de ellas una unidad de voto). En la Monarquía, decidían sobre los asuntos más importantes de la ciudad y ratificaban al nuevo rey. En la República, perdieron el poder político que habían tenido y se conservaron solo por tradición.	Hasta Servio Tulio, decidían las cuestiones más importantes y ratificaban al rey (elegido por el Senado). En la República, pasó a ser una institución que se reunía muy raramente.	Solo actos formales, como la investidura ritual de los magistrados mayores (electos en los Comicios Centuriados). La única capacidad de decisión que conservaron fue la relativa a las instancias de adopción de ciudadanos (*Adrogatio*).
Comicios Centuriados	Creados por Servio Tulio (mediados del siglo VI BC), formados por 193 Centurias en base a un censo económico (cada centuria es una unidad de voto). Fueron durante mucho tiempo la más importante asamblea popular y mantuvieron su carácter militar heredado de Servio Tulio.	Convocado por los cónsules, pretores y dictadores. Se reunían fuera del *Pomerium*, normalmente en el Campo de Marte.	Elegir los magistrados mayores, declarar la guerra y la paz, conceder la ciudadanía, ordenar la fundación de colonias, tribunal de apelación en casos de destierro o pena de muerte. Hasta el 287 BC, poder legislativo (votación de las leyes propuestas por los magistrados).
Comicios Tribales	Tienen su origen en la repartición territorial del pueblo romano (en distritos rústicos y urbanos). Al principio compuestos solo por plebeyos (*Concilium Plebis*, 471 BC), pero después también por patricios (Comicios Tribales, 287 BC). Con Servio Tulio, había 20 Tribus (16 Rústicas y 4 Urbanas). En el siglo III BC, había 35 Tribus (31 Rústicas y 4 Urbanas).	Órgano de representación territorial del pueblo romano, con predominio de los distritos rústicos, que es donde se encuadran las clases altas. Se reunían en el *Pomerium*.	Primeramente, elección de los tribunos de la plebe y decisiones solo obligatorias para los plebeyos (*Plebiscita*). Desde la incorporación de los patricios (287 BC): elección de los cuestores, ediles curules y algunos tribunos militares; enjuiciamiento de delitos que no impliquen pena de muerte; confirmación de la vinculatoriedad general de los plebiscitos y asunción del poder legislativo arrebatado a los Comicios Centuriados.

Procónsules y Propretores: Magistrados a los que se prorrogaba su mandato en el Consulado o en la Pretura después de llegado el término anual (*Prorrogatio Imperii*). Tienen la misma autoridad (*Imperium*) que los Cónsules y Pretores. Tras Sila, los Cónsules y Pretores deben permanecer en Roma, mientras las Provincias son gobernadas por Procónsules o Propretores. Con Agusto, las Provincias Imperiales son gobernadas por Propretores y las Senatoriales por Procónsules. No existían en época republicana, pero son típicos de época imperial.

Tema 9: El imperialismo romano. Las Guerras Púnicas y la conquista de Grecia

A) Roma, potencia hegemónica

1. Roma y el Mediterráneo: Cartago

La ciudad de Cartago (Túnez) fue fundada hacia el 814 BC por la ciudad fenicia de Tiro, quedando ligada a su metrópoli por el estatuto de colonia. Tiro desapareció como Estado en el siglo VI BC con la dominación de Babilonia, lo que supuso la independencia de Cartago según la mayoría de los historiadores. Desde entonces, Cartago compitió por el dominio del Mediterráneo occidental con las ciudades de la Magna Grecia (sobre todo, Siracusa), llegando a ser en el siglo III BC la potencia hegemónica (dominando gran parte del norte de África, el sur de la península Ibérica, Baleares, gran parte de Córcega y Cerdeña y la costa occidental de Sicilia).

Las instituciones cartaginesas eran heredadas de las fenicias. Durante los primeros siglos de su existencia, Cartago debió de estar bajo la autoridad de un gobernador impuesto desde Tiro (cuya forma de gobierno era la Monarquía). Cuando alcanzó la independencia, adoptó un régimen republicano en el que había un Consejo de Ancianos (una especie de Senado, cuyos miembros eran vitalicios), un Tribunal de los 100 (órgano encargado de pedir cuentas a los generales y cuyos miembros eran elegidos entre los del Consejo de Ancianos, también con carácter vitalicio), 2 Sufetas (máxima magistratura en Cartago, equivalente a los Cónsules romanos, elegidos anualmente) y una Asamblea Popular. El ejército estuvo formado en principio por soldados reclutados entre los propios ciudadanos cartagineses, pero más tarde fue sustituido por tropas de mercenarios reclutados en el norte de África y la península Ibérica. Nunca fue un ejército permanente, sino que se formaba cuando se hacía necesario. Su mejor arma era la Marina de Guerra, considerada durante mucho tiempo imbatible en todo el Mediterráneo.

La principal actividad económica de Cartago fue el comercio (tanto hacia el interior de África como a través del Mediterráneo), aunque también tuvieron importancia la agricultura (cerales, vid y olivo) y la industria (textil, cerámica y de salazón de pescado). Cartago desarrolló el papel de intermediario comercial en el Mediterráneo occidental, pues los numerosos productos agrícolas, industriales y de lujo que importaba no eran consumidos totalmente por el mercado interno, sino que se reexportaban a otras zonas deficitarias junto con la producción propia de agricultores y artesanos cartagineses.

En la estructura social cartaginesa, encontramos una capa superior integrada por la nobleza y una capa inferior de artesanos y obreros de todo tipo. Por debajo de los hombres libres estaban los esclavos, cuyo número en principio no debió de ser elevado pero que fue aumentando con el paso de los siglos como consecuencia de las guerras. La nobleza ocupaba todos los cargos políticos y dentro de ella existían 2 facciones con intereses opuestos: aquellos cuya principal actividad era la explotación agraria, que propugnaban limitar las expediciones militares al territorio africano, evitando así el enfrentamiento con Roma; y aquellos cuya principal actividad era el comercio, cuyos intereses se encontraban tanto en África como en otros lugares del Mediterráneo occidental y buscaban el enfrentamiento con Roma.

Los primeros contactos entre Roma y Cartago, según la tradición, consistieron en la firma de una serie de sucesivos tratados (509, 348, 306 y 278 BC) en donde básicamente se establecían las respectivas áreas de influencia. El primero fue firmado en el 509 BC (instauración de la República de Roma) y trataba de evitar cualquier ansia expansionista de la joven República romana, siendo claramente favorable a los intereses de Cartago. En él se prohíbe a los romanos navegar más allá del cabo Farina, donde se encuentra Cartago, al tiempo que los cartagineses se comprometen a respetar el Lacio. El tratado del 348 BC establece unas condiciones semejantes a las del anterior, con las novedades de que Cartago incluye como aliados suyos a Tiro y Útica y los intereses romanos en el Lacio se ven reforzados. El tratado del 306 BC prohíbe a los romanos intervenir en los asuntos de Sicilia y a los cartagineses en los de Italia, quedando Córcega como territorio neutral. El cuarto y último tratado del 278 BC responde a la necesidad de Roma y Cartago de ayudarse mutuamente contra la amenaza que suponía la presencia de Pirro de Epiro en Italia desde el 280 BC. Ambos Estados se comprometían a ayudarse económica y militarmente contra el invasor griego y, en lo demás, ratificaban las disposiciones del anterior tratado.

2. Primera Guerra Púnica

El conflicto entre Roma y Cartago supone el inicio de la segunda y más importante fase de expansión de la República romana. Dicho conflicto recibe comúnmente el nombre de Guerras Púnicas y se desarrolló en 3 etapas (264-241 BC, 219-202 BC y 149-146 BC). El siglo III BC fue para Roma el del ascenso a potencia hegemónica del Mediterráneo y el encumbramiento de la familia de los Escipiones.

En el 264 BC, cuando ya Roma había impuesto su hegemonía en toda la península Itálica y Pirro había sido expulsado, solo les quedaban a los romanos 2 posibles vías de expansión: una hacia el Norte, donde se encontraban los *Galos*, y otra hacia las islas, dominadas por los griegos en decadencia y los cartagineses en apogeo. El Senado decidió entonces acudir a Sicilia en apoyo de Mesina, la cual había solicitado la ayuda de Roma frente al acoso de Cartago, que se había establecido en la ciudad tras liberarla de la ocupación de Siracusa. Esto supuso el quebrantamiento del tratado de Roma y Cartago del 278 BC. Se trataba en principio de un combate desigual: los ejércitos romanos eran superiores a nivel terrestre, pero inferiores a nivel marítimo.

Hasta el 250 BC, el balance fue favorable a Cartago dada su evidente superioridad naval (al mando del general Amílcar Barca, padre de Asdrúbal y Aníbal Barca), asestando duros golpes a los romanos. Pero Roma venía trabajando en la preparación de una flota de guerra, consciente de la necesidad de una aplastante victoria naval para concluir la guerra. En el 241 BC, Roma lanzó el ataque por mar a las principales bases cartaginesas en Sicilia (Lilibeo e Islas Égatas). La victoria de los romanos fue rotunda y Cartago tuvo que firmar unas duras condiciones de paz, que incluían el abandono de la isla y una cuantiosa indemnización de guerra a Roma. Esta guerra supuso la primera piedra de la expansión de Roma fuera de Italia.

3. Segunda Guerra Púnica

Los cartagineses supervivientes a la Primera Guerra Púnica se establecieron en el sur de la península Ibérica y fundaron Cartago Nova (Cartagena) en el 226 BC. También en esa fecha, el general cartaginés y gobernador de Iberia Asdrúbal firmó con Roma el llamado Tratado del Ebro, por el cual los púnicos se comprometían a no sobrepasar dicho río.

Tras la muerte de Asdrúbal, su sucesor Aníbal emprendió una serie de conquistas por gran parte de la península Ibérica, llegando a Salamanca, y en el 219 BC ocupó Sagunto (ciudad costera de la actual Provincia de València, situada al sur del Ebro pero que había sido incluida en el tratado con el *status* de aliada de Roma). Ello dio lugar a la declaración de guerra por parte de Roma. Aníbal respondió atravesando por sorpresa los Pirineos, la Galia y los Alpes, hasta llegar a Italia, poniendo en jaque la propia existencia del Estado romano. El camino hacia Roma estaba libre, pero los cartagineses preferían seguir diezmando a los romanos en batallas campales. En el 217 BC fue nombrado dictador romano Quinto Fabio Máximo, contrario al enfrentamiento directo con Cartago. Pero en el 216 BC, los nuevos cónsules reclutaron a un poderoso ejército muy superior numéricamente al cartaginés y se dirigieron a Apulia, donde se encontraba Aníbal. Allí tuvo lugar la Batalla de Cannas (216 BC), en la que el ejército romano fue literalmente aplastado. Fue la mayor derrota sufrida en su Historia.

Ahora bien, mientras Aníbal lograba controlar prácticamente toda Italia (excepto Roma, porque no recibía refuerzos), el ejército cartaginés sufrió dos duros golpes en la península Ibérica con la toma por Publio Cornelio Escipión de Cartago Nova en el 209 BC y de Gades en el 205 BC, lo que significó un giro del conflicto a favor de Roma. El paso siguiente fue el ataque directo contra Cartago. Publio Cornelio Escipión derrotó a Aníbal en la Batalla de Zama (202 BC), cerca de Cartago, utilizando sus mismas tácticas y siendo llamado desde entonces Escipión “el Africano”. Esta guerra supuso la conversión de Roma en principal potencia del Mediterráneo occidental y el ascenso de la familia de los Escipiones.

B) El imperialismo romano

4. La intervención en Oriente y la conquista de Grecia

Tras la Segunda Guerra Púnica, aparece ya claramente el fenómeno del imperialismo romano: la guerra se convierte en el instrumento fundamental de la política exterior de Roma, encaminada absolutamente a la expansión territorial.

El interés se dirigió en primer lugar hacia el Mediterráneo oriental. Durante la Segunda Guerra Púnica, Filipo V de Macedonia y Antíoco III de Siria habían firmado un pacto secreto por el que ambos Estados pensaban apropiarse de las posesiones de Egipto en el Egeo y en la región sirio-palestina. Hacia el 200 BC, Antíoco III dio el primer paso y logró ocupar sin dificultad la Celesiria (Líbano), dando comienzo la Segunda Guerra Macedónica (200-196 BC). El rey egipcio Ptolomeo V solicitó entonces la ayuda de Roma, la cual acudió tanto por las riquezas que podía proporcionarle una victoria militar en Oriente como por su sed de venganza contra Filipo V por el apoyo que había prestado a Cartago en su lucha contra Roma. En la Batalla de Cinoscéfalos (Tesalia) del 196 BC, las tropas romanas asestaron una contundente derrota a los macedonios, obligando a Filipo V a renunciar a todas sus posiciones externas y declarando la "liberación de Grecia" del yugo macedonio.

A la muerte de Filipo de Macedonia en el 179 BC, se reanudaron las hostilidades entre Roma y Macedonia, dando lugar a la Tercera Guerra Macedónica (171-168 BC), que terminó con victoria romana en la Batalla de Pidna del 168 BC, sucumbiendo el Reino de Macedonia, que quedó dividido en 4 repúblicas teóricamente independientes. En el 148 BC, se creó la Provincia romana de Macedonia. En el 146 BC, varias ciudades griegas se rebelaron contra Roma, pero dicha rebelión fue aplastada y los territorios griegos pasaron a depender del gobernador de Macedonia. Grecia estuvo sometida al procónsul de Macedonia hasta que en el 27 BC Augusto la convirtió en la nueva Provincia de Acaya. Solo el Reino de Egipto se mantuvo independiente durante casi un siglo, pero sin mostrar aspiraciones expansionistas. Esto fue así hasta la Batalla de Actium (31 BC), que supuso su anexión al Imperio.

5. Roma y el Mediterráneo occidental

Concluida la Segunda Guerra Macedónica en el 196 BC, Roma emprendió una serie de expediciones de castigo contra aquellas poblaciones que en Occidente habían apoyado a los cartagineses durante la II Guerra Púnica. La primera de esas expediciones se realizó contra los *Brutios* del sur de Italia, pero las acciones más importantes tuvieron lugar en la Italia septentrional (sobre todo, contra *Boyos* e *Insubrios*). Hacia el 190 BC, todas esas poblaciones fueron sometidas y la Italia septentrional se convirtió en la Provincia romana de la Galia Cisalpina (que subsistirá hasta su integración en la provincia de Italia durante el gobierno del Segundo Triunvirato, en el 42 BC).

Concluida la Tercera Guerra Macedónica en el 168 BC, Roma dirigió su mirada hacia las costas meridionales francesas, por tratarse de una zona imprescindible para la seguridad de la navegación romana que atravesaba el Mediterráneo con dirección a Hispania. En esa zona estaban la colonia griega de Marsella y diversas poblaciones celtas. Marsella se convirtió enseguida en aliada de Roma para defenderse del acoso de los pueblos nómadas de los Alpes. Hacia el 120 BC, todas esas poblaciones fueron sometidas y la Francia meridional se convirtió en la Provincia romana de la Galia Narbonense.

La frontera de los Alpes orientales también debió ser reforzada, debido sobre todo al problema de la piratería y pese a que los romanos contaban allí con el apoyo de los *vénetos*. En el 181 BC, se fundó la colonia de Aquileia para controlar dicha frontera. En el 178 BC, Roma se vio obligada a lanzar una expedición contra los *Istrios* que terminó con su sometimiento. El objetivo se trasladó entonces a la costa de Dalmacia y hacia el 130 BC eran ya romanas prácticamente todas las tierras del Adriático.

6. Tercera Guerra Púnica

Tras la Segunda Guerra Púnica (219-202 BC), la posición cartaginesa quedó tan reducida que su política exterior desapareció casi por completo y lo poco que quedó estuvo supeditado a la aprobación de Roma. Periódicamente Cartago entraba en conflicto con la vecina ciudad de Numidia y su rey Masinisa, que sistemáticamente decidía Roma a favor de Numidia. La paciencia de Cartago llegaba a su límite y, cuando en el 150 BC una vez más las tropas de Masinisa se adentraron en territorio cartaginés, los púnicos decidieron recurrir a las armas, método que les estaba prohibido por el tratado del 202 BC. Por ello, en el 149 BC, Roma declaró la guerra a Cartago y en el 146 BC Escipión Emiliano (nieto de Escipión el Africano) aplastó la rebelión y destruyó la ciudad. De una población de casi 1 millón, los 50 000 supervivientes fueron vendidos como esclavos. Parte del territorio cartaginés se convirtió en la Provincia romana de África, mientras que el resto fue entregado a Numidia.

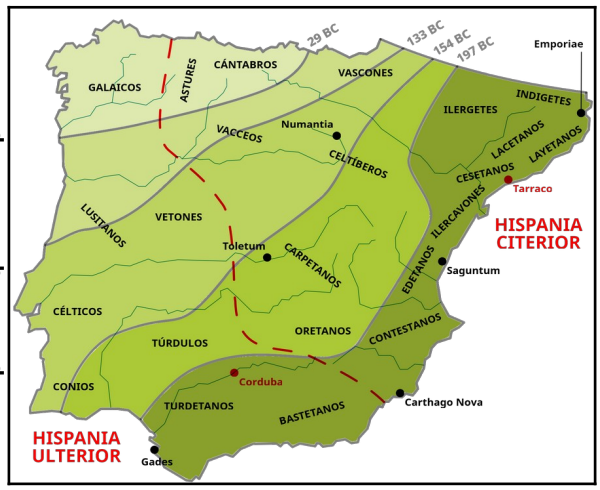

Mapa 4: Conquista de Hispania

7. La conquista de Hispania

Tras la Segunda Guerra Púnica (219-202 BC), los romanos, encabezados por Escipión el Africano, no tenían la intención de abandonar la península Ibérica, pero tampoco era el momento adecuado para emprender su conquista, pues estaban ocupados con la Segunda Guerra Macedónica. Dividieron el territorio hispano bajo su dominio en dos Provincias: Hispania Citerior (toda la costa levantina hasta Cartago Nova) e Hispania Ulterior (la actual Andalucía por debajo del Guadalquivir). Durante el período 202-197 BC, Roma se limitó a enviar gobernadores anuales cuyo único objetivo era enriquecerse con expediciones de rapiña contra las poblaciones hispanas. Este proceder motivó el odio de las poblaciones hispanas hacia los romanos y lo que pudo ser una rápida conquista se transformó en una sucesión de sangrientas guerras. no quedando Hispania conquistada por completo hasta casi dos siglos más tarde, tras las Guerras Cántabras (29-19 BC).

Primera Guerra de Numancia: Catón y Sempronio Graco (197-180 BC)

En el 197 BC, los *Turdetanos* de la Hispania Ulterior, cansados de los abusos, se levantaron en armas contra Roma. Pronto la rebelión se extendió por toda Hispania. El cónsul Catón fue enviado directamente a Hispania para reforzar las dos legiones que ya había y llevar otras dos nuevas. Catón decidió atravesar las montañas y atacar Numancia, donde fue derrotado. En el 180 BC, el pretor Sempronio Graco (padre de Tiberio Graco) logró la pacificación de Hispania llegando a unos acuerdos con los indígenas que se mantuvieron por 25 años. Dichos acuerdos implicaban para los indígenas el pago de tributos anuales y el aporte de contingentes para el ejército romano, mientras que para los romanos implicaban la entrega a los indígenas de parcelas cultivables.

Guerra contra los *Lusitanos*: Cepión y Viriato (154-143 BC)

Los incumplimientos por parte de los romanos de los acuerdos con los indígenas provocaron hacia el 154 BC las rebeliones de los *Celtíberos* y los *Lusitanos*. En el 154 BC, los *Lusitanos* penetraron en territorio romano hasta llegar al Mediterráneo. Con gran dificultad, los romanos lograron derrotarlos. En el 147 BC, los *Lusitanos* mandados por Viriato ya se habían recuperado y comenzaron de nuevo a realizar incursiones en territorio romano. Viriato puso en práctica una táctica muy efectiva, combatiendo únicamente en pequeñas escaramuzas resultantes de las persecuciones de los romanos que diezmaban constantemente sus filas. Viriato logró así crear un estado de inseguridad en toda la Hispania Ulterior, provocando destrucciones y asesinando pretores. En el 143 BC, el procónsul Cepión consiguió por fin acabar con la guerra de los *Lusitanos* sobornando a tres amigos de Viriato para que lo asesinaran. El Senado romano negó los honores del triunfo a Cepión al considerar que había jugado sucio.

Segunda Guerra de Numancia: Tiberio Graco y Escipión Emiliano (143-133 BC)

En el 143 BC, brotó una nueva rebelión celtíbera, encabezada por Numancia. Varios cónsules intentaron aplastarla sin éxito. En el 137 BC, el general Mancino cayó en una emboscada en el Ebro, cayendo prisionero todo el ejército romano, pero el joven oficial Tiberio Graco logró firmar un acuerdo de paz que evitó la masacre y regresó a Roma. En el 134 BC, fue elegido cónsul por segunda vez Escipión Emiliano, quien venía de destruir Cartago. Partidario de la guerra, invalidó el acuerdo de Tiberio Graco y reemprendió los ataques contra Numancia. Comenzó su campaña adentrándose en territorio enemigo, siempre avanzando con todo el ejército a la vez y llevando a cabo una política de tierra quemada por las zonas que iba pasando para evitar que el enemigo pudiera aprovisionarse en ellas. Así logró llegar a Numancia con más de 50 000 hombres. Tras meses de asedio, la ciudad quedó completamente destruida en el 133 BC y los pocos supervivientes que quedaron se entregaron a los romanos. Al mismo tiempo, lanzaba expediciones hacia los territorios situados más al norte. Por esta importante victoria, Escipión Emiliano recibió el sobrenombre de “el Numantino”. Así concluyó la fase más sangrienta de la conquista romana de Hispania, aunque esta todavía se prolongó durante más de un siglo hasta el final de las Guerras Cántabras (29-19 BC).

Tema 10: La crisis de la República y los conflictos políticos

A) La República romana en el siglo II BC

1. El panorama político de Roma en la primera mitad del siglo II BC

La aparición de unas nuevas facciones políticas en la primera mitad del siglo II BC constituye un preludio de la crisis interna de la República que tendrá lugar en el siglo I BC.

La lucha político-social entre patricios y plebeyos característica de los primeros siglos de la República (509-287 BC) había dejado paso desde la primera mitad del siglo III BC a un nuevo conflicto entre una *Nobilitas* patricio-plebeya y las masas populares. Estos nuevos grupos sociales aparecen ya claramente definidos en el siglo II BC. Nos encontramos entonces con una nobleza terrateniente que dirige el Estado y copa los cargos públicos, una nueva clase adinerada (orden ecuestre) dedicada al comercio y las masas populares que forman las fuerzas productoras. Las clases altas se han enriquecido por la rápida expansión romana por el Mediterráneo.

La lucha política viene determinada en un primer momento por el rápido enriquecimiento de algunos sectores de la sociedad romana, como consecuencia de la fulgurante expansión por el Mediterráneo. Durante la Segunda Guerra Púnica (219-202 BC), surgen dos facciones dentro de la nobleza que se enfrentan entre sí por la consecución de poderes políticos y la defensa de sus intereses económicos: los *Optimates* (literalmente 'los principales', guardianes de las tradiciones y contrarios a la ampliación del Senado, liderados por Catón) y los *Populares* (literalmente 'los del pueblo', partidarios de la asimilación de la cultura griega y de la ampliación del Senado, liderados por Escipión el Africano). Estos últimos son sensibles a las reivindicaciones de la plebe urbana y de los aliados itálicos. El equilibrio entre ambas fuerzas es tan ajustado que incluso llegan a acuerdos tácitos de reparto de poder (cada uno de los cónsules pertenece a una facción).

Hacia el final de la segunda mitad del siglo II BC, se agravan los problemas sociales. Empeora la situación de los campesinos, que necesitan tierras que los planes de colonización han dejado de proporcionarles (detenidos desde el 180 BC). Catón y Escipión el Africano dejan el relevo generacional a otras figuras, como Escipión Emiliano y los hermanos Graco respectivamente. El conflicto entre las facciones políticas se radicaliza.

2. Transformaciones sociales y época de crisis

Una de las consecuencias más importantes de las 2 primeras Guerras Púnicas fue el paso de una economía agrícola de subsistencia a otra de latifundios. Hasta entonces, las masas campesinas eran propietarias de pequeñas parcelas que dedicaban al cultivo de cereales, legumbres y productos hortofrutícolas. Los miembros del orden senatorial eran propietarios de fincas rústicas de extensión modesta (dicho orden tenía vetada cualquier actividad económica excepto la agrícola). Tras las 2 primeras Guerras Púnicas, la rápida expansión romana por el Mediterráneo hizo llegar grandes cantidades de dinero, esclavos y productos agrícolas de otras regiones que provocaron la caída de los precios y la pérdida de rentabilidad de los cultivos en Italia. En cambio, las grandes propiedades aumentaron su extensión gracias a la crisis de las pequeñas y se nutrieron de gran cantidad de mano de obra esclava proveniente de la guerra. El campesinado emigró a las ciudades con la esperanza de emplearse en la industria o el comercio, pero por lo general solo halló miseria. Además, surge una nueva clase de comerciantes enriquecidos (el orden ecuestre), que sirven en el ejército en la caballería al poder costearse el caballo. Con la conquista del Mediteráneo, estos comerciantes alquilaban al Estado la explotación de los recursos naturales o de los impuestos de los nuevos territorios. Roma se convirtió no solo en la primera potencia militar, sino también económica del Mediterráneo.

Otra de las consecuencias más importantes fue el enorme incremento de la mano de obra esclava, utilizada en los latifundios, las minas y la industria. Este fenómeno ya se daba en Sicilia, Grecia y Anatolia, pero ahora afectó también a Italia. A los terratenientes les era más rentable comprar esclavos que emplear como jornaleros a los pequeños campesinos cuyas tierras habían absorbido. De ahí que muchos campesinos optasen por entregarse como esclavos y así permanecer ligados a la tierra que

siempre habían cultivado. Pero la esclavitud también fue una fuente de efectivos humanos que poco a poco pasaban a engrosar el cuerpo cívico, cuando eran manumitidos por sus dueños.

Las condiciones de vida de los esclavos eran durísimas. Su única esperanza era la manumisión. Cuando perdían esta esperanza, la única salida era la rebelión. Hubo muchas rebeliones de esclavos durante el siglo II BC, aunque las más importantes fueron las que se dieron en Sicilia entre 139-132 BC. En el 139 BC, una revuelta de esclavos encabezada por Euno (de origen sirio) mató a Damófilo y proclamó rey al propio Euno, que tomó el nombre de Antíoco y organizó una corte de tipo helenístico. Esto se extendió al resto de la isla y a Euno se unió otro cabecilla, Cleón (de origen siciliano), y ambos organizaron un ejército de 70 000 esclavos que derrotaron a Lucio Hipseo y otros generales romanos. En el 132 BC, P. Rupilio puso fin a la sublevación capturando y ajusticiando a los cabecillas y restableciendo la esclavitud del resto de individuos que habían participado en las revueltas.

Las transformaciones sociales del siglo II BC hicieron que la *Nobilitas* patricio-plebeya se dividiese en 2 facciones (*Optimates* y *Populares*). El orden ecuestre hizo causa común con los *Populares*. En cambio, la plebe, sobre todo la urbana, estaba muy dividida y las dádivas que recibía de los dirigentes hicieron que muchos de sus miembros apoyasen a los *Optimates*. En el siglo I BC, las luchas entre ambas facciones desembocarán en cruentas guerras civiles.

3. La crisis interna del Estado: los Graco

Hacia el 140 BC, la crisis interna de Roma se agudiza debido al desgaste provocado por las guerras (guerras en Hispania y la Galia, sublevaciones de esclavos en Sicilia, etc.) Esto provoca la polarización total de la vida política en torno a los *Optimates* (liderados por Escipión Emiliano) y los *Populares* (liderados por los hermanos Tiberio y Cayo Graco).

Tiberio y Cayo Graco eran hijos de Sempronio Graco, quien había actuado como pretor en la primera fase de la conquista de Hispania (197-180 BC), y nietos por línea materna de Escipión el Africano. Tiberio Graco había participado en la Tercera Guerra Púnica (149-146 BC) y en algunas batallas de la Guerra de Numancia (143-133 BC). Durante su viaje de regreso a Roma, pudo comprobar la penosa situación en que se encontraban los campesinos itálicos. En lugar de seguir la típica carrera política de los jóvenes de su clase social, en el 134 BC se presentó a las elecciones para el Tribunado de la Plebe, apoyado por los *Populares*. Una vez elegido, se propuso llevar a cabo su proyecto de reforma agraria (la *Lex Sempronia*) a favor de la plebe. Su principal opositor, Escipión Emiliano, se encontraba ocupado en Hispania luchando contra los numantinos; el otro cónsul era partidario suyo. Según la *Lex Sempronia*, todos aquellos que hubiesen ocupado tierras del *Ager Publicus* sin haber obtenido previamente la concesión o arrendamiento del Estado deberían devolverlas. Las tierras así recuperadas serían repartidas en lotes *inalienables* (para evitar la formación de nuevos latifundios) entre los campesinos, que pagarían un pequeño canon anual al Estado en compensación. Aunque estas medidas no eran revolucionarias (pues solo afectaban al *Ager Publicus* y no iban contra la propiedad privada), golpearon con dureza los intereses de la oligarquía imperial. Con dificultades, Tiberio Graco logró finalmente la aprobación de su ley por el Tribunado de la Plebe y el Senado no tuvo más remedio que ratificarla, aunque en la práctica intentó entorpecer su desarrollo. Al año siguiente se presentó a la reelección con la intención de llevar a cabo la reforma y profundizarla, pero el mismo día de las elecciones fue asesinado por un motín alentado por la oligarquía senatorial.

En el 123 BC, Cayo Graco accede al Tribunado de la Plebe. No solo pretende poner en funcionamiento la *Lex Sempronia*, sino además llevar a cabo una profunda reforma del Senado para privarle de la mayoría de sus prerrogativas. También proponía la creación de un conjunto de colonias para aliviar a Roma del exceso de población y sacar del campo a los jornaleros parados. Cuando Cayo Graco se ausentó de Roma para ir a fundar sobre las ruinas de la antigua Cartago la *Colonia Iunonia*, el Senado aprovechó para enviar al Tribunado de la Plebe a un personaje afín que se ganó el apoyo de la mayoría con propuestas más radicales que las de Cayo Graco. Cuando este regresó, se encontró solo en las nuevas elecciones, no resultando reelegido. Entonces el Senado decidió derogar la ley por la que se fundaba la *Colonia Iunonia*. Cayo Graco y algunos de sus partidarios ocuparon el *Aventino* amenazando con una secesión. Los cónsules asaltaron el *Aventino* con la policía ciudadana y Cayo Graco se suicidó.

4. Política exterior romana a finales del siglo II BC: Yugurta, Cimbrios y Teutones

Guerra de Yugurta (111-106 BC)

En el 118 BC Yugurta había heredado el reino de Numidia, junto a dos de sus primos. Hizo asesinar a uno de ellos y el otro (Aderbal), se refugió en Roma. El Senado propuso una división del reino favorable a Yugurta y este, que no estaba conforme, acabó asesinando a Aderbal.

Los *Populares* consiguieron que se declarase la guerra a Yugurta. En el 111 BC fue enviado un cónsul que fue sobornado y firmó un tratado de paz muy beneficioso para el númida. Al negarse el pueblo a ratificar el tratado, Yugurta se traslada a Roma y se dedica a sobornar a sus opositores. El asesinato de otro pretendiente al trono hace que sea expulsado de Roma y la guerra se continúa.

Tras una primera derrota, el Senado envió a Cecilio Metelo, que reconquistó casi toda Numidia. En el 107 BC Mario fue elegido cónsul y puesto al mando de la guerra, inclinándola a favor de Roma. Finalmente Sila, cuestor de Mario, consigue la captura de Yugurta con la ayuda de Boco, rey de Mauritania. Numidia fue dividida entre Boco, un hermanastro de Yugurta y los gobernantes locales.

Guerra Címbrica (113-101 BC)

En el 113 BC se produce el primer enfrentamiento con unas tribus de cimbrios y teutones, procedentes de ciertos movimientos migratorios desde el Mar del Norte. Tras varis derrotas romanas, en el 105 BC se produce otro enfrentamiento en Arausio donde los romanos vuelven a ser derrotados.

Mario fue elegido cónsul de nuevo, tomó el mando y los derrotó en *Aquae Sextiae*. En el 101 BC en las proximidades de Vercellae, Mario obtuvo la victoria final lo que provocó su aclamación como “tercer fundador de Roma”.

B) La República romana en la primera mitad del siglo I BC

5. Cayo Mario, Apuleyo Saturnino, Livio Druso y la Guerra Social

Cayo Mario

La obra de Mario se desarrolló principalmente en el campo militar. La fuerte crisis económica motivó que muchos de los ciudadanos quedaran fuera del censo, por lo que no eran aptos para el ejército al no poder costearse la panoplia.

- Cambió el sistema de reclutamiento, lo que llevó a la proletarización del ejército, es decir, la incorporación a éste de proletarios voluntarios que reciben un Stipendium.
- El Estado proporcionaba el equipo necesario, tenían una parte del botín de guerra y al licenciarse recibía pequeños lotes de tierras.

El ejército se hizo se hizo profesional aunque servían mas a intereses de sus generales que al del Estado.

Apuleyo Saturnino

Mario se dedicó a golpear los intereses de a oligarquía. En el 100 BC se pone de acuerdo con Lucio Apuleyo Saturnino y C Servilio Glaucia para presentarse los tres a distintos cargos. Mario concedió la ciudadanía a los itálicos que habían servido en su ejército y aprovechó una ley agraria anterior para crear nuevas colonias. Poco a poco Mario se fue distanciando de los dos *Populares*, los cuales murieron en un tumulto. Las leyes fueron abolidas y Mario tuvo que dejar Roma.

Livio Druso

Tras el fracaso de Mario la oligarquía senatorial, toma las riendas del Estado. Livio Druso fue elegido tribuno de la plebe en 91 BC Intentó satisfacer a la plebe y el orden ecuestre sin perjudicar al Senado. Propone un amplio plan de reformas, entre ellas dar la ciudadanía a los itálicos y es asesinado.

Guerra Social o Guerra de los Aliados (91-88 BC)

El asesinato de Livio Druso desencadenó la sublevación de numerosas ciudades itálicas (sobre todo, marsos y samnitas). Crearon una nueva capital en la ciudad de Corfinum a la que llamaron Itálica y se unieron en una liga del mismo nombre. Eligieron un Senado de 500 miembros y redactaron una constitución igual a la romana. Comenzaron sus actuaciones asesinando al Pretor y a los ciudadanos romanos de Asculum.

La guerra se desarrolla en 2 posiciones: marsos con Popedio Silón y samnitas con Papio Mutilio. El primer año es favorable a los rebeldes. Finalmente el mando quedó en manos de Mario, pero la situación empeoró. Se pasó a las negociaciones: con la *Lex Iulia* se da la ciudadanía a las ciudades que habían permanecido fieles a Roma, con la *Plauta Papiria* se le concede a quien la solicita al Pretor correspondiente y con la *Lex Pompeia* a los itálicos de la Galia Cisalpina. En el 89 BC, cayó Asculum, siendo el fin de la resistencia marsa. En el Sur, Sila recupera Pompeya y Bovianum. La guerra temina en el 88 BC en Apulia con la derrota de Popedio a manos de Cecilio Metelo Pío y Pompeyo.

6. La Dictadura de Sila

Toma del poder de Sila y marcha sobre Roma

Sila accede al Consulado en el 88 BC habiendo dejado constancia de sus aptitudes políticas y militares en su participación en distintos conflictos (guerras de Yugurta, Címbrica y Social). Después logró que se le concediera el gobierno proconsular de la Provincia de Asia, lo que suponía el mando de la guerra contra Mitrídates VI, rey del Ponto.

Sulpicio Rufo, uno de los tribunos de la plebe posicionado contra la oligarquía, consiguió que se despojase a Sila del *Imperium* y se nombrase a Cayo Mario comandante de las tropas. Sila abandona Roma y se reúne con su ejército en Nola (que estaba a la espera de trasladarse a Oriente). Sila los convenció de que Mario se encargaría con su propio ejército de combatir a Mitrídates VI, por lo que ellos perderían su recompensa.

Sila se dirigió entonces a Roma y penetró en la ciudad con el ejército (cosa prohibida por ley). Mario huyó a África. Sila anuló los poderes de los tribunos de la plebe y limitó las votaciones de las asambleas. Al ser urgente acudir a África, dejó Roma en manos de Cinna (forzado a cumplir sus órdenes). Tras la partida de Sila, los *Populares* empiezan a conspirar contra la oligarquía. Cinna se alía con Mario y ambos toman la ciudad recuperando el poder e instalando un régimen de terror. Sila regresa en el 83 BC y derrota a los marianistas en el 82 BC al pie de las murallas de Roma (Porta Colina).

Guerra contra Mitrídates VI (88-84 BC)

Sila había estado fuera de Roma solucionando el conflicto contra Mitrídates VI que en 88 BC ocupó toda la Provincia de Asia, excepto Rodas. Sila desembarcó con sus tropas en el 87 BC, apoderándose de los tesoros de Delfos y Olimpia. En el 86 BC tomó Atenas y derrotó a Mitrídates VI en Queronea. Acabó firmando un tratado de paz que favorecía más a sus propios intereses que a los de Roma.

Dictadura de Sila (82-79 BC)

Tras la Batalla de Porta Colina (82 BC), se confeccionaron listas de proscripciones donde aparecían los partidarios de Cinna. Se les condenaba a muerte y se les confiscaban sus bienes. En virtud de la *Lex Valeria* del 82 BC, Sila es nombrado Dictador. Designó como *Magiser Equitum* a Valerio Flaco y dio comienzo una intensa labor legislativa encaminada a restablecer el poder del Senado:

1. Eleva el número de Lictores (24), senadores (600), cuestores (20) y pretores (8).
2. Se establece un rígido *Cursus Honorum*.
3. Las propuestas de ley deben ser aprobadas por el Senado antes de los Comicios.
4. Los jurados pasan a ser compuestos por senadores y no por ecuestres.
5. Se disminuye el poder de los tribunos y se limita su derecho de veto.
6. Se crearán colonias para asentar a los veteranos de sus legiones.

Final de la Dictadura

En este momento ya se encuentras establecidos los recursos necesarios para establecer un régimen personal permanente (*Tribunicia Potestas*, apoyo del ejército e *Imperium*). En el 80 BC Sila vuelve a presentarse al Consulado, sin dejar la Dictadura. En el 79 BC se retira a su residencia de Campania. El motivo de su renuncia aún no es del todo seguro para los historiadores.

7 y 8. Los conflictos exteriores y la reorganización de Oriente por Pompeyo. La crisis del Sistema Silano y el ascenso de César

Crisis del Sistema Silano

Desde la desaparición de Sila hasta el ascenso de Cesar se producen una serie de acontecimientos que pondrán en crisis todo el sistema establecido por Sila.

1. La guerra sertoriana (80-72 BC). Sartorio, partidario de Mario, tras la Batalla de Porta Colina, se había refugiado en Hispania y continuó la guerra contra los generales romanos de la península. Pompeyo y Metelo Pio se encargaron de acabr con la resistencia.
2. Conflicto con los piratas cilicios (78-66 BC). Controlado por Cneo Pompeyo.
3. Revuelta de esclavos de Campania (73-71 BC). Se sublevan unos 70 gladiadores al mando de Espartaco. Llegarían a tener un ejército de 70 000 hombres que posiblemente por disensiones internas se dividió en 2 bloques: uno mandado por Criso y otro por Espartaco. En 71 BC Craso acaba con el conflicto en Apulia.
4. Consulado de Pompeyo y Craso (70 BC). Realizaron algunos cambios en el Senado.
5. Reorganización de Oriente por Pompeyo. Tras su éxito en la última guerra contra Mitrídates, Pompeyo ente otras modificaciones, anexionó el Ponto, reorganizó Asia, creó la Provincia de Cilicia y volvió a Roma en 62 BC En la práctica era el hombre más poderoso de Roma.

Ascenso de César

Nacido en el 100 BC en el seno de una empobrecida y antigua familia patricia, emprendió su carrera algo tarde, siendo elegido edil en 65 BC. Supo ver con lucidez la decadencia de la República y se apoyó en quien pudiera serle útil (sobre todo, Craso y Pompeyo). Hay que destacar la conspiración de Lucio Sergio Catalina. Catilina, tras desempeñar el pretorado, fue gobernador en África en 67 BC, donde cometió innumerables abusos de poder.

1. Primera conjura (65 BC). Catalina no logró ser elegido cónsul en 65 BC Probablemente con la aprobación de Craso y Cesar, planeó el asesinato de los dos cónsules: Aurelio Cota y Manlio Torcuato. Llegaron rumores al Senado y los cónsules se presentaron a la toma del cargo acompañados por una numerosa guardia, por lo que el plan fracasó.
2. Segunda conjura (63 BC). Apoyado de nuevo por Craso, Catalina se presenta al Consulado en el 64 BC, pero la *Nobilitas* dio su apoyo a un *Homo Novas*, Marco Tulio Cicerón, que fue elegido junto a C. Antonio. Con motivo del proyecto de una ley agraria (en la que Pompeyo y Craso tenían intereses personales), César (a favor de Craso) demostró ser un hábil político mediando entre ambos. Catalina trama otra conjura que esta vez debía comenzar con el asesinato de Cicerón y seguir con la sublevación militar en varios puntos de Italia. El complot fue descubierto y Catalina expulsado de Roma. Puso en marcha una revuelta siendo derrotado en Pistoia.

Tema 11: República o Principado: César y Augusto

A) César

1. El Primer Triunvirato

Después de sus victorias en Oriente, Pompeyo regresó a Roma en el 61 BC convencido de que podría imponer su voluntad a la ciudad, pero no fue así. El Senado se negó a ratificar los acuerdos que Pompeyo había firmado en Oriente, receloso de la cantidad de poder que este general y político estaba acaparando. Por otra parte, la rivalidad entre Pompeyo y Craso persistía, pero ahora ambos se encontraban además enfrentados a la oligarquía senatorial. Un acuerdo de mínimos entre Pompeyo y Craso parecía algo inevitable, aunque para ello fue necesaria la intervención de un tercero: Julio César, que venía de desempeñar la Propretura en Hispania y en los años anteriores había oscilado entre los deseos de ambos dirigentes. Se denomina Primer Triunvirato al acuerdo privado y secreto firmado en Roma por Pompeyo, Craso y César en el 61 BC y basado en un principio de ayuda mutua, estableciendo que ninguno de los tres emprendería ninguna acción que perjudicase a los otros.

El resultado más inmediato del Primer Triunvirato fue la elección de César como cónsul en el 59 BC, tal como habían planeado. César utilizó el Consulado para adoptar una serie de medidas encaminadas a favorecer los intereses de sus socios y perjudicar los de la oligarquía senatorial. Pese a la oposición sistemática de su colega y del Senado, César obtuvo la aprobación por los Comicios Tribales de muchas de sus propuestas legislativas. En primer lugar, logró la ratificación de los acuerdos de Pompeyo en Oriente y la creación de colonias en Italia para sus veteranos de guerra. En segundo lugar, consiguió para Craso una rebaja de un tercio en el precio de los arrendamientos que el Estado le hacía en Asia. Finalmente, se aseguró su propio futuro mediante una ley que excepcionalmente le encargaba el gobierno proconsular durante 5 años de la Galia Cisalpina y Narbonense. César se instaló en la Galia Narbonense en el 58 BC.

En la Conferencia de Luca (55 BC), se renovaron los acuerdos del Primer Triunvirato. Pompeyo y Craso debían presentarse a las elecciones consulares de ese año. Pompeyo y Craso obtendrían el poder proconsular durante 5 años sobre las Provincias de Hispania y Siria respectivamente, y a César se le prorrogaría el suyo por el mismo período. Todo lo pactado se llevó a cabo y, al finalizar el Consulado, Craso se marchó a Siria y Pompeyo prefirió quedarse en Roma y gobernar Hispania a través de legados. Sin embargo, a partir de ahí se va a producir de manera inevitable la descomposición del Primer Triunvirato. Desde Siria, Craso emprendió una guerra contra los partos que terminó en un gigantesco desastre y en la que él mismo perdió la vida. En Roma, se produjeron graves desórdenes políticos que llevaron al Senado a declarar el estado de excepción. Pompeyo se alió a la oligarquía senatorial para contrarrestar el poder de César, quien estaba alcanzando un enorme éxito en la conquista de la Galia.

En el 52 BC, el Senado nombra a Pompeyo “cónsul sin colega”. De este modo, la oligarquía senatorial confería a Pompeyo poderes suficientemente amplios para que resolviese la crisis institucional, al mismo tiempo que evitaba nombrarlo dictador por la mala fama que había dejado la Dictadura de Sila y para mantenerlo controlado. Pompeyo aprovechó la situación para menoscabar lo más posible el poder de César y dificultar su ascenso. Con la Galia prácticamente sometida y a punto de finalizar su mandato proconsular en el 50 BC, César necesitaba acceder al Consulado. El Senado le negó el permiso para presentarse al Consulado puesto que la ley impedía desempeñar 2 veces el Consulado si no transcurrían 10 años entre ambas (pese a que dicha ley no se había aplicado a Pompeyo). A César solo le quedaba la salida militar, así que a inicios del 49 BC atravesó Italia con sus legiones provocando la guerra civil.

2. Política exterior durante el Primer Triunvirato

Fuera de los límites de la Galia Narbonense, se extendía un territorio muy amplio conocido como Galia Conata cuyo control nunca había sido intentado por los romanos y que estaba habitado fundamentalmente por tribus celtas. El territorio se dividía en una inmensa cantidad de pequeños Estados dominados por una aristocracia guerrera y una casta sacerdotal (*Druidas*).

En el 58 BC, César se instala en la Galia Narbonense. Las tropas del suevo Ariovisto atravesaron el Rin, haciéndose con la llanura de Alsacia. Varias tribus galas pidieron el apoyo de César para combatir la presencia germánica. Entonces César atacó y derrotó a Ariovisto en Alsacia, obligándole a regresar al otro lado del Rin. El dominio romano se extendió hasta el límite natural del Rin, que marcaría para siempre la frontera septentrional del Imperio. Los sucesos del Rin provocaron la protesta de las tribus belgas y bretones, que se sintieron amenazadas, y esto sirvió a César de pretexto para atacar y derrotar los focos de resistencia interna dentro de la Galia.

En tan solo 3 años, la mayor parte de la Galia había sido sometida por César y entonces comenzaron a surgir rebeliones entre las poblaciones sometidas. Las expediciones contra los germanos y sobre Britania de los años 55-54 BC tenían por finalidad no la conquista de nuevas tierras, sino la destrucción de las alianzas que los *Galos* mantenían con los pueblos que habitaban más allá de sus territorios. En ambos frentes, César realizó verdaderas masacres y logró el objetivo deseado. Pero a continuación se multiplicaron las sublevaciones internas (tréveros, eburones, avernos, etc.) Tras haber aniquilado con dureza todos los focos de revueltas, César logró la pacificación de la Galia en el 50 BC de manera inteligente, en un momento en que estaba preocupado por acceder al Consulado y no le interesaba dejar problemas a sus espaldas. Respetó las instituciones tribales de los *Galos* y les impuso un tributo moderado para no dañar demasiado su economía.

3. La guerra civil entre César y Pompeyo

Cuando César penetró con sus legiones en Italia en el 49 BC, Pompeyo abandonó Roma con dirección a Brindisi (sudeste de Italia), junto con los dos cónsules y la mayoría del Senado. César fue nombrado dictador y entonces se dirigió hacia Hispania para enfrentarse allí a las tropas mandadas por los legados de Pompeyo. Consiguió derrotarlas ese mismo año en Ilerda, apoderándose de Hispania. A su vuelta a la capital, César había logrado someter todo el Occidente romano.

En el 48 BC, César fue nombrado cónsul y se dispuso a enfrentarse directamente a Pompeyo, que dominaba las costas del Epiro y la Ilírica. Puso rumbo hacia Epiro, desembarcando en Apolonia, pero con un ejército claramente inferior al de Pompeyo, por lo que fue derrotado y huyó hacia Tesalia. En Tesalia ganó César, pero Pompeyo logró huir hacia Egipto. Pompeyo tuvo entonces la mala suerte de que en ese momento Egipto se encontraba sumido en una guerra dinástica entre Ptolomeo XIII y Cleopatra VII, de manera que su solicitud de ayuda al rey Ptolomeo XIII no podía ser más inoportuna y por ello fue asesinado. Unos días más tarde llegó César a Alejandría y recibió como regalo la cabeza de su rival Pompeyo. Encontrándose allí, César decidió tomar partido en la guerra dinástica apoyando a Cleopatra VII para asegurar el mantenimiento de Egipto como reino protegido del Imperio Romano. Ptolomeo XIII le presentó batalla, pero César lo mató y puso en el trono a Cleopatra VII.

Resuelto el problema egipcio, César fue nombrado dictador en el 47 BC y se dirigió a Asia Menor para enfrentarse a Farnaces, rey del Bósforo y partidario de Pompeyo que había invadido el Ponto. Le derrotó en la Batalla de Zela en el 47 BC, en una rápida campaña (descrita por César con el famoso comentario de “veni, vidi, vici”). Entonces solo quedaba la Provincia de África como último reducto de los pompeyanos. De nuevo, fue elegido cónsul en el 46 BC y embarcó hacia las costas africanas. Tras una serie de campañas, César acabó por someter toda la Provincia de África en el 46 BC y además convirtió en nueva Provincia romana la mayor parte de Numidia (que recibió el nombre de África Nova). A su regreso a Roma en el 45 BC, le fue concedida la Dictadura por 10 años. Mientras tanto, en la Provincia de Hispania, que había sido sometida por César al inicio de la guerra, los hijos de Pompeyo habían logrado movilizar a los restos que quedaban de tropas pompeyanas y se habían hecho con el poder en gran parte de la Provincia. César acudió y las derrotó en la sangrienta Batalla de Munda del 45 BC (auténtica carnicería en la que cayeron unos 30 000 pompeyanos, entre ellos los hijos de Pompeyo). Así se ponía fin a la guerra civil entre César y Pompeyo.

4. La Dictadura de César

En el 45 BC, César regresó a Roma como líder indiscutible. Durante la guerra civil, fundamentó su poder en dos magistraturas que ejerció alternadas anualmente (la Dictadura en el 49 BC y el 47 BC y el Consulado en el 48 BC y el 46 BC). Finalmente, en el 45 BC le fue concedida la Dictadura por 10 años y en el 44 BC la Dictadura Perpetua (con carácter hereditario). Marco Antonio fue su *Magister Equitum*. Adoptó como hijo adoptivo a su sobrino Octaviano, que quedó como único heredero y al que pensaba transmitir su poder. En definitiva, César acabó por sustituir la República oligárquica por un nuevo régimen autocrático, muy próximo a la Monarquía.

Finalizada la guerra civil y con el poder absoluto en sus manos, César llevó a cabo en principio una política de reconciliación para reparar los efectos destructivos de la guerra. Permitió que sus adversarios supervivientes continuasen la actividad política y tomó una serie de medidas sociales conservadoras tendentes a mantener la posición económica de las clases pudientes. Esta política de reconciliación generó la incomprensión de sus propios partidarios, que deseaban una venganza contundente contra la vieja oligarquía. Sin embargo, César emprendió al mismo tiempo una serie de reformas con la intención de dar una salida a los conflictos sociales.

La principal reforma de César fue el aumento del número de senadores de 600 a 900. Así logró introducir en el Senado nuevos miembros afines a su persona, generalmente de extracción popular. Además, restringió drásticamente sus competencias para convertirlo en un mero órgano consultivo. También reformó la estructura territorial del Imperio, para mantenerla controlada. Aumentó el número de Provincias a 18 y obligó a todos los gobernadores a rendir cuentas anualmente. Además, la *Lex Iulia Municipalis* unificó la organización administrativa de todos los municipios de Italia.

En materia económica, realizó una importante reforma monetaria. El problema económico que padecía Roma derivaba del endeudamiento de los ciudadanos y la costumbre de acaparar moneda, que hacía que esta escaseara y se fuera devaluando cada vez más. César intervino en la economía proclamando la cancelación de las deudas y realizando grandes emisiones de moneda gracias a la gran cantidad de metales preciosos que le proporcionaban las guerras exteriores. Estableció un nuevo sistema monetario basado en 3 monedas de oro y plata con relación y peso fijos: 1 pieza de oro (8 g aprox.) equivalía a 25 denarios de plata (4 g aprox.) y 100 sestercios también de plata (1 g aprox.)

En materia social, las dos principales medidas de César fueron la colonización y el otorgamiento de la ciudadanía romana. Con la colonización trató de resolver tanto la exigencia de reparto de tierras de sus veteranos de guerra como el problema de los desocupados que vivían subsidiados por el Estado por medio de repartos gratuitos de trigo. La política de reconciliación impedía la confiscación de tierras en manos de particulares en Italia, así que César optó por promover asentamientos coloniales en las Provincias (sobre todo, en Hispania, la Galia y África). Gracias a la colonización, se redujo el número de ciudadanos romanos con derecho a repartos gratuitos de trigo de 320 000 a 150 000. Además de proporcionar tierras de cultivo a miles de ciudadanos, la colonización sirvió para extender la romanización en amplios territorios. La otra gran medida social de César fue el otorgamiento de la ciudadanía (primero la latina y luego la romana) a ciudades enteras no italianas por su lealtad, lo que también ayudó al proceso creciente de romanización y evitó posibles revueltas en esos territorios.

Por último, la reforma de César con mayor trascendencia histórica fue su reforma del calendario, que ha llegado a nuestros días con ligeras modificaciones. El primer calendario de Roma, instituido según la tradición por *Rómulo*, constaba de 10 meses y 304 días y se regía por los ciclos lunares. Al no tener en cuenta las estaciones climatológicas, hubo de sufrir numerosas modificaciones hasta que César impuso en el 46 BC el nuevo calendario solar (Calendario Juliano). El Calendario Juliano es un calendario solar de 365 días (12 meses de 31 días los impares y 30 los pares, excepto febrero con 29 días más uno adicional cada cuatro años). Tomaba como año 1 el año de la fundación de la ciudad por *Rómulo* (753 BC según la tradición). El actual Calendario Gregoriano es una ligera reforma del Calendario Juliano establecida por el papa Gregorio XIII en 1582 y que toma como año 1 AC el año 754 de Roma.

Pese a las reformas, la política de reconciliación llevada a cabo por César se volvió en su contra. Partidarios y detractores esperaban que César restableciese la República, solo que mientras los primeros propugnaban la eliminación de los privilegios de la oligarquía los segundos confiaban en mantenerlos. En el 44 BC, César fue asesinado por un grupo de senadores conjurados (liderados por Bruto y Casio), pero estos no lograron la ansiada restauración de la República, iniciándose un nuevo enfrentamiento entre Marco Antonio y Octaviano, ambos partidarios de continuar con el régimen autocrático.

B) Augusto

5. El Segundo Triunvirato y la guerra entre Marco Antonio y Octaviano

Los sucesos que transcurren tras la muerte de Julio César constituyen el final del proceso histórico del tránsito de la República al Principado. En la Batalla de Módena del 43 BC, Marco Antonio venció a Octaviano. Esto obligó a Octaviano a negociar el llamado Segundo Triunvirato con Marco Antonio y el general Lépido, quien apoyaba a Marco Antonio y dominaba los ejércitos de la Galia e Hispania. Al contrario que el Primer Triunvirato, que consistía en un acuerdo privado y secreto, el Segundo Triunvirato gozaba de rango constitucional. Los tres miembros del Segundo Triunvirato se presentaban como herederos de César y asumían la potestad consular por un período de 5 años (comenzando por Marco Antonio). En la Batalla de Filipos del 42 BC, los triunviros dieron muerte a los asesinos Bruto y Casio. Luego hubo un enfrentamiento entre partidarios de Marco Antonio y partidarios de Octaviano que se resolvió por la Paz de Brindisi del 40 BC. La Paz de Brindisi reconcilió al Segundo Triunvirato y dividió el poder entre los tres, adjudicando el gobierno de Oriente a Marco Antonio, el de Occidente a Octaviano y el de África a Lépido.

En el 36 BC, desaparece el Segundo Triunvirato al firmar un pacto Marco Antonio y Octaviano por el que excluyen del gobierno a Lépido. Mientras Octaviano trataba de ganarse el apoyo del patriciado conservador en Roma, casándose con la hija de una de las familias más influyentes, Marco Antonio emprendía una política de conquistas en Oriente teniendo como centro Antioquía, donde conoció a Cleopatra VII e inició con ella una relación extramarital (estando casado con la hermana de Octaviano). En el 36 BC, Marco Antonio fue derrotado en Partia y se trasladó a Alejandría, donde vivió una vida de lujo con Celopatra VII y fue asimilando la ideología oriental de los antiguos monarcas Ptolomeos. Octaviano desplegó entonces toda una campaña propagandística para desprestigiar a Marco Antonio, presentándolo como inmoral y esclavo de un monarca extranjero. El enfrentamiento entre ambos desembocó en una guerra abierta, terminando con la victoria de Octaviano en la Batalla Naval de Actium (31 BC). Esta batalla supuso la anexión de Egipto al Imperio Romano y el reconocimiento de un único emperador para todo el mundo romano.

6. Política exterior durante el Principado de Augusto

Tras la Batalla de Actium, Octaviano reunió al Senado en el 29 BC para establecer las nuevas bases del poder imperial, dando lugar al régimen del Principado (29 BC-284 AC).

Durante el Principado de Augusto (29 BC-14 AC), se desarrolló una gran actividad bélica en el exterior no tanto por afán de conquista como por la necesidad de asegurar las fronteras. En Oriente, Augusto continuó la política de Marco Antonio de continuar las relaciones diplomáticas con los partos y mantener pequeños reinos locales fronterizos dominados por Roma como línea de choque. La intervención en Occidente fue mucho más intensa y difícil. Fueron definitivamente pacificadas Hispania (Augusto en persona se encargó de someter a galaicos, ástures y cántabros en el 25 BC y desde entonces Hispania fue reestructurada: la Provincia Ulterior se dividió en Bética y Lusitania y la Provincia Citerior fue convertida en Tarraconense y ampliada con los nuevos territorios sometidos de la Gallaecia) y la Galia (sometimiento definitivo de la Galia Transalpina en el 15 BC y división de la misma en tres regiones: Aquitania, Ludgunense y Belgiense). Hacia el 15 BC, se logró el sometimiento de dos nuevas Provincias: Retia y Norico, controlándose así los cursos altos del Rin y el Danubio. El bajo Danubio se consiguió después con la anexión de Mesia y Tracia. Hacia el 6 BC, las fronteras occidentales estaban totalmente consolidadas e incluso se habían hecho expediciones en Germania que auguraban su pronta conversión en Provincia romana.

Entre los años 6-9 AC, Augusto se propuso situar las fronteras del Imperio hacia el Elba, pero la expedición mandada por él fue aniquilada por los veruscos en la frontera del Rin. Esta importante derrota frenó el expansionismo romano, aunque de todos modos la política exterior de Augusto fue en general muy efectiva y las fronteras por él consolidadas se mantuvieron durante dos siglos.

7. La reforma del Estado

Tras la Batalla de Actium, Octaviano reunió al Senado en el 29 BC para establecer las nuevas bases del poder imperial, dando lugar al régimen del Principado (29 BC-284 AC). Asumió los siguientes 4 títulos: *Augustus* (título de carácter religioso que hará que de aquí en adelante se le conozca por este nombre), *Pontifex Maximus* (cargo que se mantendrá unido a la condición de emperador hasta Teodosio), *Princeps Civitatis* ('Primer Ciudadano') y *Pater Patriae* ('Padre de la Patria'). Con extraordinaria astucia, Augusto logró hacerse dueño de todos los poderes del Estado y darle una base legal manteniendo las formas republicanas. El *Princeps* gobierna ayudado por funcionarios imperiales, nuevos órganos de gobierno y antiguas instituciones republicanas.

Los funcionarios imperiales fueron elegidos por Augusto en función de su competencia en el trabajo y su fidelidad al Principado. Eran responsables ante el *Princeps* y solo él podía revocarlos. Recibían una remuneración fija. En cuanto a su extracción social, eran en su mayoría libertos y esclavos imperiales, aunque también participaron algunos miembros de los órdenes senatorial y ecuestre. Augusto fue el iniciador de las *Officinae* (especie de ministerios en los que se centralizaban las funciones de la Administración estatal), donde se fueron integrando los funcionarios imperiales.

El gobierno central comprendía dos nuevos órganos de gobierno. Por un lado, el Consejo del Príncipe (*Consilium Principis*), que era el órgano deliberante y no tenía una composición ni unas competencias claramente delimitadas. Según las circunstancias, eran llamados para deliberar y aconsejar a Augusto miembros de la familia imperial, senadores, ecuestres, etc. Los ecuestres tendían a predominar y su influencia en las decisiones imperiales era inmensa. Por otro lado, la Prefectura del Pretorio, que era el órgano ejecutivo y tenía un carácter marcadamente militar al provenir del orden ecuestre. El Prefecto del Pretorio mandaba sobre la Guardia Pretoriana y también asumió funciones judiciales. Era la mano derecha del emperador.

Como conservador de las formas republicanas, Augusto mantuvo el Senado (volviendo a reducir el número de senadores a 600 y expulsando a muchos de sus opositores, y privándolo de ciertos poderes políticos pero compensándolo con nuevas funciones administrativas) y los Comicios (conservando sus competencias electorales y legislativas, aunque el emperador se reservó el derecho de iniciativa legislativa y de propuesta de los candidatos electorales). El Senado perdió sus atribuciones relativas a las elecciones a las magistraturas, pero mantuvo su poder legislativo mediante senado-consultos y se encargó del gobierno de las Provincias Senatoriales.

Las Provincias del Imperio se dividieron en Provincias Imperiales (las más conflictivas, bajo *Imperium* exclusivo de Augusto, que las gobernaba por medio de Propretores que actuaban como legados suyos) y Provincias Senatoriales (las más pacificadas, administradas por el Senado, que las gobernaba por medio de Procónsules). Augusto se reservó en todo caso la facultad para intervenir en estas últimas basándose en su *Imperium Maius*.

Por último, Augusto constituyó por fin un sólido ejército profesional y permanente, basado en *Legiones* de ciudadanos al mando de oficiales del orden senatorial y *Tropas Auxiliares* de no ciudadanos al mando de oficiales del orden ecuestre. Augusto promovió también la Armada romana, siendo sus jefes del orden ecuestre.

8. Los poderes de Augusto y el principio de sucesión

Tras la Batalla de Actium (31 BC), Augusto había asumido unos poderes excepcionales que no se adecuaban a ninguna de las instituciones existentes. De ahí que reuniese al Senado en el 29 BC para establecer las nuevas bases del poder imperial, dando lugar al régimen del Principado (29 BC-284 AC). Asumió los títulos de *Augustus*, *Pontifex Maximus*, *Princeps Civitatis* y *Pater Patriae*. Recibió asimismo una serie de poderes tradicionales republicanos: *Imperium Maius*, *Imperium Proconsular*, *Potestas Consular*, *Potestas Censoria* y *Potestas Tribunicia*.

Por otra parte, la antigua y oficial religión romana fue un eficaz instrumento para la propaganda del nuevo régimen. Augusto reconstruyó más de 80 templos en Roma, estableció nuevas festividades religiosas y se presentó como nuevo *Rómulo* al restablecer el bienestar del Estado. Fomentó el culto de ciertas divinidades relacionadas con momentos cruciales de su gobierno (*Apolo*, *Marte* y *Venus*). Por otra parte, con Augusto se inicia además el *culto imperial*: Augusto era considerado el hijo adoptivo de un dios, Julio César, cuya divinidad ya había sido aceptada por el pueblo de manera espontánea nada más producirse su muerte. Existe un parecido con el culto a los reyes en las Monarquías helenísticas, pero con la diferencia de que Augusto renunció a ser considerado un dios en vida.

La valoración del gobierno de Augusto por la historiografía actual es muy dispar: Monarquía simple y verdadera (GARDTHAUSE), República en evolución a la Monarquía (HELBE), Monarquía con revestimiento de República (STUART-JONES), diarquía *Princeps-Senatus* (MOMMSEN), restauración de la República aristocrática (MEYER), superposición de las instituciones republicanas a un organismo nuevo (MAZZARINO), etc.

Los poderes poseídos por Augusto le habían sido conferidos a título personal y manteniendo los viejos formalismos de la República. Por lo tanto, eran difícilmente transmisibles por herencia. La única solución que se le ocurrió a Augusto fue la de asociar al poder al elegido, de manera que en el momento de su muerte ocupase ya una posición de poder semejante a la suya. Su largo y convulso mandato le llevó a considerar sucesivos candidatos, hasta que finalmente en el 13 AC invistió a su hijastro Tiberio (hijo de su mujer Livia con su primer marido Tiberio Claudio) con el *Imperium Proconsular* y la *Potestas Tribunicia*. Así, cuando Augusto murió en el 14 AC, el Senado pudo transmitir sin sobresaltos el Principado a Tiberio.

Tema 12: El Alto Imperio: de los Julio-Claudios a los Antoninos

A) Julio-Claudios

1 y 2. Evolución histórica de la dinastía Julio-Claudia. La administración imperial en época de los Julio-Claudios

Los príncipes que estuvieron al frente del Imperio desde la muerte de Augusto en el 14 hasta la crisis del 68-69 (Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón) son conocidos como Julio-Claudios (14-68). Se les llama así porque procedían de dos familias: los Julios (Augusto era sobrino de Julio César) y los Claudios (Tiberio era hijo de Livia, mujer de Augusto, con su primer marido Tiberio Claudio). Con ellos comienza a desarrollarse la ideología imperial, aunque el primero y el tercero (Tiberio y Claudio) mostraron unas tendencias más tradicionales y el segundo y el cuarto (Calígula y Nerón) profundizaron mucho más rápido en el pensamiento iniciado por Augusto.

El gobierno de Tiberio (14-37) se caracterizó por el conservadurismo. En la sesión del Senado en que fue investido como nuevo emperador, Tiberio renunció a los títulos demasiado definitorios de su autoridad personal (*Augustus* y *Pater Patriae*) y al culto personal y mostró su intención de gobernar en estrecha relación con el Senado. En el Principado de Tiberio fueron muy valorados los miembros de la vieja *Nobilitas* y escasearon los *Homines Noui* (nuevos ricos). Sin embargo, ya comienza el ascenso del orden ecuestre, como demuestra la importancia alcanzada por la Prefectura del Pretorio. Tiberio logró un funcionamiento austero y eficaz de la Administración central y provincial. Por contra, despreció a la plebe y fue parco en ofrecer espectáculos públicos.

Con Calígula (37-41) comienzan a manifestarse las tendencias absolutistas del Principado. Se preocupó sobre todo por los asuntos religiosos. Todos sus actos respondieron al objetivo de la deificación del emperador en vida. Adoptó caracteres propios de la Monarquía egipcia e incluso celebró una hierogamia con su hermana Drusila. Los procesos de *Lessa Maiestas* (traición al Estado) dejaron de ser contra la autoridad del príncipe para aplicarse en relación a su propia persona. Su despilfarro condujo a la ruina del Estado, por lo que fue asesinado por una conspiración en el 41.

Claudio (41-54) se propuso ante todo la recuperación del Estado, primando los asuntos de índole económica y administrativa y dejando aparcada la cuestión religiosa. A él corresponde el mérito de desarrollar el nuevo aparato burocrático iniciado por Augusto. Organizó la Cancillería Imperial, formada por las *Officinae* (especie de ministerios en los que se centralizaban las funciones de la Administración estatal y que eran dirigidos por miembros del orden ecuestre o libertos imperiales). También reorganizó la Hacienda, al crear unos *Procuratores* (extraídos del orden ecuestre) encargados de fiscalizar las finanzas del Estado y de las Provincias Senatoriales. Por lo demás, Claudio anexionó al Imperio los territorios de Britania y Mauritania.

La época de Nerón (54-68) fue el momento más decisivo en este período de transformaciones. Nerón elaboró una nueva teoría política absolutista y teocrática y se identificó con el dios *Apolo-Helios*. Esta ideología se manifestó en su programa político, social y cultural. Intentó convertirse en príncipe protector de los humildes y de las artes. Realizó una gran reforma en la composición del Senado para convertirlo en una institución mucho más fiel a su persona (sustituyendo a una gran cantidad de miembros de la antigua *Nobilitas* por *Homines Noui* y decurionales). Su política social fue muy popular: organización de juegos costosos, ejecución de grandes obras públicas y aumento de las distribuciones gratuitas a la plebe. A nivel cultural, admiró la Grecia clásica y creó el *Aula Neuroniana*, una especie de academia que agrupaba a pintores, escultores, arquitectos, músicos y literatos. De este modo se ganó el apoyo de los grandes intelectuales de su época (entre ellos, Séneca). Nerón murió suicidado tras haber sufrido una serie de atentados por parte de la vieja aristocracia. Al final del Imperio de Nerón, se inició la Rebelión Judía (66-73): los judíos se rebelaron contra el corrupto gobernador de Judea y lograron expulsar a los romanos. El general Vespasiano y su hijo Tito fueron enviados para sofocarla.

Al morir Nerón en el 68, el Senado nombró emperador a un patricio no perteneciente a la familia Julio-Claudia: Galba, quien había gobernado la Provincia hispana de la Tarraconense y se había levantado contra Nerón. Galba intentó volver al Principado de inspiración senatorial. Sin embargo, su

mandato solo duró 7 meses, siendo asesinado en enero del 69 por los partidarios de su antiguo compañero y actual rival Otón, quien se había ganado de forma oportunista el apoyo de los neronistas. El Senado se vio obligado a nombrar emperador a Otón, cuyo mandato duró tan solo 2 meses debido al levantamiento del sector senatorial más tradicional representado por Vitelio. Este fue finalmente abatido por las legiones provinciales de Vespasiano en diciembre del 69. Este período de crisis del 68-69 no fue una crisis del régimen del Principado, pues en ningún momento sus instituciones corrieron peligro ni llegó a plantearse la restauración de la República. Debe interpretarse más bien como el intento de reacomodación de los distintos grupos sociales de poder al régimen del Principado y como la entrada en la Historia del Imperio Romano de las aristocracias provinciales.

B) Flavios

3 y 4. Evolución de los Flavios. El gobierno del Imperio y el auge de las Provincias

Con los emperadores Julio-Claudios (14-68), comenzaron a desarrollarse la ideología imperial y el aparato burocrático del Principado. Tales emperadores eran miembros de la antigua aristocracia de Roma y trataron de asegurar la sucesión dinástica mediante la asociación al poder y la adopción, aunque no estaba regulado ningún sistema sucesorio. Con la Dinastía Flavia (69-96), de origen provincial itálico, se produce ya la consolidación de la ideología, el aparato burocrático y el sistema sucesorio dinástico del Principado. Los príncipes Flavios fueron Vespasiano, Tito y Domiciano.

El Principado de Vespasiano (69-79) supuso el acceso por primera vez al máximo poder de Roma de una familia proveniente de las oligarquías municipales. Su obra significó una estabilización política, una mejora administrativa (austeridad y eficacia), el progreso económico y la atención a las Provincias. Vespasiano oficializó además la sucesión hereditaria, nombrando herederos a sus hijos Tito y Domiciano. Aceptó las manifestaciones de culto imperial y volvió a intervenir en la composición del Senado introduciendo más *Homines Noui*. Finalmente, tuvo que someter los reductos de resistencia que quedaban a su gobierno, reprimiendo la insurrección bátava en el *Limes* romano-danubiano de Occidente, logrando la pacificación definitiva de Britania y tomando y acabando con la Rebelión Judía con la toma y el saqueo de Jerusalén y la destrucción definitiva de su Templo.

Tito sucedió a su padre (79-81) negando la corregencia con su hermano Domiciano. Fue un gran administrador (lo demostró con motivo de 2 grandes catástrofes acaecidas bajo su mandato: la erupción del Vesubio que destruyó Pompeya y un incendio de Roma que destruyó gran parte de la ciudad) y reformador (destaca la concesión del derecho a testar a los soldados) y realizó importantes obras públicas (como el Coliseo), pero gobernó con despotismo. Murió a los dos años de haber asumido el trono por enfermedad.

Tito fue sucedido por su hermano Domiciano (81-96), que tendió hacia un régimen absolutista. Se hizo llamar *Dominus et Deus* y se identificó con *Júpiter*. Trató de imitar las Monarquías helenísticas mediante una política de enorme gasto público en favor de la plebe (en contraste con la austeridad de su padre), el mecenazgo de las artes y el ensalzamiento de su grandeza. Aumentó considerablemente la paga del ejército para asegurarse el apoyo de los militares. Creó la institución del *Curator Civitatis*, encargada de velar por el cumplimiento de las normas políticas y económicas en las Provincias Senatoriales. Los últimos años de Domiciano constituyeron un auténtico período de terror imperial, que terminó con una conspiración palaciega y el asesinato de Domiciano, terminando con él su dinastía.

Los Flavios reorganizaron la administración financiera. Impusieron el *Fiscus Iudaicus* (el impuesto que los judíos debían pagar al Templo de Jerusalén pasó a ser pagado al Estado romano) y crearon otros nuevos impuestos estatales. El establecimiento del orden ayudó al reflotamiento del comercio y la agricultura. El Imperio fomentó el desarrollo de las Provincias, invirtiendo en su urbanización y comunicaciones y ampliando la concesión de la ciudadanía. Ayudó así a las élites municipales a integrarse en la Administración estatal. En el 74, más de 300 ciudades hispanas recibieron el reconocimiento de municipios romanos. El ejército fue aumentando en número de tropas y legiones auxiliares, fue depurado en sus mandos y se favoreció el reclutamiento en las Provincias.

C) Los Antoninos

5 y 6. Problemática y evolución de los Antoninos. La consolidación del Imperio

La Dinastía Flavia fue sucedida por los emperadores Antoninos (96-192). Son 6 emperadores: Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo. A partir de la crisis del 68-69, algunas élites hispanas de la Bética alcanzaron gran poder. Trajano, miembro de una de esas familias (la Ulpia Trajana), fue el primer emperador romano no originario de Roma ni de Italia y en su época se alcanzó la máxima extensión territorial del Imperio. Estos 6 emperadores tienen entre sí relaciones de consanguinidad o poderosas conexiones con la Bética, aunque no está claro que constituyan una dinastía.

MAZZARINO formuló el concepto del *Imperio Humanístico* aplicado al período en que gobernaron esos seis emperadores, basándose en las siguientes notas comunes:

1. Resolución del problema sucesorio con el sistema de la adopción.
2. Mismos fundamentos ideológicos.
3. Influencia de la filosofía estoica (cuyo fundamento es la conformidad con la naturaleza: el hombre debe esforzarse en percibir el orden natural y conformarse con él).
4. Plenitud de la cultura grecorromana.

El *Princeps* no es considerado un déspota, sino un monarca sabio y humanista que busca el bienestar de sus súbditos. Oficialmente continúa el culto a los grandes dioses del Panteón grecorromano, pero con gran influencia del *Estoicismo*. Por su parte, el cristianismo va alcanzando una difusión cada vez mayor al tiempo que se acrecientan sus diferencias con el judaísmo.

Los 3 primeros emperadores (Nerva, Trajano y Adriano) gobernaron el Imperio en una época de paz y prosperidad económica, mientras que los otros 3 (Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo) pertenecen a una época de transformaciones y de inestabilidad política y económica (calificada por algunos autores como “la metamorfosis del Imperio”).

Con el asesinato en el 96 de Domiciano, el Senado recuperó gran parte de la autoridad perdida. Los propios conspiradores designaron a Nerva, un anciano y prestigioso miembro de una antigua familia senatorial (tal designación fue aprobada enseguida por el Senado, pero causó al principio algunas reticencias en el ejército debido a que Nerva carecía por completo de reputación militar). Su acto más importante fue la adopción como heredero de Trajano (militar de origen hispano, entonces gobernador en Germania), quien contaba con las simpatías del Senado, de las élites hispanas y también del ejército, punto más débil de Nerva. Según BRAVO, probablemente en el Senado existía ya un importante “clan hispano” que ayudó decididamente la propuesta de Nerva. Al morir Nerva en el 98, Trajano ocupó su lugar y el Senado se sintió reconfortado con sus promesas de beneficios políticos y económicos derivados de la intensa política de conquistas puesta en práctica (conquista de Dacia y Arabia y guerra de Partia, que supuso la efímera incorporación de las Provincias de Armenia y Mesopotamia), que le reportó el apodo de *Homo militaris*. Esta política respondía a razones estratégicas (control de fronteras) y económicas (recursos naturales). En el 114, el Senado otorga a Trajano el título de *Optimus Princeps*, del que no hay precedentes. Tras la muerte de Trajano en el 117, las relaciones con el Senado empeoraron con Adriano (también hispano), quien frenó la campaña belicista de su predecesor, debido en parte a diversos problemas surgidos en las fronteras (Judea, Britania, Mauritania, etc.), y permitió la ejecución de algunos de los antiguos colaboradores de Trajano. Con Adriano, la antigua Provincia de Judea pasa a llamarse Siria Palestina (tras la rebelión judía y posterior guerra religiosa del emperador contra los judíos que acabó con la conversión de Jerusalén en *Colonia Aelia Capitolina*). Promulgó el Edicto Perpetuo, que codificó todo el material legal acumulado.

Los siguientes dos emperadores (Antonino Pío y Marco Aurelio) fueron buenos para el Senado. El primero de ellos instauró la nueva Dinastía Antonina (137-192), mediante el sistema de asociar al poder imperial al hijo del emperador, y su gobierno se caracterizó por la actitud conciliadora con el Senado y la política defensiva en las fronteras, con la finalidad de recuperar la *Pax Romana* (consolidación de las fronteras del Rin y del Danubio). Institucionalizó el *Consilium Principis* (consejo legal asesor del *Princeps*

formado por jurisconsultos), que existía desde Adriano. Marco Aurelio inauguró el sistema de la Diarquía, que se mantuvo durante varios siglos. Los primeros años compartió gobierno con Lucio Vero y en los últimos años asoció al trono a su hijo Cómodo con apenas 15 años de edad. Cómodo sucedió a su padre con 19 años. Al carecer de la experiencia militar que los tiempos reclamaban, no tardó en enemistarse con el Senado tras concertar una paz con condiciones poco favorables para los romanos. Cómodo buscó el apoyo del orden ecuestre y potenció enormemente las atribuciones políticas del prefecto del pretorio. Su gobierno se caracterizó por la gran inestabilidad política y el inicio de la crisis económica. Una conspiración del 192 acabó con su vida, cerrándose así la Dinastía Antonina, pero el Senado había quedado tan desprestigiado como institución que en el siglo III sería el ejército la única institución capaz de controlar el poder imperial.

El sistema de los *Alimenta* (instrumento de política social destinado a ayudar a las ciudades de Italia) fue diseñado por Nerva y desarrollado hasta Marco Aurelio. En tiempos de Trajano, los *Alimenta* presentaban dos vertientes: por un lado, los créditos estatales a los propietarios de tierras para llevar a cabo las inversiones necesarias; por otro, los subsidios por hijos a las familias más necesitadas de las ciudades. La cuantía anual de los subsidios dependía de los intereses devengados por los créditos estatales a los campesinos, de tal forma que de hecho era la clase propietaria local quien financiaba indirectamente dichos subsidios. Con esta política, Trajano intentaba mejorar el crecimiento demográfico de la población italiana y garantizar la base de reclutamiento del ejército imperial. Además, esta política se inserta también en el contexto económico de la pérdida de competitividad de la agricultura y el comercio itálicos en los mercados interregionales. Dentro de dicho contexto, Trajano obligó también a los senadores provinciales con cargos políticos en Roma a invertir un tercio de sus recursos en la compra de tierras en Italia (logrando también con esta medida italianizar al casi 50% del Senado que no era de procedencia itálica y que tendía a constituir clanes regionales en defensa de sus intereses particulares).

El período 96-192 se caracterizó en conjunto por la ausencia de guerras civiles, la estable sucesión de emperadores y la segura protección de las fronteras. LÓPEZ BARJA considera que la adopción de Trajano por Nerva fue consecuencia de la presión del “clan hispano” (encabezado por Licino Sura), de modo que la adopción no fue una maniobra de Nerva sino una imposición; las mismas presiones habrían determinado la adopción de Adriano por Trajano. Según BRAVO, la radicalización de posiciones en el Senado puso a Nerva en manos del ejército, donde existía un “clan hispano” de gran influencia beneficiado por el apoyo de Domiciano; la presión de este clan hispano hizo que Nerva adoptara a Trajano; el clan hispano estaba integrado por un grupo de senadores y oficiales del ejército; al clan hispano pertenecía Adriano, pariente lejano de Trajano; aunque nacido en Roma, Adriano era hijo de un senador de la Bética; sin embargo, con Adriano comienza el declive del clan hispano, cuya presencia en el ejército y en el Senado decae progresivamente.

D) Sociedad y cultura altoimperial

7. Estamentos sociales e instituciones

Estamentos sociales del Alto Imperio

En la sociedad romana tradicional, existían 3 parámetros claramente diferenciados de división social: ciudadanía (ciudadanos y no ciudadanos), riqueza (ricos y pobres) y poder político (poderosos y débiles). Sucedía que en la práctica el poder político estaba reservado para quienes reunían la doble condición de ciudadanos y ricos. La sociedad romana altoimperial tendió hacia la polarización entre unos grupos superiores (poseedores de riqueza y poder político) y otros grupos inferiores (desprovistos de riqueza y poder político). Esta tendencia desembocará en la división entre *Honestiores* y *Humiliores* característica del Bajo Imperio.

Dentro de los grupos superiores de la sociedad altoimperial, se distinguen los órdenes senatorial, ecuestre y decurional. El orden senatorial (*Ordo Senatorius*, que ostentaba la *Prior Dignitas*) constituía una auténtica aristocracia económica y política, controlando las más altas magistraturas del Estado. Pero dentro del propio orden senatorial existía una jerarquía: el rango más alto correspondía al reducido grupo de familias pertenecientes a la *Nobilitas* patricio-plebeya tardorrepublicana que habían

sobrevivido a la época de las guerras civiles y las depuraciones de Augusto; el segundo lugar era ocupado por las familias de origen no nobiliar que habían llegado al Senado por su fortuna tras las reformas de Augusto (quien fijó el censo mínimo exigido para los senadores en 1 millón de sestercios). Esas dos categorías constituyeron la mayoría del Senado altoimperial hasta el siglo II, pero a su lado aparecieron otras dos nuevas categorías de senadores: la primera la constituían los miembros de las aristocracias provinciales pertenecientes al orden senatorial por estimación censal; la segunda está formada por los *Homines Noui* procedentes del orden ecuestre introducidos en el Senado por voluntad expresa del emperador. La condición de senador se transmitía hereditariamente (así, los hijos de senadores pertenecen al orden senatorial por nacimiento, aunque no se forme parte del Senado hasta haber ejercido la Cuestura). Las diferencias de rango entre senadores implicaba intereses económicos y políticos distintos, aunque existía también entre ellos una cierta homogeneidad política. La carrera política de los senadores (*Cursus Honorum*) siguió básicamente la siguiente sucesión de cargos: Tribunado Militar, Cuestura, Pretura, Consulado, Proconsulado y Prefectura de Roma. Durante el Alto Imperio, el Senado deja de ser el centro del poder político y la proporción de senadores itálicos desciende paulatinamente al tiempo que la de provinciales aumenta (Trajano impuso a los candidatos que tuviesen un tercio de sus tierras en Italia).

El orden ecuestre (*Ordo Equester*, que ostentaba la *Secundo Dignitas*) era un grupo más heterogéneo que el senatorial. De aristocracia financiera bajo la República, los caballeros se convirtieron en una aristocracia al servicio del emperador que rivalizó con los senadores en el desempeño de funciones administrativas y militares. Su implicación en la función pública fue cada vez mayor. Desde Augusto, los emperadores buscaron su apoyo para contrarrestar el poder del Senado. El orden ecuestre altoimperial era reclutado en su gran mayoría del ejército, pero también de la aristocracia municipal itálica, las aristocracias provinciales, los libertos enriquecidos, etc. Augusto también fijó el censo mínimo exigido para los ecuestres en 400 000 sestercios, aunque independientemente de esto el emperador podía nombrar caballero a quien quisiera. A diferencia de lo que ocurría con los senadores, la condición de caballero no se transmitía hereditariamente. Desde Adriano, los ecuestres ocuparon los más altos cargos de la cancillería imperial, lo que facilitaba el acceso al orden senatorial por voluntad expresa del emperador. La carrera política de los caballeros (*Cursus Honorum*) siguió básicamente el siguiente modelo: *Militia Prima*, *Militia Secunda*, *Militia Tertia* (mando sobre 500 hombres), *Militia Quarta* (mando sobre 1000 hombres), Procuratelas en Roma y en las Provincias, Prefecturas Militares Superiores, Prefectura de Egipto y Prefectura del Pretorio. La reserva de todos estos cargos al orden ecuestre hizo que este aumentarse considerablemente su número a lo largo del Alto Imperio.

El orden decurional estaba formado por los miembros de la Curia de las ciudades, que constituía la aristocracia municipal. El censo mínimo para acceder a la Curia municipal parece que varió en el tiempo y en el espacio, exigiéndose una cantidad muy inferior en las Provincias y las ciudades menos pobladas y desarrolladas. La entrada en la Curia implicaba la entrega de una determinada cantidad y la financiación de las magistraturas locales. También se esperaba de los decuriones que invirtieran parte de su riqueza en donaciones y obras públicas para la ciudad. A diferencia de senadores y caballeros, los decuriones no entraban a formar parte de la élite dirigente del Imperio, pero en muchos casos alcanzaron el mismo prestigio social.

Dentro de los grupos inferiores de la sociedad altoimperial, se distinguen la plebe, los libertos y los esclavos. La plebe (rústica y urbana) constituía la mayoría de la población libre, mientras que los libertos y los esclavos formaban la población dependiente. La plebe era una masa muy heterogénea cuyo único elemento común fue la pérdida progresiva de los derechos políticos que había disfrutado durante gran parte del período republicano. Al ampliarse el poder del emperador hasta el punto de poder nombrar personalmente a la mayoría de los magistrados, las asambleas populares perdieron sentido. Finalmente, Tiberio decidió transferir la facultad electiva de dichas asambleas al Senado. Sin embargo, aun despojada de poderes constitucionales, la plebe fue invocada e instrumentalizada tanto por el emperador como por el Senado en su propio beneficio. Los Antoninos echaron mano de la plebe para engrosar las filas del ejército. Por su parte, la plebe romana exigía continuamente repartos de trigo y aceite y espectáculos públicos de diversa índole. La actividad económica de la plebe era distinta en función del marco productivo (rural o urbano) en que se integraba. Mientras la plebe rústica cultivaba

en arriendo parcelas pertenecientes a los grandes dominios estatales o privados (formando el grupo de los "colonos libres"), la plebe de Roma (plebe urbana por excelencia) agrupaba a miles de familias cuya supervivencia dependía en gran medida de la beneficencia imperial. Al principio la plebe de Roma estaba formada por los antiguos descendientes de las tribus romanas, pero debido al expansionismo los individuos de procedencia extranjera llegaron a constituir la mayoría.

Los libertos eran un grupo muy numeroso formado por los esclavos manumitidos. Los esclavos manumitidos por su amo quedaban insertos en la familia de este último, dando lugar a una relación entre protector y liberto. Pero los hijos del liberto adquirían ya el estatuto de hombre libre. La mayoría entraba a engrosar las filas de la plebe, salvo los que tenían medios suficientes para hacer efectiva su libertad (libertos manumitidos *Cum Peculio*). Estos últimos se dedicaban a ciertas actividades (artesanía, comercio y banca) que ya habían desempeñado como esclavos. Algunos llegaban a acumular una fortuna equiparable a la de su patrono y los hubo que fueron promocionados por sus propios patronos o incluso por el emperador, que los acogió como personal de confianza para supervisar todos los aspectos de la vida cotidiana de la familia imperial. Los libertos enriquecidos formaron la burguesía incipiente de las ciudades y trataron de imitar a los grupos superiores comprándose una tierra.

El esclavo era considerado un bien enajenable, un simple medio de producción. Es difícil precisar datos sobre la esclavitud en la sociedad romana altoimperial, aunque se sabe que fue muy numerosa comparada con la de otras sociedades del mundo antiguo. La primera fuente de la esclavitud eran los prisioneros de guerra que el Imperio tomaba constantemente en sus fronteras y la segunda eran los hijos de los propios esclavos. También existía la esclavitud por deudas, que afectaba fundamentalmente a pequeños campesinos y artesanos arruinados, aunque esta desaparecía una vez saldada la deuda. La mayoría de los esclavos se encontraban dedicados a la explotación de los latifundios. Las pequeñas propiedades, en cambio, eran explotadas por campesinos libres en régimen familiar. Un sector más reducido de los esclavos desarrollaba su trabajo junto a libertos y proletarios (en este sector fue mucho más fácil para los esclavos reunir el *Peculium* necesario para comprar su libertad). Por último, estaban los esclavos dedicados al servicio doméstico, pues prácticamente todos los hombres libres disponían de esclavos en mayor o menor número en función de su poder económico. Algunos esclavos y libertos de la familia imperial llegaron a desempeñar importantes funciones en la Administración como personal de confianza del emperador. En general, los emperadores utilizaron de modo populista a los esclavos, los libertos y la plebe para contrarrestar el poder del orden senatorial.

En la actualidad, el tema de la esclavitud en la antigua Roma, como en la antigua Grecia, es un tema polémico en la historiografía. Así, ANDERSON considera que el modo de producción esclavista fue predominante entre el siglo II BC y el II AC en Italia y en las provincias más romanizadas del Imperio: Hispania y la Galia. En cambio, BRAVO considera que la esclavitud cayó drásticamente al terminar las guerras de conquista tardorrepublicanas y fue minoritaria ya en el Alto Imperio. LÓPEZ BARJA pone el acento en la importancia cualitativa de la esclavitud para el mantenimiento del sistema social altoimperial, por encima de su mayor o menor cantidad.

Según BRAVO, la fuerza de trabajo esclava no fue estable ni predominante en ninguno de los sectores productivos durante todo el período altoimperial. Los principales propietarios de esclavos fueron los grandes y medianos propietarios de tierras en el campo y los empresarios de talleres en la ciudad. El sistema esclavista romano se vio frenado al terminarse las guerras de conquista tardorrepublicanas y las posteriores anexiones territoriales de época imperial no perseguían ya la conversión en esclavos de los prisioneros de guerra, sino la integración de los nuevos territorios en Provincias por motivos estratégicos y de explotación de sus recursos materiales y humanos. La tendencia se agravó aún más debido a la práctica de manumisiones indiscriminadas en el ámbito urbano desde finales de la República, que amenazó la base esclavista del Estado imperial desde sus comienzos. Se produjo así un descenso significativo de la mano de obra esclava, aunque muchos antiguos esclavos continuaron trabajando en su oficio como clientes (ahora "libertos") de su antiguo dueño (ahora "patrono"). El esclavo era más rentable en las grandes y medianas explotaciones agrarias, pero el trabajador libre fue el usual en las pequeñas propiedades y en el sector artesanal el número de libertos pronto superó al de esclavos. Con excepción de Roma y acaso de las grandes ciudades del Imperio, los esclavos quedaron reducidos a algunas explotaciones agrarias, las minas y el servicio doméstico de terratenientes.

El proceso culminará cuando, a finales del siglo II, tanto los propietarios privados como los administradores de los dominios imperiales contraten a colonos en vez de esclavos como mano de obra agrícola. La difusión del colonato desde finales del siglo II se vio favorecida porque coincidió con una época en que existía una gran cantidad de tierra desocupada (en la época de los Antoninos el Imperio logra su máxima expansión territorial) y la adquisición de colonos no requería inversión de capital mobiliario, así que resultó ser una solución mucho más rentable entonces también en las grandes propiedades. En definitiva, puede hablarse de una coexistencia de mano de obra de libres, libertos y esclavos en la mayor parte de los sectores productivos de la sociedad altoimperial, pues ninguno de esos sectores fue capaz de cubrir por sí solo la fuerza de trabajo necesaria para la creciente demanda de consumo y el aumento de la productividad que tuvieron lugar en esta época.

Según LÓPEZ BARJA, los dos rasgos esenciales de la esclavitud son la coerción física y la explotación económica, que suponían una amenaza porque podían llevar al esclavo a una respuesta desesperada (están documentados testimonios de violencia de esclavos contra sus dueños). De ahí que la legislación altoimperial tratase de proteger al esclavo de los abusos de su amo, precisamente para proteger los intereses de los esclavistas a la larga. La esclavitud buscaba conseguir la máxima explotación del trabajo. Solo puede llamarse sociedad esclavista aquella en la que el número de esclavos es muy elevado (más del 20% de la población total), de modo que una buena parte de la producción dependa de ellos. En la Antigüedad, esta circunstancia solo está atestiguada en Atenas e Italia. Es posible que el fin de la expansión romana supusiera un encarecimiento del precio de los esclavos y una caída de su rentabilidad. En cualquier caso, a la hora de analizar la sociedad romana altoimperial, debería utilizarse como criterio básico la dependencia (esclavista o no esclavista) o independencia económicas, siendo secundarias las diferencias de orden o estatuto jurídico.

Instituciones del Alto Imperio

La civilización romana, al igual que la griega, fue una civilización eminentemente urbana y de ahí que la mayor parte del Imperio estuviese bajo el *régimen municipal*. No obstante, subsistieron vastas regiones en el Imperio (gran parte de las Galias, Siria y África) que se mantuvieron al margen. Algunas de estas zonas vivieron bajo un régimen tribal, aunque controladas por destacamentos al mando de los prefectos. Otras estaban bajo la autoridad de príncipes vasallos de Roma, templos con poder territorial o procuradores.

Cada ciudad se encargaba de administrar un territorio más o menos extenso (*Municipio*). Roma permitía una cierta autonomía (instituciones propias) con tal de que las ciudades se mantuvieran tranquilas, pagaran sus impuestos y contribuyeran con levas militares. El estatuto jurídico de los municipios variaba en función de su dependencia con respecto a Roma, aunque por encima de todos ellos estaba siempre la autoridad provincial. Por ejemplo, existían ciudades con privilegios fiscales frente a otras que estaban obligadas a satisfacer un tributo anual a Roma.

Además de los municipios, estaban las *Colonias*, que eran ciudades pobladas por *Colonos* (ciudadanos romanos beneficiados por lotes de tierras arrebatadas a sus antiguos habitantes). Las colonias estaban ligadas directamente a Roma (no dependiendo de la autoridad provincial) y gozaban por lo tanto de un estatuto jurídico superior al de los municipios.

Tanto en los municipios como en las colonias existían habitantes de diversa condición (*Peregrinos* privados de ciudadanía, *Ciudadanos Latinos* con derechos civiles y *Ciudadanos Romanos* con plenos derechos). Los ciudadanos latinos tenían derechos civiles (p. ej., el de matrimonio y el de comercio), pero no los plenos derechos (*Optimo Iure*), por lo que no podían acceder a los Comicios y las Magistraturas. Solo los ciudadanos romanos tenían plenos derechos (*Optimo Iure*) y, por lo tanto, podían acceder a los Comicios y las Magistraturas.

Las instituciones básicas del autogobierno municipal eran la Asamblea y el Senado municipales (este último también llamado Curia). Los ciudadanos romanos eran miembros de la Asamblea y podían acceder a las magistraturas. Los magistrados (2 *Duoviri* y 2 *Aediles*) presidían la Asamblea y la Curia, despachaban los asuntos corrientes de la vida pública municipal y tenían competencia judicial sobre delitos menores (los mayores eran competencia exclusiva de Roma). La Curia debía formarse por 100

decuriones (pero no siempre era posible reunir este número), cuyo cargo era vitalicio. Los decuriones eran ciudadanos mayores de 30 años con buena posición económica y que hubieran desempeñado con anterioridad una magistratura ciudadana. Se encargaban de la administración y las finanzas locales. El orden decurional era considerado un orden senatorial provincial, de menor rango al de Roma.

En Oriente, las ciudades de cultura griega o helenística mantuvieron formalmente sus instituciones tradicionales. En la práctica, la *Eklesía* fue perdiendo poder en beneficio de la *Bulé* y los *Arcontes*. Los *Arcontes* eran equivalentes a los *Duoviri* y la *Bulé* a la Curia municipal. Tanto en Oriente como en Occidente, las elecciones populares para las magistraturas poco a poco perdieron sentido hasta desaparecer, debido a la falta creciente de candidatos dispuestos a costearse las pesadas cargas económicas que acarreaban dichos cargos.

El gobierno romano apoyó a las oligarquías municipales preexistentes a su anexión al Imperio y allí donde no existían con anterioridad las creó. Así se logró que a mediados del siglo II hubiese una uniformidad en el régimen político de las distintas ciudades. Pero es también en ese momento cuando las oligarquías municipales inician su declive, abrumadas por cargas económicas cada vez más pesadas. A finales del siglo II, el gobierno municipal recae sobre un grupo de tan solo 10 decuriones encargados de la recaudación de los tributos de su ciudad para el fisco imperial. Los decuriones más afortunados lograron entrar en los órdenes ecuestre y senatorial, perdiéndose para el gobierno de sus ciudades.

En la época altoimperial, se alcanzó un alto grado de urbanización. La metrópoli por antonomasia fue Roma, que en tiempos de Trajano pudo alcanzar el millón de habitantes. La segunda ciudad en importancia fue Alejandría, con medio millón. Varias ciudades de Oriente (como Cartago y Antioquía) estarían entre 100 000 y 200 000 habitantes. Todas las ciudades presentan un trazado urbano racional. En Occidente, el centro de la ciudad era el Foro, donde se encontraban los edificios políticos y el conjunto de edificaciones religiosas llamado Capitolio, dedicado al culto a la Tríada Capitolina y símbolo de la lealtad a Roma. Fuera de la ciudad, que raramente se encontraba totalmente amurallada, se encontraban las necrópolis. Las ciudades orientales conservaron su trazado griego o helenístico. La paz altoimperial, el auge de las oligarquías municipales y la demanda de productos manufacturados y de exportación contribuyeron a la recuperación de la vida artesanal y comercial.

Por último, el ejército se convierte en el Alto Imperio en una institución fundamental del Estado romano. A partir de Augusto, el ejército romano es una institución permanente, profesionalizada y considerada como segunda fuerza de poder, bajo la autoridad del Príncipe. El ejército altoimperial (profesional y permanente) estaba formado por Legiones, cada una de las cuales comprendía 5000 infantes (organizados en 10 *Cohortes*) y 120 jinetes (organizados en *Alae*). Las Legiones se completaban con Tropas Auxiliares (también organizadas en *Cohortes* y *Alae*) y se mantuvo y protegió la Armada (organizada en *Flotas*). Pese a la larga duración del servicio militar (20 años), el sueldo percibido (*Soldada*) y las compensaciones en el momento de licenciarse aseguraban un futuro estable. Los cuantiosos gastos generados por el ejército fueron financiados a través de los impuestos y con carácter prioritario, pues el ejército era esencial para el mantenimiento del comercio, la provisión de alimentos en las ciudades y la *Pax Romana*.

8. Religión e ideología

Durante el Alto Imperio, las clases rurales y principalmente las populares siguieron fieles a la religión tradicional romana (*Paganismo*), mientras que las clases urbanas y principalmente las más pudientes y cultas hacían alarde de su incredulidad y profesaban doctrinas filosóficas como el *Epicureísmo* (doctrina fundada por Epicuro, filósofo ateniense del siglo IV BC, que buscaba el placer exento de todo dolor) y el *Estoicismo* (doctrina fundada por Zenón, filósofo chipriota del siglo III BC, que se basaba en el dominio sobre la propios vicios). No obstante, siempre se mantuvo el respeto a la religión oficial del Estado romano, al tiempo que este permitía la libertad de la mayoría de las creencias y los cultos ajenos al mismo. Salvo el judaísmo y el cristianismo, todas las religiones de la época eran politeístas. Roma promovió con ellas un *Sincretismo* religioso (intento de conciliación de corrientes religiosas diversas, mediante la identificación de las divinidades romanas con las de las poblaciones sometidas) que contribuyó a la romanización.

Octaviano asoció a su autoridad el poder religioso (tomando los títulos de *Augustus* y *Pontificex Maximus*) e inició el culto imperial. Augusto protegió la religión oficial y tradicional de Roma, honrando con nuevos templos a los principales dioses (*Júpiter*, *Apolo*, *Marte* y *Venus*) y recuperando otros cultos y ritos antiguos. La religión estuvo fuertemente vinculada a la vida pública y los distintos sacerdocios siguieron asociados a la proporción y los cargos de los altos magistrados.

Augusto inició el culto imperial, pero no aceptó la divinización de su persona en vida, que habría sido rechazada por la cultura occidental. Se desarrolló el culto al Genio del Príncipe (*Genius Augusti*) en vida y su divinización (*Apoteosis*) por el Senado tras su muerte. Además, Augusto fue tratado como Hijo de la Divinidad (*Divi Filius*), al haberse divinizado *post mortem* su padre adoptivo Julio César. Este tratamiento fue disfrutado por muchos otros emperadores posteriores. En Occidente, se consideraba divina la autoridad o aquello que representaba la institución del Príncipe, pero no su persona física. El culto imperial fue fomentado por las políticas imperiales, la labor de los colegios sacerdotales y las manifestaciones artísticas. También tuvo adversarios como los estoicos, que lo ridiculizaron, pero su mayor enemigo fue el cristianismo, que no aceptaba más que su propia y única divinidad.

Poco a poco, el sistema de culto imperial iniciado por Augusto evolucionó hacia la divinización del emperador en vida. Nerón, Cómodo y Diocleciano se identificaron con sendos dioses (*Apolo-Helios*, *Hércules* y *Júpiter* respectivamente). Domiciano, Cómodo y Aureliano se autoproclamaron *Dominus et Deus*, título que se institucionaliza con Diocleciano en el Bajo Imperio.

La religión tradicional romana satisfacía las necesidades de una sociedad agrícola sencilla y en su forma más avanzada legitimaba las acciones y el imperialismo progresivo del gobierno republicano de Roma, pero se mostraba deficiente en la sociedad urbana y cosmopolita de la Roma imperial. En un principio, los cultos orientales llegaron a Occidente a través de comerciantes y esclavos. Las migraciones espontáneas provocadas por el comercio y las manumisiones masivas de esclavos hicieron surgir en las principales ciudades occidentales un gran número de comunidades griegas que se convirtieron en centros de difusión de las religiones orientales. Del mismo modo, las comunidades judías de la Diáspora fueron centros de propagación del cristianismo inicial. La difusión de las religiones orientales y el cristianismo y el auge de todo tipo de supersticiones vinieron a cubrir otro tipo de necesidades espirituales en Occidente. Los cultos orientales (también llamados “mistéricos” o “de salvación”) y el cristianismo diferían del paganismo romano en que apelaban directamente al individuo y le ofrecían la posibilidad de asegurarse la salvación personal y la vida de ultratumba mediante la comunión con los poderes divinos. Gran parte de su poder de atracción en Occidente se debió a que hacían desaparecer las barreras sociales y étnicas en sus iniciados.

Mapa 5: Máxima expansión del Imperio Romano (117 AC)

Tema 13: Los Severos y la crisis del Imperio

A) Los Severos

1. El año de los cinco emperadores

Tras la muerte de Cómodo en el 192, los pretorianos (soldados de la Guardia Pretoriana) colocaron en el poder a Pertinax, entonces prefecto de Roma. Pertinax quiso iniciar una reforma del Senado y del ejército, motivo por el cual senadores y militares se le sublevaron y le asesinaron en el 193. El vacío de poder condujo a una guerra civil entre 193-197, que terminó con la victoria del militar Septimio Severo. Este nuevo emperador romano (193-211) fue el primero de origen norteafricano, hablaba púnico y se sentía mucho más vinculado a las tradiciones de las provincias orientales que a las romanas. Fundó la Dinastía de los Severos (193-235).

2. Política reformista de Septimio Severo

La Dinastía Severa tuvo un marcado carácter militar. Septimio Severo llevó a cabo una serie de reformas por las que fortaleció la autoridad del ejército y restableció el orden imperial. Ante todo, hay que hablar de las reformas de la casa imperial. El término "Dinastía" fue adoptado por primera vez tras la sucesión de Septimio Severo. Los emperadores Severos se denominaron a sí mismos *Dominus*. La importancia de las mujeres de los emperadores comienza con Julia Domna, esposa de Septimio Severo, de origen sirio, que adoptó el título de *Diva* y supo recoger el concepto de herencia de los reyes helenísticos y convertirse en garante de la sucesión.

En cuanto a la política interior de Septimio Severo, destaca el fortalecimiento del *Consilium Principis*, convertido en un consejo deliberante pero también legislativo (promulgó rescriptos, aunque firmados por el emperador). En él, participaron eminentes juristas de la época (entre ellos, Ulpiano), que supieron elaborar el Derecho necesario para justificar la ominipotencia del Príncipe y del Estado. Se promulgaron además más de 400 leyes que buscaron proteger a los *Humiliores* frente a los *Honestiores*. El Senado fue definitivamente despojado de sus atribuciones políticas, legislativas, judiciales y económicas. Septimio Severo introdujo en él a numerosos *Homines Noui* procedentes de las provincias orientales y africanas del Imperio.

La más importante de las reformas de Septimio Severo fue la militar, pues convirtió al ejército en el apoyo fundamental de su gobierno. Estableció en la capital del Imperio nuevos cuerpos militares con componentes provinciales, para contrarrestar la fuerza del cuerpo de los pretorianos de Roma. Empleó una gran parte de los presupuestos del Estado en el ejército y le concedió numerosos privilegios: aumento de la *Soldada*, concesión del derecho de casamiento a los soldados mientras cumplían el servicio militar (esto permitió a sus mujeres e hijos acceder automáticamente a la ciudadanía), facilitación del acceso a grados superiores y a la Administración civil (mediante el establecimiento de una nueva carrera dentro del orden ecuestre donde no había distinción entre civiles y militares) y la introducción de la *Annona Militaris* (nuevo impuesto que consistía en transferir productos agrícolas de los predios particulares directamente a las legiones, lo que sirvió para salvaguardar a los soldados de la inflación, pero al mismo tiempo empobreció a los agricultores).

El desastre provocado por la guerra civil, el declive demográfico y productivo y los cuantiosos gastos que exigían el ejército y el aparato burocrático del Estado agravaron la crisis económica heredada de Marco Aurelio y Cómodo. Septimio Severo intentó frenar la crisis económica devaluando hasta un 50% el denario y practicando una política económica muy intervencionista. El Estado confiscó tierras y se convirtió en el mayor terrateniente, comprometiéndose a arrendar las tierras para su explotación con contratos a largo plazo (lo que favoreció el paso del esclavismo al colonato), así como también controló el comercio con duras reglamentaciones. Con todo esto, Septimio Severo logró contener la crisis, propiciando cierta estabilidad y prosperidad.

En cuanto a la política exterior, Septimio Severo consolidó las fronteras de Oriente y África. En Oriente, dirigió personalmente la guerra contra el Imperio Parto, como consecuencia de la cual Mesopotamia volvió a caer bajo control romano. Luego se dirigió a Occidente para sofocar las rebeliones calcedonias

de Britania, pero esta batalla fue interrumpida por su enfermedad y muerte en el 211. Su hijo Caracalla se apresuró a formar la paz con los calcedonios y asegurar el antiguo *Limes* de Adriano.

3 y 4. Las emperatrices sirias. Política interior y exterior de Caracalla

Septimio Severo fue sucedido por su hijo Caracalla (211-217). Este llevó a cabo una profunda reforma monetaria de sentido inflacionista. Introdujo una nueva moneda de plata (el *Antoniniano*), con valor asignado de 2 denarios pero con peso real de medio denario. Al no ser su valor real equivalente al asignado, se trataba de una simple medida para simular la inflación. La moneda de oro (el *Áureo*) también fue devaluada pasando a valer 50 denarios (el doble que en el sistema augústeo).

La obra legislativa más importante de Caracalla fue la *Constitutio Antoniniana*, por la que se concedió la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio, salvo los *Dediticii* (los entregados voluntariamente a Roma mediante el acto jurídico de la *Deditio*, tratándose de una condición inferior dentro del libre manumitido). Para algunos autores, la *Constitutio Antoniana* pretendía en realidad someter a todos los habitantes del Imperio a pagar los impuestos exigidos a los ciudadanos.

En el 217 se produjo una conjura en la que perdió la vida Caracalla a manos del prefecto del pretorio Macrino. Este fue aclamado por el ejército, convirtiéndose en el primer emperador de rango ecuestre. Su cortísimo principado (217-218) fue un paréntesis dentro de la Dinastía de los Severos. Entre tanto, Julia Domna había creado en Siria una especie de dinastía femenina con su hermana Julia Mesa y las dos hijas de esta: Julia Soemías y Julia Mammea. En el 218, un sector del ejército que todavía confiaba en la familia de los Severos proclamó Augusto a Heliogábalo, hijo de Julia Soemías. El enfrentamiento subsiguiente entre las fuerzas militares particulares de Heliogábalo y las de Macrino terminaron con la derrota de este último.

5. Los últimos Severos: Heliogábalo y Alejandro Severo

Heliogábalo (218-222) se dedicó casi en exclusiva a su función de sumo sacerdote del dios oriental *El Gabal* ('Sol Invicto') e intentó imponer su religión como única del Imperio. Dejó los asuntos de Estado en manos de las princesas sirias (su madre Julia Soemías y su abuela Julia Mesa). Sus tendencias pacifistas y orientalizantes generaron la oposición del ejército y de la sociedad occidental. Para aplacar el conflicto, Julia Mesa propuso la sustitución dentro de la misma dinastía de Heliogábalo por su primo Alejandro Severo. El ejército apoyó al nuevo Príncipe y dio muerte a Heliogábalo y su madre.

Alejandro Severo (222-235) fue proclamado emperador siendo menor de edad, por lo que el gobierno quedó en manos de su madre Julia Soemías. Durante su principado, se desarrolló una política favorable al Senado (la Prefectura del Pretorio dejó de pertenecer al orden ecuestre para pasar al orden senatorial) al tiempo que atendió a los más necesitados (recordando el humanismo de los emperadores antoninos). En lo religioso, apoyó al cristianismo. El declive del gobierno de Alejandro Severo se debió al descontento del ejército (que dejó de disfrutar algunos de los beneficios que emperadores anteriores le habían otorgado) y la crisis económica (la inflación llevó al Estado romano a subir los impuestos, provocando la ruina de artesanos y comerciantes que vivían de la economía monetaria y el descontento de la plebe urbana, que reclamaba más repartos y espectáculos gratuitos). La decadencia de las ciudades provocó la tendencia al autoabastecimiento económico de los latifundios y el auge del colonato. También el ejército se autoabasteció y se alejó de los circuitos económicos normales. El empobrecimiento de grandes capas de la población hizo surgir focos de rebelión en las ciudades. La propia organización social del Imperio vigente durante siglos se tambaleaba, perfilándose la polarización de toda la sociedad en dos grandes bloques (*Honestiores* y *Humiliores*). En el exterior, aumentaron los conflictos con pueblos limítrofes (sobre todo, con los Sasánidas persas y los bárbaros de Germania). Finalmente, la crisis hizo que el ejército arrebatara el control del poder a la aristocracia senatorial. En el 235, el ejército asesinó a Alejandro Severo y su madre Julia Soemías, acabando definitivamente con la Dinastía Severa. Nombró en su lugar a Maximiano el Tracio, el primero de los "emperadores ilirios", que en medio de la Anarquía lograrán salvar al Imperio Romano.

B) La crisis del Imperio

6. Revisión histórica de la crisis del siglo III

Entre la muerte de Alejandro Severo (235) y la proclamación de Diocleciano (284), transcurre un período de 50 años comúnmente llamado Anarquía Militar y que puede considerarse de transición entre el Principado y el Dominado. En él, se produjeron guerras, usurpaciones, invasiones y catástrofes de todo tipo. Sus principales características son el protagonismo de los militares en detrimento del orden senatorial y la pérdida de credibilidad de la autoridad imperial. Hay una gran dificultad en su conocimiento debido a la escasez y mediocridad de las fuentes y la mayoría de las fuentes escritas son autores tardíos (siglos IV y V) como AURELIO VÍCTOR y OROSIO. Estos autores describieron el siglo III como una sucesión de catástrofes, y la imagen que tradicionalmente se ha tenido de dicha época está en gran medida influida por sus relatos.

Los problemas del Imperio se habían hecho patentes ya en la época de los Antoninos (96-192), cuando los límites del Imperio habían llegado a su máxima expansión. Desde el 235, Roma hubo de enfrentarse al resurgimiento del Imperio Persa, con Sapor I (Dinastía Sasánida). En Occidente, aumentó enormemente la presión de los pueblos germánicos a lo largo del Rin y el Danubio. De ahí que el Imperio Romano se viese obligado a mantener guerras en todos los frentes. Estos conflictos externos constituyen una de las primeras causas aducidas tradicionalmente por la historiografía para explicar la crisis general del Imperio del siglo III.

Para muchos historiadores actuales, la principal causa de la crisis general del Imperio que ahora nos ocupa fue la crisis económica, que mostró sus primeros síntomas con los Antoninos (96-192) y se consumó con los Severos (193-235). Se produjeron un empobrecimiento progresivo de la población, un descenso demográfico, un proceso de ruralización de la economía y un abandono del comercio. Los emperadores comenzaron a encontrar dificultades para financiar todos los gastos imperiales y ello les llevó a subir los impuestos y depreciar la moneda, con la consiguiente inflación. Comenzaron a desarrollar políticas económicas intervencionistas para resolver la crisis económica, aunque persistió la libertad de iniciativa privada. Otro de los medios por los que se intentó resolver la crisis económica fue el paulatino reforzamiento del poder imperial, con el consiguiente deterioro de las relaciones entre el Príncipe y el Senado. Esto se manifestó en la cuestión sucesoria, pues mientras el Senado intentaba la designación del mejor por la aristocracia, los emperadores trataron de imponer la sucesión dinástica (primero los Antoninos y después los Severos).

Otra causa también aducida por muchos autores está en el progresivo fortalecimiento del ejército, que con la crisis del siglo III logró arrebatar el control del poder político a la aristocracia senatorial. Además, el ejército se convirtió en una vía de movilidad social hacia los estratos más elevados y favoreció la relación cada vez mayor con el mundo bárbaro. Finalmente será el ejército quien imponga a los emperadores (con los Ilirios, los emperadores son proclamados por el ejército y posteriormente reconocidos por el Senado). En el fondo, las maniobras militares representan diversos intereses de grupos sociales encontrados.

También cabe mencionar la crisis de la religión romana tradicional (*Paganismo*) y el auge de las religiones orientales (especialmente, el *Cristianismo*). Algunos historiadores antiguos acusaron al cristianismo de ser el principal responsable de la crisis general del Imperio del siglo III, mientras que otros denunciaron la decadencia de una civilización basada en el paganismo y a la cual el cristianismo trataría de salvar (entre estos últimos, OROSIO). Hoy en día tiende a relativizarse el papel de la religión como causa de la crisis del siglo III, aunque sin duda jugó un papel en la misma y preconfiguró en parte la nueva época bajoimperial.

Por último, hemos de decir que muchos autores en la actualidad (LOMAS SALMONTE) prefieren hablar de “transformación” en lugar de “crisis” y consideran que este último vocablo está influido por los relatos catastrofistas de los autores antiguos. Además, hoy la situación económica del Imperio tiende a estudiarse desde una perspectiva regional y se sabe que al menos una parte del mismo (África y Oriente) gozó de gran prosperidad económica en medio de la inestabilidad política y que hubo una abundante circulación monetaria.

7. La Anarquía Militar

Durante la Anarquía Militar (235-284), en ningún momento se produjo un vacío de poder ni desapareció la Administración imperial, sino que el ejército actuó siempre en defensa de su emperador de turno. En estos 50 años, los ejércitos proclamaron más de 25 emperadores, todos ellos de origen militar (por lo que se les llama "emperadores-soldados") y la mayoría procedentes de Iliria (por lo que también se les llama "emperadores ilirios"). El período de la Anarquía Militar suele estudiarse en 3 etapas: Maximino el Tracio y los Gordianos (235-245), el centro de la crisis (245-268) y la restauración de los emperadores ilirios (268-284).

En el 235, el ejército asesinó a Alejandro Severo y nombró en su lugar a Maximino el Tracio (235-238), primer emperador ilirio, quien simboliza perfectamente la nueva clase gobernante despreciable para la vieja nobleza romana. Se trata de un soldado que realizó un *Cursus Honorum* rapidísimo y conquistó el poder con violencia. Orientó toda su actividad imperial hacia la guerra germánica y su valía militar quedó demostrada porque terminó con éxito la guerra contra los germanos en el Rin. Agravó la oposición del Senado debido a su política de confiscaciones de bienes a la aristocracia para financiar la guerra. En el 238, estalló una revuelta senatorial que desembocó en la proclamación de los emperadores Gordiano I y II. Contra ellos se rebelaron enseguida los pretorianos, que impusieron al emperador Gordiano III como solución de compromiso entre ambos grupos de poder (senatoriales y pretorianos). Los emperadores ilirios fueron apartados hasta el 268.

En el 245 y el 250, todas las fronteras del Imperio Romano se desmoronaron, mientras innumerables rebeliones militares de senadores y caballeros destruyeron definitivamente la ya ilusoria coexistencia de un Estado de burócratas ecuestres y magistrados senatoriales. En el 251, el emperador Decio fue aniquilado en lucha contra los *Godos*. En el 260, Sapor I tomó prisionero al emperador Valeriano y tomó Antioquía. Su hijo y sucesor Galieno no logró liberarlo debido al cuantioso rescate impuesto por Sapor I. Entonces surgió la necesidad de concentrar el mayor número de tropas en la frontera oriental, con el riesgo evidente de debilitar el *Limes* occidental. En consecuencia, las bandas germánicas del estrecho del Rin depredaron las costas de las Galias y llegaron incluso hasta las desprotegidas ciudades del Egeo. El mundo romano se rompía en pedazos, aunque las distintas provincias no tuvieron la misma suerte. La ceca de Alejandría siguió acuñando moneda y el comercio en el Mediterráneo se mantuvo, aunque ya no controlado por Roma sino descentralizado.

8. Aureliano y los emperadores ilirios

Fue una revolución militar la que salvó al Imperio en el período 268-284. La aristocracia senatorial quedó definitivamente excluida del mando militar para dejar paso a los militares profesionales que surgían normalmente de los rangos inferiores del ejército. Estos profesionales remodelaron el ejército: la lenta y pesada legión fue dividida en pequeños destacamentos, para lograr una defensa más flexible contra los ataques bárbaros; los destacamentos fronterizos quedaron protegidos a sus espaldas por una nueva fuerza de choque de caballería, los llamados *Comitatus* ('compañeros'). Con estas medidas, se conformó un ejército de 600 000 hombres, el más grande de la Historia hasta ese momento. Además, para sufragar sus necesidades, los emperadores reforzaron la burocracia y aumentaron los impuestos. El nuevo modelo de ejército obtuvo grandes éxitos, pacificándose todas las fronteras. El Imperio quedó provisionalmente salvado y los militares se convirtieron en sus héroes. En lo sucesivo, el origen aristocrático o popular dejará de ser lo más importante, pero se abrirá una nueva fractura entre los ricos y poderosos (*Honestiores*) y los pobres y débiles (*Humiliores*).

Aureliano (270-275) fue el más importante de los emperadores ilirios. Con él se produjo por fin la reunificación del Imperio, se realizaron importantes reformas económicas y se trató de resolver el conflicto religioso. La reunificación del Imperio se logró con el sometimiento de los efímeros reinos de Palmira (Próximo Oriente) y la Galia, que se habían independizado del Imperio Romano, y la derrota de los *Alamanes* en Italia. Para protegerse de la amenaza de nuevas invasiones germánicas, Aureliano construyó el "Muro Aureliano" de Roma y patrocinó el amurallamiento de otras ciudades estratégicas del norte de Italia. En cuanto a las reformas económicas, su política fiscal se dirigió principalmente contra los más ricos, pues fue acompañada de la condonación de las deudas con el Estado a los pobres,

así como de la distribución gratuita de productos de primera necesidad entre la plebe de Roma. Por otro lado, trató de luchar contra la inflación mediante la creación de nuevas monedas, pero su estrategia fracasó al no actuar sobre las causas reales de la inflación (como demuestra la depreciación continua sufrida por tales monedas hasta Diocleciano). Por último, en cuanto a la cuestión religiosa, Aureliano percibió que el politeísmo tradicional romano evolucionaba en los últimos siglos hacia un monoteísmo solar, que trató de fomentar como elemento de unidad moral del Imperio en un momento en que se necesitaba. Proclamó al *Sol Invictus* como la divinidad del Estado, a la que todas las demás debían subordinarse. Trató de sincretizar este culto con otros orientales de similares características, logrando un cierto consenso que solo el cristianismo rechazó. Amparado por la nueva divinidad oficial del *Sol Invictus*, Aureliano se autoproclamó *Dominus et Deus*.

Tema 14: El Bajo Imperio: Diocleciano y Constantino

A) Diocleciano

1. La restauración del Imperio

Desde MOMMSEN, la mayoría de los historiadores sostienen que el régimen político del Bajo Imperio (284-476) es la Monarquía absoluta de Derecho divino, consolidada con Diocleciano (284-305). Esta nueva forma de gobierno recibe también el nombre de Dominado, puesto que el emperador se autoproclama *Dominus et Deus*, y sustituye al Principado, que había sido la forma de gobierno característica del Alto Imperio (29 BC-284 AC). Según MOMMSEN, el *Princeps*, aunque superior en rango y riqueza a los miembros del orden senatorial, se equiparaba a ellos en cuanto su voluntad quedaba sometida a Derecho (de ahí la expresión *Primus inter Pares*). En cambio, el *Dominus* se sitúa conscientemente por encima del Derecho, convirtiendo su voluntad en ley y sacralizando su persona.

Sin embargo, hoy sabemos que ya otros emperadores anteriores como Domiciano, Cómodo y Aureliano se habían autoproclamado *Dominus et Deus*. Según BRAVO, no es posible establecer una distinción clara entre Principado y Dominado y toda la época imperial (29 BC-476 AC) mantuvo una unidad constitucional. Así, el paso del Alto al Bajo Imperio en el 284 vendría definido no por un cambio en la forma de gobierno, sino por las importantes reformas administrativas y económicas iniciadas por Diocleciano y completadas por Constantino.

El ascenso de Diocleciano va unido a la fase final de la crisis del siglo III. El Imperio había prescindido de la normalidad del principio sucesorio y se hallaba sumido en la Anarquía. Diocleciano era un militar que se había destacado en la Galia al servicio de Aureliano y en Persia al servicio de Caro. Tras la muerte de Caro y su hijo Numerario y la consiguiente retirada de Persia, los soldados nombraron emperador a Diocleciano en Calcedonia (Asia Menor) en el 284. Entre tanto, Carino, el otro hijo de Caro, que se había quedado en Italia, fue nombrado también emperador y dominaba la parte occidental del Imperio. Carino salió entonces para combatir a Diocleciano. Pese a la victoria de Carino en la Batalla del Río Margo (cerca del actual Belgrado), sus propios soldados lo asesinaron, dejando a Diocleciano como único emperador de todo el orbe romano.

Intentando adelantarse a posibles nuevas usurpaciones, Diocleciano eligió en el 286 a una nueva persona de entera confianza (Maximiano, su compañero de armas) para compartir el poder (otorgándole los títulos de *Caesar* y *Augustus*), instalando la Diarquía. Maximiano se encargó en primer lugar de combatir al usurpador Carausio, quien tras sus éxitos militares había tomado el título de *Restitutor Britanniae*, obligando a los emperadores a aceptar la existencia de una región con relativa autonomía en Britania. Es también en este momento cuando se establecen los fundamentos ideológicos de la nueva Teología política. Diocleciano se proclamó descendiente de *Júpiter* (tomando el título de *Joviano*) y Maximiano de *Hércules* (tomando el de *Herculio*). El nuevo régimen se fundamentaba en la relación de ambos *Augusti* con esos dioses, que toma más fuerza que la investidura por el ejército. La designación de un nuevo emperador supone su *Epifanía* (nacimiento en el orden divino).

2. La implantación de la Tetrarquía

La Diarquía se mostró insuficiente para atender al mismo tiempo las amenazas contra su integridad territorial (ataques de los bárbaros en Occidente y de los persas en Asia y usurpaciones en Britania), las necesarias reformas para acabar con los problemas sociales y económicos en el interior y el despacho de los asuntos rutinarios del gobierno. De ahí que en el 293 Diocleciano y Maximiano nombrasen como *Caesaris* suyos a Galerio y Constancio respectivamente. Cada *Caesar* recibió el *Imperium*, aunque su poder quedaba subordinado al del correspondiente *Augustus*. La estrecha relación política entre *Caesaris* y *Augusti* se reforzó espiritualmente (asunción también por los *Caesaris* del título respectivo de Joviano y Herculino) y familiarmente (cada *Caesar* se casó con una hija de su *Augustus*).

La Tetrarquía implicó una distribución territorial del poder: Diocleciano se quedó con Oriente, pero su *Caesar* Galerio administró Grecia y las Provincias danubianas; Maximiano se quedó con Occidente, pero su *Caesar* Constancio administró la Galia y Britania. Según la fuente que se maneje, Hispania quedó bajo jurisdicción de Maximiano (LACTANCIO) o de Constancio (AURELIO VÍCTOR). Esta distribución territorial del poder no supuso la desmembración del Imperio, pues todos reconocían la *Auctoritas* de Diocleciano (*Augustus Senior*), con capacidad de intervención en los territorios de los demás.

En el 298, la Tetrarquía logró la pacificación interior y exterior: Constancio vence a Carausio en Britania y a los *Alamanes* en Germania, Maximiano somete a los *Quinquegentarios* en África, Diocleciano mata a Aquileo en Egipto y Galerio firma la paz con el rey persa Narsés. Quedaba por comprobar si el mecanismo de sucesión ideado por la Tetrarquía lograría una transmisión pacífica del poder y restablecería la estabilidad del Imperio. En el 305, ambos *Augusti* (Diocleciano y Maximiano) renunciaron formalmente y a la vez al poder y nombraron *Augusti* a Galerio y Constancio (estos nombraron *Caesaris* a Maximino y Severo), pero esta nueva edición de la Tetrarquía no resultó tener el mismo éxito.

Para BRAVO, la Tetrarquía supone un sistema de gobierno colegiado, pero en ningún caso implica la división política del Imperio en cuatro gobiernos diferentes ni la cuadruplicación del ejército romano. No se trataría de una división de poderes sino simplemente de funciones: los *Augusti* proponían las medidas que los *Caesaris* se encargaban de hacer cumplir. Cada emperador sería más directamente responsable de las áreas próximas a su lugar habitual de residencia, pero el poder político tetrárquico habría mantenido en todo momento una unidad esencial en el desarrollo de las competencias realmente importantes (económicas, legislativas y militares).

3. Las reformas del Imperio

Una vez lograda la paz general del Imperio en el 298, Diocleciano emprendió junto con sus colegas una serie de importantes reformas administrativas (en las Administraciones central, provincial y militar) y económicas (nuevos sistemas fiscal y monetario) para conseguir la recuperación económica y la unidad del Imperio. Algunas de estas reformas habían sido ya iniciadas ante necesidades coyunturales en los años previos (como la reforma del ejército) y otras quedaron inconclusas (como la creación de Prefecturas del Pretorio Regionales).

Las reformas administrativas de Diocleciano estuvieron directamente encaminadas al fortalecimiento del poder imperial. En la cúspide de la Administración central estaba la *Prefectura del Pretorio*. Aunque en esta época comienza ya la separación de poderes civiles y militares, los prefectos del pretorio mantienen todavía ambos. Ellos eran los verdaderos ministros de economía del Imperio y provenían del orden ecuestre, pero fueron privados de jurisdicción sobre circunscripciones territoriales concretas para evitar que formasen grupos de poder singulares. Por su parte, las antiguas *Officinae* aumentaron su número y se burocratizaron hasta tal punto que se constituyó una casta funcionarial diferenciada de la ecuestre.

La nueva estructura territorial consistió en una multiplicación de las Provincias y una reorganización administrativa. El número de Provincias fue duplicado mediante la fragmentación de las que ya existían (la Gallaecia y la Cartaginense fueron escindidas de la Tarraconense), lo que permitía su mejor administración e impedía la consolidación de poderes fuertes que pudiesen dar lugar a nuevas usurpaciones. Todas las Provincias quedaron integradas en la Administración central mediante la creación de las *Diócesis* como unidad territorial intermedia. Se crearon 12 Diócesis (con una media de 8 Provincias cada una): Oriente, Mesia, Asia, Italia, la Galia, el Ponto, Panonia, Viennense, Tracia, Hispania, África y Britania. Esta reorganización territorial permitió un control más directo del gobierno de las Provincias por los emperadores y la realización del censo y el catastro y con ella la aplicación del nuevo sistema fiscal. Finalmente, en los últimos años de Diocleciano, la organización diocesana fue integrada en una estructura administrativa superior: las *Prefecturas del Pretorio Regionales*, que serán desarrolladas y consolidadas por Constantino. A partir de Diocleciano, todos los entes territoriales (Provincias, Diócesis y Prefecturas) son puestos bajo el mando de funcionarios pertenecientes al orden ecuestre (*Praesides*, *Vicarios* y *Prefectos*, respectivamente) y nombrados por los emperadores, perdiendo el Senado su antiguo control (antiguas *Provincias Senatoriales*).

El otro gran objetivo de las reformas administrativas fue el ejército, que se mantuvo en un primer plano del poder (los tetrarcas eran por oficio prestigiosos generales). Se aumentó el número de legiones a 60, duplicando el número de efectivos. Esto fue acompañado de una reorganización de las tropas. Por razones de seguridad, cada Provincia fronteriza debía contar con 2 legiones mandadas por un *Duce* perteneciente al orden ecuestre (se inicia así la tendencia de separar en las Provincias los poderes civiles, en manos de gobernadores, y los militares, asumidos por los *Duces*). Y, por razones de eficacia, se abandonó el sistema estático de defensa (basado en tropas fronterizas dispuestas para la defensa frente a posibles ataques), potenciando el reforzamiento de las tropas fronterizas con destacamentos de caballería móviles que recibieron el nombre de *Limitanei* (tropas auxiliares de procedencia eminentemente bárbara). También el ejército interior comenzó su proceso de transformación en un ejército móvil de caballería (los después llamados *Comitatenses* y que también son reclutados en gran medida entre los bárbaros), logrando una mayor eficacia y un control más directo por los emperadores, evitando así posibles usurpaciones.

En cuanto a las reformas económicas, la primera fue la reforma fiscal. Diocleciano sustituyó el antiguo impuesto de la *Annona* (elaborado en función de las necesidades y redistribuido por asignaciones colectivas) por un nuevo sistema fiscal denominado *Iugatio-Capitatio*. Este nuevo sistema se basó en dos unidades de cálculo: una unidad trabajadora imponible (C*aput*), incluyendo hombres y animales, y una unidad imponible de superficie (*Iugum*). Los censos y las revisiones catastrales periódicos registraban el número de trabajadores y la cantidad de tierras cultivables. La ventaja de este sistema fiscal es que se basa en criterios objetivos, haciendo posible un conocimiento más exacto de los futuros ingresos del Estado. En lugar de gravar la producción efectiva y real, se gravó la productividad posible y teórica, de manera que en principio parece un sistema equitativo (en la práctica, sin embargo, provocará situaciones injustas para los más débiles al no tener en cuenta factores como las sequías o las desigualdades entre las diferentes regiones del Imperio). No está claro entre los historiadores actuales si se traba de dos impuestos distintos o de uno solo.

Pero las necesidades económicas de la Tetrarquía (el mantenimiento de dos sectores improductivos pero fundamentales para el sostenimiento del Imperio: el ejército y la burocracia) no solo intentaron subsanarse por vía fiscal, sino también por vía monetaria. La depreciación monetaria de la época de la Anarquía había disminuido enormemente las ganancias del Estado por acuñación. A pesar de los intentos estabilizadores de Aureliano, la depreciación de la moneda había continuado y la inflación se había disparado. Diocleciano estableció un nuevo sistema monetario basado en una triple moneda: la moneda de oro (*Aureus*), equivalente a 1000 denarios; la moneda de plata (*Argenteus*), equivalente a 100 denarios; y una moneda de bronce débilmente plateada (*Follis*), destinada al uso corriente y con un valor de 5 denarios. Se trataba de dotar al Estado de un sistema monetario cimentado en monedas de gran calidad, aunque la moneda destinada al uso común era de muy escaso valor. El problema es que este sistema en la práctica dependía continuamente de la confianza en él de los vendedores, que debían estar dispuestos no solo a vender sus productos a precios razonables sino también a recibir a cambio mala moneda. Esto era muy difícil de conseguir y la inflación persistió. Para acabar con ella, Diocleciano promulgó en el 301 el *Edictum de Pretiis Rerum Venalium*, por el que se fijaba el precio máximo a pagar por los distintos bienes y servicios. Este edicto, que pretendía mantener el poder adquisitivo de la amplia masa social, fracasó totalmente: los comerciantes ocultaron sus mercancías y los precios siguieron creciendo.

B) Constantino

4. La reunificación del Imperio

En el 305, Diocleciano y Maximiano renunciaron simultáneamente al poder y nombraron *Augusti* a Galerio y Constancio, los cuales a su vez nombraron *Caesaris* a Maximino y Severo. Se puso así a prueba el mecanismo sucesorio de la Tetrarquía, pero fracasó.

El sistema sucesorio de la Tetrarquía se basaba no en criterios de sangre, sino en las cualidades de los candidatos y su adopción. Así, habían quedado fuera los hijos de los antiguos tetrarcas: Constantino, hijo de Constancio y con gran prestigio militar en las Galias, y Majencio, hijo de Maximiano y con gran

prestigio militar en Italia. Su exclusión generó importantes luchas por el poder hasta llegar a una situación en que existieron simultáneamente 3 *Augusti* y 3 *Caesaris*. Tras una serie de batallas, Constantino logró deshacerse de sus rivales y restablecer el orden del Imperio, que por el Edicto de Milán (313) quedó dividido entre él (Occidente) y su aliado Licino (Oriente). Pero muy pronto comenzaron las rivalidades entre ambos y finalmente Constantino y Licino se enfrentaron en la Batalla de Adrianópolis (324), que terminó con la rendición de Licino y la unidad total del Imperio bajo el poder de Constantino.

5. La administración imperial

La política interior de Constantino estuvo dirigida a completar la obra iniciada por Diocleciano. Fue más un innovador de forma que de fondo. Las características más importantes de su política interior fueron la aceptación del predominio del cristianismo en el campo religioso (el Edicto de Milán del 313 proclamaba la libertad de culto en todo el Imperio y decidía la restitución a la Iglesia Católica de los bienes confiscados) y la sustitución del complejo sistema de gobierno colegiado de la Tetrarquía por otro unipersonal y que fuese lo más adicto posible a su persona y su dinastía. Al mismo tiempo, se profundizó en las reformas de carácter administrativo y territorial ya iniciadas por Diocleciano.

La Monarquía imperial de Derecho divino encontró en Constantino su culminación, al apoyarse ideológicamente en una concepción religiosa indiscutiblemente monoteísta. De la misma manera que el Dios único y verdadero de los cristianos triunfaba sobre la constelación de dioses paganos, la Monarquía de Constantino resplandecía frente al caos político anterior con sus luchas continuas entre emperadores y usurpadores. Constantino fundamenta su poder en una Teología política según la cual todo poder y toda *Auctoritas* proceden de Dios. El emperador es un ser mortal que, por voluntad divina, recibe el mandato de gobernar en este mundo. Las gentes percibían el paralelismo sugerido entre la Monarquía celeste y la terrena, siendo esta última reflejo y emanación de la primera. Se consolida el concepto absoluto y unitario del poder imperial.

Constantino completó la reforma administrativa de Diocleciano creando una Administración basada en el Palacio Imperial. Sus principales logros fueron la separación total en todos los ámbitos de los poderes civil y militar y el fortalecimiento del aparato burocrático. Mantuvo también la división territorial del Imperio realizada por Diocleciano, pero introdujo algunas importantes reformas administrativas en ella. La Prefectura del Pretorio continúa siendo el más alto cargo de la Administración central, pero es despojado definitivamente de toda competencia militar. Por último, Constantino trasladó la capital del Imperio de Roma a Constantinopla, habiendo para ello motivos tanto económicos (mayor dinamismo económico en Oriente y situación estratégica entre Europa y Asia) como religiosos (pues Roma era una ciudad predominantemente pagana).

Constantino mantuvo la división territorial del Imperio realizada por Diocleciano, pero introdujo importantes reformas administrativas en ella. Constantino se sirvió de las Prefecturas del Pretorio Regionales para mitigar los efectos paralizadores de la excesiva centralización política, compensándola con una descentralización administrativa operativa. Los prefectos del pretorio regionales coordinaban y controlaban la actividad de los vicarios de las Diócesis y de los gobernadores de las Provincias. Tenían capacidad para emitir edictos en lo referente a la Administración pública en su territorio, aunque siempre dentro de las directrices fijadas por el emperador. A nivel fiscal, dirigían la asignación y recaudación de los impuestos. También tenían funciones judiciales (tienen el carácter de juez de apelación por delegación directa del emperador y sus sentencias son irrecurribles).

Por último Constantino creó una nueva aristocracia (el *Comitatus*), eliminando la anterior distinción entre carreras ecuestre y senatorial que había perdido su significado tras las reformas del siglo III y las de Diocleciano. La arcaica y prestigiosa denominación de “patricio” dejó de ser un título hereditario para convertirse en la mayor distinción honorífica otorgada por el emperador a título exclusivamente personal a ciertos funcionarios y senadores por los servicios prestados. Además, surge el nuevo título de *Comes*: personas de confianza encargada de funciones excepcionales (reagrupación de servicios

administrativos, envío a Provincias como supervisores, etc.) Ejercían funciones tanto en la Administración central como en la territorial y su órgano principal era el Consistorio. Más tarde, el título se devaluó convirtiéndose en un simple título honorífico.

6. El problema religioso

Por el Edicto de Milán (313), Constantino y Licino proclamaban la libertad de culto en todo el Imperio y decidían la restitución a la Iglesia Católica de los bienes confiscados. El Estado romano iniciaba así un proceso de aproximación a la Iglesia Católica que, con el tiempo, la colocaría en una posición de privilegio dentro de la sociedad civil. Sin embargo, mientras Constantino fomentaba unas relaciones de privilegio con la Iglesia Católica en Occidente, Licino buscó el apoyo del sector pagano y llevó a cabo una política anticristiana en Oriente (precisamente donde había un mayor número de cristianos). Según ROLDÁN, sucedió que Licino, celoso de la influencia alcanzada por Constantino, se fue apartando de la política de concordia entre ambos emperadores. Finalmente, Constantino y Licino se enfrentaron en la Batalla de Adrianópolis (324), que terminó con la rendición de Licino y la unidad total del Imperio bajo el poder de Constantino.

La conversión de Constantino al cristianismo es un tema polémico. Como miembro de la Tetrarquía, participó en sus orígenes de la ideología religiosa que sustentaba dicho sistema. Posteriormente, se mostró ferviente devoto del culto al *Sol Invictus*, al que atribuía muchas de sus victorias militares. A partir del 313, inicia su política de acercamiento a la Iglesia Católica, concediéndole numerosos beneficios (exención de cargas fiscales, capacidad para recibir legados, reconocimiento del derecho de la Iglesia a tener su propio ordenamiento jurídico, etc.) Tras la Batalla de Adrianópolis (324), Constantino se presentará ya abiertamente como defensor del cristianismo. En este proceso, la Iglesia Católica, que está llegando a la cumbre de su poder político, adopta algunos elementos del culto al *Sol Invictus*, como la adopción del domingo como “Día del Señor” (el *Dies Soli* se convierte en *Dies Dominica*), abandonando por completo toda relación con el *Sabath* judío. Se ha discutido mucho sobre los motivos que llevaron a Constantino a convertirse al cristianismo, sobre si fue una conversión sincera u oportunista. Lo que está claro es que el cristianismo jugó un papel decisivo en la consolidación de la unidad del Imperio.

Constantino ayudó a la Iglesia Católica en su lucha contra los movimientos heréticos, siendo los más importantes de su época el *Donatismo* y el *Arrianismo*. El *Donatismo* era un movimiento cristiano africano, de carácter rural y de fuerte contenido social y rigorista, que se mostraba muy crítico con la complacencia que la Iglesia mostraba con el poder establecido. Consideraban los donatistas que Iglesia y Estado no debían estar vinculados. Contra el movimiento donatista, Constantino movilizó el aparato político-administrativo de África y decretó la confiscación de todos sus bienes. El *Arrianismo*, por el contrario, era un movimiento eminentemente dogmático y de carácter tan urbano como la ortodoxia. Surgió en Alejandría y rechazaba la Trinidad. Los intelectuales arrianos consideraban que Dios, único y trascendente, se manifestaba al mundo a través de la Palabra (y esa palabra era Cristo). Para resolver este conflicto, Constantino convocó el Concilio de Nicea (325), donde se estableció que el Hijo era de la misma naturaleza que el Padre (una única naturaleza divina, pero encarnada en tres personas distintas). No todos los obispos aceptaron la ortodoxia de Nicea y el *Arrianismo* siguió causando problemas (sobre todo a través de los bárbaros, que fueron ganados para la fe arriana). Nicea también supuso un punto importante en la jerarquización de la Iglesia, como un poder de tipo monárquico que tendría su contrapartida en el del emperador. Poco antes de fallecer, Constantino recibió el bautismo cristiano en manos de un obispo arriano (en el 337), por lo que algunos historiadores ven tendencias arrianas en sus últimos años de vida.

7. Ejército y política exterior

Constantino llevó hasta sus últimas consecuencias las reformas militares emprendidas por Diocleciano. Creó definitivamente un gran ejército de campaña interior, que pasó a una situación de privilegio (bien pagado y considerado) en comparación con el estacionado en las fronteras. Dicho ejército de campaña lo conformaban las tropas móviles de *Comitatenses*, integradas por legiones y tropas auxiliares de caballería e infantería (las tropas auxiliares estaban formadas por bárbaros), dirigidas por 2 generales (el *Magister Peditum* de Infantería y el *Magister Equitum* de Caballería). Estas tropas estaban estacionadas en las ciudades y dispuestas a movilizarse en cuanto fuesen llamadas por el emperador.

Constantino tuvo que ocuparse a la vez de 3 grandes focos de peligro exteriores: el Rin, el Danubio y la frontera oriental con los persas. En el Rin, Constantino combatió contra *Francos* y *Alamanes*, logrando allí sus primeros éxitos en política exterior, aunque tuvo que abandonar la Galia en el 316. La victoria definitiva en este frente corresponderá a Constantino II en el 328. Las guerras del frente del Danubio (contra *Godos* y *Vándalos*) son menos conocidas, aunque se sabe que dichos pueblos bárbaros aceptaron su sometimiento al Estado romano en el 334, asentándose en tierras fronterizas para su cultivo. La subida al trono de Persia de Sapor II (309-379) supuso el fin del período de paz que duraba desde el 297, invadiendo los sasánidas en el 334 Armenia y deponiendo a su rey, amigo de los romanos. Constantino creó el cargo de Conde de Oriente para neutralizar el poder persa en la zona, pero murió en el 337 en vísperas de la guerra, dejando el problema persa a sus sucesores. También tuvo que hacer frente Constantino, por último, a los motines provocados por los judíos en Palestina en el 333.

8. Sucesión de Constantino: los Constantinianos

Constantino se murió en el 337 sin dejar resuelto de forma definitiva el problema de su sucesión. Sus hijos, tras una serie de luchas fratricidas, se reunieron en Viminacio y decidieron repartirse el Imperio: Constantino II recibía las Diócesis de Occidente y Constancio II las de Oriente; además, Constante recibía Italia y Panonia. El reparto se selló en virtud de pactos matrimoniales. La Dinastía Constantiniana gobernó entre 337-363.

En el 340 BC, se rompió el entendimiento entre Constantino II (Occidente) y Constancio II (Oriente). Constantino II marchó contra su hermano, pero cayó en una emboscada. Entonces Constante y Constancio II se repartieron respectivamente las partes occidental y oriental del Imperio. Durante una década (340-350), ambos hermanos gobernaron en frágil armonía, pues Constante era defensor de la ortodoxia y Constancio II del *Arrianismo*. La crisis económica provocó conflictos internos en Occidente, hasta el punto de la proclamación del usurpador Magnencio como *Augustus* en las Galias en el 350. Constante, que también se encontraba en la Galia, fue asesinado. Magnencio fue reconocido en las Galias, África y Roma. Entonces Constancio II decidió intervenir, derrotando a Magnencio y quedando como único *Augustus* de todo el Imperio (353). Impuso el arrianismo en todo el Imperio.

Constancio II murió en el 361, sucediéndole Juliano el Apóstata, nieto de Constancio I que había sido nombrado *Caesar* por Constancio II. Juliano decidió otorgar libertad de culto a todas las religiones del Imperio, de modo que tanto el paganismo como las herejías cristianas se vieron liberadas tras años de persecuciones. Suprimió los privilegios que sus antecesores habían concedido a la Iglesia Católica y volvió a dignificar las antiguas creencias paganas en todos los ámbitos de su gobierno.

Juliano, muerto muy joven en el 363, no había dejado herederos ni designado sucesor. Fue entonces el ejército en campaña quien eligió a Joviano, cristiano moderado, como solución de compromiso para no molestar a las distintas facciones. Se puso fin así a la Dinastía Constantiniana. Las dramáticas circunstancias de su elección obligaron a Joviano a concluir una paz desventajosa con los persas, en la que Roma perdía las regiones ribereñas del Tigris. Sin embargo, murió por accidente en su retorno a Constantinopla (364). En su corto reinado, tuvo tiempo de adoptar con cautela una serie de medidas por las que se restituían al cristianismo buena parte de los privilegios perdidos (como la devolución de los bienes confiscados y la libertad de culto).

Tema 15: Teodosio y el final del Imperio

A) Teodosio

1. La Dinastía Valentiniana

La repentina muerte de Joviano en el 364, sin descendencia y sin haber nombrado sucesor, volvió a abrir el conflicto sobre la elección del emperador. Una vez más, el ejército acabó imponiendo al nuevo emperador: Valentiniano, quien de inmediato designó como segundo *Augustus* a su hermano Valente. En el mismo año 364, ambos *Augusti* llevaron a cabo por primera vez la partición oficial del imperio, adjudicándose el Imperio de Occidente a Valentiniano y el de Oriente a Valente. No se trataba de la habitual división jurisdiccional realizada bajo la premisa del poder imperial único e indiviso, sino que se crean dos Estados con sus propios proyectos sucesorios. En materia religiosa, se acordó la libertad de culto en la línea de Joviano, pero mientras Valentiniano adoptó el arrianismo Valente se mantuvo fiel a la ortodoxia nicena. Ambos emperadores aumentaron los impuestos para sufragar las crecientes necesidades militares y llevaron a cabo una política muy centralizadora.

Ambos emperadores tuvieron que emplearse a fondo en la defensa de sus fronteras. En Occidente, Valentiniano aplastó sin contemplaciones la revuelta encabezada por el mauritano Firmo en el norte de África (los mauritanos habían suscrito un *Foedus* con Roma) y otros movimientos similares en zonas limítrofes. En Oriente, Valente sufrió una serie de incursiones y sublevaciones en cadena que amenazaron la estabilidad del Imperio y la Batalla de Adrianópolis (378) supuso el reconocimiento por las armas de la presencia goda en el Imperio de Oriente y la muerte de Valente.

Tras la muerte de Valentiniano I (375), heredaron el trono de Occidente simultáneamente sus dos hijos: Valentiniano II y Graciano, aunque en la práctica fue este último quien gobernó debido a que el primero era todavía un niño de 4 años. Valente moría en el 378 sin dejar descendencia y sin haber nombrado sucesor, por lo que su trono de Oriente correspondía también a los dos hijos de Valentiniano I y el Imperio volvía a unirse. Graciano decidió entonces nombrar como tercer *Augustus* al hispano Teodosio (perteneciente a una prestigiosa familia hispanorromana de tradición cristiana que había ocupado importantes cargos en el ejército), encargándole el gobierno de la parte oriental del Imperio. Los gobiernos de Graciano en Occidente y Teodosio en Oriente iniciaron una política decidida de imposición del cristianismo (fueron los primeros emperadores en renunciar al título de *Pontifex Maximus*) y permitieron la instalación de distintos pueblos bárbaros en ambos Imperios. En el 378, Graciano aplastó a los alamanes en la Batalla de Argentaria.

2. El Dominado de Teodosio: política interior y exterior

Ferviente cristiano, Teodosio supo mantener buenas relaciones con los distintos grupos tradicionales de poder en el Imperio. Fue emperador de Oriente (378-392) y de todo el Imperio Romano (392-395). Ejerció su gobierno sin apenas moverse de Constantinopla, pero se rodeó de muchos colaboradores de procedencia occidental tanto vinculados con su familia hispanorromana (de tradición cristiana) como pertenecientes a la poderosa aristocracia senatorial de Roma (mayoritariamente pagana). Se relacionó también con las minorías intelectuales de Oriente helenizadas, llegando a nombrar como preceptor de su hijo Arcadio al pagano Temistio. Pese a todo, llevó a cabo una política decidida de imposición del cristianismo, como veremos en el apartado siguiente. Por lo demás, la política interior de Teodosio no presenta grandes cambios con relación a la de sus antecesores.

Como sus predecesores, también Teodosio tuvo que afrontar la crisis agraria y los duros problemas sociales provocados por la situación económica que afrontaba el Imperio. Emitió una nueva moneda (el *Tremis*), pieza de oro de valor rebajado, equilibrada con una moneda de mayor circulación al ser de peor calidad. Pero no pudo evitar la crisis deflacionista, que unida a una baja productividad iba dando lugar a una economía de permuta y bajo consumo.

En cuanto a la política exterior, ya hacía algún tiempo que fuertes contingentes de bárbaros habían sido incorporados al ejército romano. Era conveniente asentar y pacificar a los bárbaros que habían entrado en el Imperio y para ello Constantino suscribió con el jefe godo Alarico el *Foedus* del 382. En virtud del

mismo, los *Godos* eran reconocidos como nación independiente con sus propias leyes dentro del Imperio, quedando unidos a Roma por la obligación de servir como federados bajo el mando de sus jefes. Como compensación por su servicio, recibían las tierras del Ilírico y los Balcanes, que quedaban libres de tributación. Aún así, las relaciones fueron difíciles y el pacto se rompía, produciéndose rebeliones e invasiones de estos pueblos.

Durante la mayor parte de su reinado, Teodosio se benefició de la ausencia de presión persa. Pero con el advenimiento al trono de Persia de Sapor III (383-388) volvieron las hostilidades (Persia invade Armenia). Teodosio se encontraba entonces en vísperas de su confrontación con Máximo, así que nuevamente se concluyó una paz desventajosa con los persas por la que Armenia era repartida entre ambos Estados.

En el 383, el ejército de Britania se sublevó y nombró *Augustus* al hispano Máximo, cuyas tropas penetraron en el continente europeo y asesinaron a Graciano. Valentiniano II, hermano de Graciano, conservaba el título imperial, pero aún era menor de edad y estaba bajo tutela del pagano Arbogasto. Teodosio decidió intervenir en Occidente en ayuda de Valentiniano II y derrotó definitivamente a las tropas de Máximo en el 388. Dada la precaria situación en Occidente, Teodosio decidió permanecer en Milán una temporada (388-391). Tras su marcha, surgieron problemas entre Arbogasto y Valentiniano II, que acabaron con la muerte de este último en el 392. Arbogasto nombró emperador a Eugenio, defensor del paganismo y nunca reconocido por Teodosio, quien desde ese preciso momento comenzó a intervenir de nuevo en Occidente para desalojarlo. Teodosio venció finalmente a las tropas del usurpador Eugenio y Arbogasto en la Batalla del Río Frígido (394). Teodosio quedó en la práctica como único emperador de todo el Imperio Romano, aunque solo por unos meses: murió en el 395 en Milán dejando el Imperio repartido entre sus dos hijos (Honorio y Arcadio) y con la intención de que procediesen a su partición y gobierno en armonía (como habían hecho Valentiniano y Valente).

3. El Imperio Romano Cristiano

Teodosio intentó lograr la unidad del Imperio sobre la base de una sola religión y por ello se empeñó en convertir la ortodoxia nicena en religión única y oficial del Estado. De este modo, acabó definitivamente con la política de tolerancia religiosa anterior y dio el último paso en la construcción del *Imperium Romanorum Christianum*.

Para empezar, trató de eliminar cualquier foco de pervivencia de la cultura pagana. Por una parte, ordenó la clausura de las escuelas filosóficas de Atenas, el Oráculo de Delfos y los Juegos Olímpicos. Por otra, mandó castigar a quienes rindiesen cultos paganos.

El Edicto de Tesalónica (380) supuso el colofón de su política religiosa, al declarar la ortodoxia nicena como religión oficial del Imperio. De inmediato, se procedió a la expulsión del obispo arriano de Constantinopla. Al año siguiente convoca el Concilio de Constantinopla (381). En él, se definió la ortodoxia nicena contra la nueva herejía de Macedonio y se ordenó la separación de todos los obispos arrianos de sus iglesias. Se creó además una jerarquía oficial otorgando el primer puesto para la sede de Roma y quedando en segundo lugar la de Constantinopla.

Sin embargo, el intento de Teodosio de dominar la Iglesia también le reportó problemas con la propia Iglesia. Durante su estancia en Milán (388-391), sucedió que un general había sido asesinado por una rebelión popular. Teodosio respondió congregando a la plebe en el circo de la ciudad y ordenando su masacre colectiva. El obispo Ambrosio de Milán consideró este proceder impropio de un cristiano y negó la comunión al emperador. Teodosio se sorprendió al encontrarse con una Iglesia que afirmaba su autonomía y su autoridad frente al poder civil, muy distinta de la complaciente Iglesia oriental a la que estaba acostumbrado. Después de un tiempo de indecisión, Teodosio finalmente decidió someterse humildemente al criterio del obispo Ambrosio, haciendo pública penitencia por su pecado y recibiendo de nuevo la comunión de manos del mismo Ambrosio.

B) El final del Imperio

4. La división del Imperio

La *Partitio Imperii* se había hecho efectiva con la Dinastía Valentiniana, al dividirse el Imperio entre Valentiniano y Valente en el 364. La separación definitiva entre Oriente y Occidente se produce con la muerte de Teodosio en el 395.

Podemos sintetizar las causas de la división del Imperio propuestas por los distintos historiadores modernos en las 6 siguientes:

1. La mayor presión bárbara en Occidente, donde los grandes generales eran bárbaros. Allí apareció una clara oposición entre el ejército (en manos de los bárbaros) y los poseedores de los medios económicos (miembros del orden senatorial romano). Los senatoriales se quejaban de tener que mantener un ejército formado mayoritariamente por extranjeros. Por su parte, los bárbaros se mostraban aumentaban cada vez más sus exigencias por los servicios prestados al Imperio, lo que dio lugar a la ruptura de los antiguos *Foedera* y la negociación de otros nuevos.
2. El mayor peso de la *Res Privata* sobre la *Res Publica* en Occidente. En Oriente, la noción de Estado conservaba su fuerza gracias a la calidad de una élite de funcionarios cohesionados bajo el mando del emperador, dominando la *Res Publica* sobre la *Res Privata*. En Occidente, en cambio, el poder estaba más vinculado a los grandes propietarios latifundistas, presentándose el emperador como el propietario mayor, preludiando la futura organización feudal. Además, en las ciudades occidentales los obispos llegaron a asumir el gobierno efectivo de las mismas. Luego en Occidente la *Res Privata* era mucho más fuerte que la *Res Publica* y el poder del emperador se debía a los propietarios.
3. El desplazamiento del eje comercial de Occidente a Oriente, que tuvo como consecuencia el auge de Constantinopla.
4. Las diferencias geográficas y de sustrato histórico entre Oriente y Occidente. Por ejemplo, el desarrollo normal para Oriente del patronato y de las grandes propiedades en Egipto se deben en parte al sistema social de esta Provincia y su nula experiencia de vida municipal.
5. El desigual desarrollo religioso y cultural entre Oriente y Occidente. Por un lado, la evolución del cristianismo derivó en un predominio del credo niceno en Occidente y del arriano en Oriente. Por otro, mientras Occidente por necesidades militares se acercó al mundo germánico, Oriente se alejaba de la lengua, las costumbres y el Derecho romanos y se afirmaba en una cultura de tradición helenística.
6. La distinta evolución política y económica tras la crisis del siglo III. Al desarrollar distintas soluciones, Oriente y Occidente fueron aumentando su separación y perdiendo sus relaciones mutuas tanto políticas como económicas.

Antes de morir, Teodosio había nombrado *Augustus* de Oriente a su primer hijo Arcadio y *Augustus* de Occidente a su segundo hijo Honorio. Cuando en el 395 fallece el emperador, Arcadio tenía 18 años y Honorio 10. Teodosio había nombrado al general semibárbaro Estilicón como tutor de sus dos hijos hasta que alcanzasen la mayoría de edad, pero finalmente solo logró hacerse con la tutela de Honorio. En Occidente, Rufino consiguió la tutela de Arcadio.

5. Las invasiones y el final del Imperio Romano de Occidente

El general Estilicón fue el gran protagonista de la primera etapa (395-410). Tuvo que enfrentarse con las invasiones bárbaras, que resultaron ser mucho más peligrosas que durante el reinado de Teodosio. Hasta el 405, Estilicón pudo sostener la situación en las fronteras y ganarse un gran prestigio, pero entonces se produjo una catástrofe con la entrada en el Imperio de Occidente de una alianza de *Suevos*, *Vándalos* y *Alanos*, que lograron ocupar gran parte de la Galia. Esta crisis fue aprovechada por el godo Alarico para avanzar sobre Occidente, lo que obligó a Estilicón a firmar un tratado con Alarico cediendo tierras a los *Godos* a cambio de que sirviesen en el ejército romano. Sin embargo, Honorio, que había

trasladado su corte a Rávena (norte de Italia) por seguridad, no aceptó el tratado de Estilicón y ordenó asesinarlo en el 408. Ese mismo año en Oriente moría Arcadio y subía al trono Teodosio II. Mientras tanto, en respuesta al incumplimiento del tratado firmado por Estilicón, Alarico y los suyos siguieron avanzando hasta que en el 410 consiguieron penetrar en Italia y sitiar a la ciudad de Roma. Ante esta situación, el Senado nombró emperador por su cuenta al senador Atalo para negociar con Alarico, ya que Honorio se encontraba en Rávena. No pudieron hacer nada. En el verano del 410 Roma fue saqueada y masacrada por las tropas de Alarico. Ya en Roma, Alarico trató de pasar a África, pero falleció en el intento y fue sucedido por Ataúlfo, quien en el 412 logró colocarse en los lindes de Hispania (ya invadida en el 409 por los *Suevos*, los *Vándalos* y los *Alanos*).

En la segunda etapa (410-425), Honorio trató de salvar el Imperio basándose en 3 medidas: el traslado de la capital a la inexpugnable Rávena, la mejora de las relaciones con Oriente y la utilización en su beneficio de la rivalidad entre los pueblos bárbaros. El jefe godo Walia, que sucedió a Ataúlfo en el 418, firmó un nuevo *Foedus* con el Estado romano por el que se comprometía a combatir a *Suevos*, *Vándalos* y *Alanos* en Hispania a cambio de establecer un reino dentro del propio territorio del Imperio, con capital en Tolosa y con un tercio de las tierras en manos visigodas y libres de impuestos. Honorio muere en el 425, siendo sucedido por Valentiniano III.

La tercera y última etapa (425-455) fue protagonizada por los emperadores Teodosio II en Oriente y Valentiniano III en Occidente. En esta época tienen lugar 2 acontecimientos definitivos para la caída del Imperio Romano de Occidente: la conquista de África por los *Vándalos* y la invasión de los *Hunos*. Los *Vándalos*, menos romanizados que los visigodos y mandados por Genserico, atravesaron el estrecho de Gibraltar e invadieron la Provincia de Mauritania (429). Rávena se vio obligada a reconocer como federados a los *Vándalos*. Sin embargo, Genserico continuó avanzando y conquistó Cartago (439), lo cual supuso un golpe de muerte para el Imperio de Occidente (pérdida del control del mar en el Mediterráneo occidental, pérdida de los cuantiosos alimentos e impuestos que el Imperio recibía de las Provincias africanas y debilitamiento de la autoridad del emperador de Occidente).

Por otra parte, los *Hunos* eran un pueblo de origen asiático que en el siglo III dominaban gran parte del Extremo Oriente (la Muralla China fue levantada para evitar sus incursiones) y que aparecieron en Europa hacia el 374 cuando cruzaron el Volga y se instalaron en torno al Danubio, entrando en competencia con los pueblos germánicos. Hacia el 430, se habían convertido en una potencia con un Estado propio y una sociedad compleja, mucho más avanzados por tanto que los pueblos germánicos. En el 434, Atila sube al poder en el Imperio Huno y llega a un pacto con Teodosio II que casi convierte a este en vasallo suyo: los romanos no podían realizar alianza alguna en contra de los *Hunos* y los comerciantes *Hunos* tenían en las fronteras los mismos privilegios que los mercaderes romanos. En el 443, *Hunos* y romanos firmaron un *Foedus* por el que los segundos debían pagar un tributo muy cuantioso a los primeros. Cuando en el 450 murió Teodosio II, el nuevo emperador de Oriente Marciano se negó a pagar el tributo a Atila, quien se dirigió entonces hacia Occidente (quizá porque consideraba el Imperio de Occidente como una fácil conquista, al encontrarse mucho más debilitado). En el 452, Atila entró en Italia y arrasó el valle del Po, pero al ejército huno no le interesó permanecer en una Italia hambrienta y empobrecida. En ese momento, el emperador de Oriente Marciano lanzó un ataque contra los *Hunos* en su propio territorio. El Imperio Huno desapareció para siempre, siendo destruido por los germánicos. Atila pereció encontrándose fuera.

En el 455 muere Valentiniano III de Occidente, abriéndose una terrible crisis de poder en la que se suceden una serie de emperadores débiles. Los pueblos de la Galia aprovechan para independizarse totalmente. En el 475, el Imperio Romano de Occidente constaba únicamente de Italia y parte de las dos Provincias del norte (Retia y Nórica). El godo Odoacro depuso al joven emperador Rómulo Augusto y se nombró rey de Italia en el 476. Aunque en el 476 desaparece el Imperio Romano de Occidente, los emperadores de Oriente no renunciaron a sus pretensiones sobre Occidente.

La Historia del Imperio Romano de Oriente se inició con la Dinastía Valentiniana en el 364 y se consolidó tras la muerte de Teodosio en el 395. Desde entonces hasta el reinado de Justiniano (527), se considera un período intermedio de continuidad del Imperio Romano de Oriente y al mismo tiempo de transición hasta la consolidación del Imperio Bizantino con Justiniano.

La caída del Imperio Romano de Occidente se debe a un largo proceso. Como antecedentes, podemos mencionar el desgaste paulatino de la propia estructura política y económica del Imperio (con la lenta pero progresiva inflación cuyos primeros síntomas afloran bajo los Antoninos y con las primeras invasiones germánicas en época de Marco Aurelio) y la terrible crisis del siglo III. Como acontecimientos históricos decisivos, cabe mencionar la Batalla de Mursa del 351 (en la que Constancio II derrotó a Magnecio y primer golpe que hizo tambalear al Imperio), la Batalla de Adrianópolis del 378 (que costó la muerte del emperador Valente y el reconocimiento por las armas de la presencia goda en el Imperio), la Batalla del Río Frígido del 394 (en la que Teodosio derrotó al usurpador Eugenio pero al mismo tiempo quedó su ejército sumamente debilitado), el saqueo de Roma del 410 (que supuso la quiebra definitiva del prestigio moral de la ciudad de Roma, por cuyas calles no había pasado en ocho siglos ningún ejército extranjero) y la toma de Cartago del 439 (que supuso la pérdida definitiva de África y un durísimo golpe económico del que el Imperio ya no se recuperaría). Otras causas que se han aducido sobre la caída del Imperio Romano de Occidente son la paulatina pérdida de las Provincias, la progresiva barbarización de la sociedad y el ejército, el problema religioso y las tortuosas relaciones Iglesia-Estado, la propia estructura de la sociedad y de instituciones como el patrocinio, la ruralización de la economía y la decadencia del comercio, la pérdida de autoridad imperial, la falta de ayuda de Oriente, etc. Distintos autores han interpretado la caída del Imperio Romano de Occidente destacando unas causas sobre otras: las invasiones bárbaras (KERMELE), el agotamiento del esclavismo y su sustitución por el sistema de trabajo de los pueblos germánicos (MARX), el adormecimiento de las fuerzas espirituales por el sistema esclavista (WALBANK), la propia decadencia de Roma (GIBBON), etc.

6. La sociedad y los movimientos sociales en el Bajo Imperio

Con las reformas de Diocleciano y Constantino, se formó un gran Estado centralizado y burocratizado, con una concentración de poder casi total en manos del emperador y la decadencia en sentido político del Senado, aunque los senadores mantuvieron su poder económico como terratenientes y accedieron a importantes cargos públicos.

Tras la generalización de la ciudadanía (Decreto de Caracalla del 212), desaparecieron la distinción en la sociedad romana de ciudadanos y no ciudadanos y los diferentes grados de ciudadanía. Surgió en cambio una clarísima distinción entre los ricos y poderosos (*Honestiores*) y los pobres y débiles (*Humiliores*).

A la cabeza de los *Honestiores* se encontraba el orden senatorial. Solo una pequeña parte del orden senatorial del Bajo Imperio provenía de la vieja nobleza senatorial. Constantino y sus sucesores permitieron la entrada en este orden de categorías enteras de funcionarios, accediendo por *Cursus Honorum*. Se requería además una cantidad determinada de riqueza (2600 libras de oro anuales de ingresos) para pertenecer al orden senatorial, pero la mayoría de los senadores superaban con creces ese mínimo. Bajo Valentiniano I, se estableció una jerarquía dentro del propio orden senatorial: *Clarissimi* ('Ilustrísimos'), por nacimiento y antiguos pretores y cuestores; *Spectabiles* ('Respetables'), antiguos procónsules; e *Illustres* ('Ilustres'), antiguos prefectos y cónsules. Los *Clarissimi* eran grandes terratenientes, acumulaban grandes fortunas y pagaban el impuesto senatorio sobre bienes raíces. A partir del siglo IV, estos grandes terratenientes se ruralizaron y comenzaron a vivir en sus tierras, donde construyen impresionantes mansiones. Lentamente, el orden senatorial se fue cristianizando y fue extendiendo su presencia por todas las Provincias del Imperio.

En segundo lugar dentro de los *Honestiores* se encontraban los funcionarios del Estado, que eran escogidos por sus cualidades técnicas y su lealtad al emperador. Solían reclutarse entre los hijos de los propios funcionarios (su cargo se hizo hereditario por ley), pero también los hubo de origen humilde. No pagaban impuestos y trataron de invertir sus cuantiosas ganancias en propiedades fundiarias (aunque tenían prohibido adquirir propiedades en la tierra que administraban). Se dividen en dos grupos: *Perfectissimus* (pueden acceder al orden senatorial) y *Egregios* (subalternos). El cristianismo se difundió con rapidez entre ellos y de sus filas salieron muchos obispos. En general, constituían un colectivo fundamental para asegurar la buena marcha del Imperio.

Muy cerca de la aristocracia de los funcionarios estaba la de los militares (ambas se encontraban muchas veces relacionadas por enlaces matrimoniales). También la aristocracia militar se convirtió en un grupo hereditario y terrateniente. Sin embargo, siempre estuvieron excluidos del orden senatorial.

El último lugar dentro de los *Honestiores* corresponde a la aristocracia municipal (*Decuriones*), que en el Bajo Imperio sufre un proceso de declive hasta perder por completo todos sus antiguos privilegios y su prestigio. Ejercían funciones ejecutivas y de cobranza de impuestos, pero la pérdida de importancia económica de la mediana propiedad y la ruina de los pequeños campesinos les afectaron negativamente. La desaparición del estamento decurional en el siglo IV hace que se forme un vacío entre clases altas y bajas.

Dentro de los *Humiliores*, hay que hablar en primer lugar de las corporaciones profesionales (*Collegia*). Estas corporaciones habían gozado de gran prosperidad durante el Alto Imperio, pero el alto grado de intervencionismo estatal que tuvo lugar desde Diocleciano alteró notablemente sus funciones. En el siglo IV, existen corporaciones de artesanos de factorías imperiales (la mayoría obreros asalariados), corporaciones de artesanos profesionales que pagaban como impuesto una parte de su producción al Estado (la mayoría relacionados con la alimentación, adscritos de por vida a su trabajo, que transmitían por herencia) y los artesanos, comerciantes y profesionales liberales (trabajadores por cuenta propia o ajena en actividades en las que no intervenía el Estado).

En segundo lugar, el fenómeno de generalización del Colonato es uno de los rasgos más importantes de la sociedad bajoimperial. Su culminación se produce en el siglo IV. La ruina de muchos pequeños campesinos libres hizo que su antigua propiedad quedara incluida en los dominios de un terrateniente, al que debían pagar una renta y realizar unos servicios. En otros casos, se trataba de gentes de las ciudades que huían al campo en busca de trabajo. Unos y otros se convertían en colonos, gozando de libertad personal con respecto al latifundista pero estando sujetos a la tierra por ley y transmitiendo dicha sujeción hereditariamente. Tenían prohibido cultivar otras tierras por su cuenta y, si huían, pasaban a ser considerados esclavos. Aquí está el origen del feudalismo.a

Por último, la *Plebe Urbana*, que se encontraba principalmente en las capitales (Roma y Constantinopla), constituía una masa ociosa que vivía de las distribuciones gratuitas que el Estado realizaba de trigo, carne de cerdo y aceite. Estos individuos estaban desocupados y muchos de ellos huían al campo en busca de trabajo (convirtiéndose en colonos y artesanos).

Las dificultades económicas en la época del Bajo Imperio provocaron brotes de rebeldía más o menos violentos. Los pobres, presionados por el Estado, buscaron protección entre los poderosos, surgiendo así la institución del *Patrocinio*, procedente del feudalismo. Estaban la “clientela campesina” (campesinos libres que se ponían bajo protección de un latifundista a cambio de entregarle una pequeña propiedad fundiaria u otro tipo de obligaciones) y el “patrocinio aldeano” (comunidades aldeanas completas que se ponían bajo protección de algún jefe militar). Otra forma de escapar de las exigencias del Estado era la *Anachôresis* (retiro a comunidades religiosas basadas en el rigor y la austeridad de la vida ermitaña), que produjo un gran declive en la agricultura por el abandono de los campos. Los anacoretas llegaron más tarde a a someterse a reglas y organizaciones eclesiásticas, con el establecimiento definitivo del monacato. Por otra parte, también hubo formas de oposición más activas y violentas. Dentro de las revueltas campesinas, hay que destacar las *Bagaudas* (brotes de violencia campesina ocurridos en la Galia entre los siglos III-IV, en medio de la crisis económica y la inestabilidad política; se trataba de un grupo heterogéneo, incluyendo campesinos sin tierra, colonos sobreexplotados, curiales arruinados, fugitivos del Estado, etc.) y los *Donatistas* y *Circumcelliones* (movimientos más profundos en cuanto estaban vinculados a doctrinas religiosas contestatarias). Los autores antiguos suelen referirse a todos ellos simplemente como “criminales” y “bandidos”.

Bibliografía

— BAJO ÁLVAREZ, F.; CABRERO PIQUERO, J.; FERNÁNDEZ URIEL, P.: *Historia Antigua Universal III. Historia de Roma*, UNED, Madrid, 2008.

— ANDERSON, P.: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, Madrid, 1989.

— BRAVO, G.: *Historia de la Roma antigua*, Alianza, Madrid, 1998.

— BRAVO, G.: *Poder político y desarrollo social en la Roma antigua*, Taurus, Madrid, 1989.

— KOVALIOV, S. I.: *Historia de Roma*, Akal, Madrid, 2007.

— LOMAS SALMONTE, F. J.; LÓPEZ BARJA, P.: *Historia de Roma*, Akal, Madrid, 2004.

— ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Historia de Roma*, Universidad de Salamanca, 1995.

Licencias de los mapas

— **Mapa 1: Regiones de la Italia actual (pág. 6)**
Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Regions_of_Italy_with_Italian_Names.svg
🄯 Dominio público

— **Mapa 2: Etnias de la II Edad de Hierro (pág. 6)**
Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:ItalyIronAge.png
🅭 GaiusCrastinus
Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 No portada
Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/

— **Mapa 3: Núcleo y expansión de Etruria (pág. 6)**
Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Civilizacion_etrusca.png
🅭 NormanEinstein/Chewie
Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 No portada
Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/

— **Mapa 4: Conquista de Hispania (pág. 25)**
Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Conquista_Hispania_Simplificado.svg
🅭 SaxumLeft
Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 No portada
Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/

— **Mapa 5: Máxima expansión del Imperio Romano (pág. 46)**
Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Romia_Imperio.png
🅭 ThomasPusch/Olahus
Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 No portada
Texto completo de la licencia: https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/